

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA DE ANTROPOLOGIA**

**CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ANTROPOLOGIA**

**“AUTONOMÍAS URBANAS E IDENTIDADES POLÍTICAS; LA  
ORGANIZACIÓN BARRIAL-INDÍGENA EN SANTA MARÍA ATZOMPA,  
OAXACA.”**

**JULIO RICARDO MÉNDEZ GARCÍA**

**NOVIEMBRE 2011**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA DE ANTROPOLOGIA  
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ANTROPOLOGIA**

**“AUTONOMÍAS URBANAS E IDENTIDADES POLÍTICAS; LA  
ORGANIZACIÓN BARRIAL-INDÍGENA EN SANTA MARÍA ATZOMPA,  
OAXACA”**

**JULIO RICARDO MÉNDEZ GARCÍA**

**ASESOR DE TESIS: SUSANA WAPPENSTEIN**

**LECTORES/AS: NANCY POSTERO**

**FERNANDO GARCÍA SERRANO**

**NOVIEMBRE 2011**

## **DEDICATORIA**

A LINOKUCO, mi fuerza, inspiración, alegría, felicidad, amor, mi todo. Por creer en mí, compartir nuestros sueños y hacerlos realidad día a día.

A mi Padre, por tener fe en mí y enseñarme que las personas se pueden doblar, pero jamás quebrarse.

A mi Madre, por apoyarme en todo momento y darme el segundo regalo más grande en la vida.

A mi Hermano, por permitirme crecer desde sus experiencias.

A Susana Wappenstein, por el apoyo en momentos de desanimo, por la disposición permanente e incondicional para aclarar mis dudas, por las sugerencias brindadas a lo largo de la redacción, pero sobre todo, por ser motivación e inspiración académica constante.

## AGRADECIMIENTOS

La presente tesis es el resultado de dos años de intenso trabajo en aulas, biblioteca, campo, cafetería y demás espacios donde he caminado encontrando personas maravillosas que me regalaron su tiempo, atención y complicidad. En ese andar adquirí deudas impagables con profesores, amigos y compañeros que me cobijaron en algún momento. Por ello, quiero agradecer a todas esas personas que estuvieron cerca de mí, en las distintas etapas y niveles de este arduo proceso.

A mis profesores: Fernando García, Eduardo Kingman, Carmen Martínez y Felipe Burbano que siempre brindaron ideas y respuestas ante mis inquietudes que sirvieron para desenvolverse académicamente.

A los líderes y colonos de Niños Héroe y de las colonias de Santa María Atzompa que me abrieron las puertas de sus casas, oficinas, negocios para enriquecerme con sus historias, anécdotas y espacios de su vida cotidiana.

En especial a mis cómplices, compañeros y hermanos de *clase* Mariela, Lennyn que siempre me animaron y aconsejaron en los momentos más complicados de la maestría.

A Xavier y Ximena por hacer muy cómoda y óptima mi estancia en Quito para lograr mis objetivos académicos.

A los de La Carolina y del Fútbolín: Alessandro, Ludwing, Lucho, Anahi, Santiago, Pilar, Oscar, Marlon, Alberto, Fredy que hicieron los momentos más alegres en FLACSO.

A Maricarmen, Marcia, Mónica que siempre me ayudaron en todo lo que necesitaba para cumplir con mis obligaciones de la maestría.

Al coordinador, Xavier Andrade por su preocupación constante y atención inmediata a las necesidades del programa de Antropología.

## RESUMEN

En Oaxaca, la autonomía como práctica política tiene un largo sendero discursivo. Estas narrativas han sido construidas por académicos e intelectuales indígenas que han enmarcado al concepto, práctica y proceso autonómico en una geografía eminentemente municipal, comunitaria, étnica, rural, campesina y recientemente urbana.

Las autonomía urbana de Niños Héroe y autonomía municipal indígena de Santa María Atzompa permiten comprender los procesos de participación política y las contradicciones del reconocimiento multicultural. El estudio de caso clarifica que las autonomías no son un proceso exclusivamente relacionado con identidades indígenas, sino también con otros procesos autonómicos con formas de organización, representación, prácticas y acciones políticas propias que cuestionan el reconocimiento de la diferencia, las autonomías municipales indígenas e identidades políticas esencialistas.

Desde hace 15 años, en algunos municipios indígenas de Oaxaca, vienen sucediendo procesos organizativos y prácticas políticas que construyen espacios de autogestión, autoadministración y autogobierno. Así pues, colonias y barrios de municipios indígenas son una posibilidad teórica y empírica para repensar la geografía autonómica y la creación de identidades políticas que demandan derechos sociales y políticos en espacios locales.

Los procesos de negociación, complejidades, niveles y relaciones que se dan en espacios urbanos llevan a que los colonos se organicen, configuren, imaginen y diseñen políticamente su propia autonomía con o sin el reconocimiento del Estado, pero dentro del multiculturalismo neoliberal. A través de este trabajo, ejemplifico cómo y dónde se configura la autonomía urbana. Señalo también cuáles son sus prácticas, acciones y estructuras.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>8</b>
Objeto de estudio	10
Marco teórico	13
Metodología	15
Capítulos	16
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MULTICULTURALISMO Y PROYECTO NEOLIBERAL: ¿DISCURSOS CONTRAPUESTOS O IDEOLOGÍAS DOMINANTES?</b>	<b>18</b>
1.1. El multiculturalismo, un punto de partida para el proyecto neoliberal	21
1.2. El Proyecto neoliberal	22
1.3. Multiculturalismo neoliberal	24
1.4. Etnicidad y etnicidades	26
1.5. Autonomía y autonomías	28
Conclusiones	32
<b>CAPITULO II.</b>	
<b>MULTICULTURALISMO, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN EL CASO DE MÉXICO</b>	<b>33</b>
2.1. El giro multicultural	34
2.2. Las autonomías del Estado neoliberal	36
2.3. El mapa autonómico en México	40
2.4. La praxis autonómica	42
2.5. La encrucijada de la diferencia	46
2.6. La descentralización del Estado ¿una puerta a las autonomías urbanas?	51
Conclusiones	54
<b>CAPITULO III</b>	
<b>COLONIAS POPULARES, IDENTIDAD POLÍTICA Y PODER LOCAL</b>	<b>55</b>
3.1. Entre tierras de cultivo y organización política	56
3.2. Identidad para disputar el poder local	63
3.3. Acciones y prácticas ¿Pasos hacia la autonomía urbana?	65
Conclusiones	68
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>ESTRUCTURAS Y PROCESOS: CONFIGURACIÓN DE LAS AUTONOMÍAS URBANAS</b>	<b>70</b>
4.1. La asamblea	70
4.2. ¿Comisión de apoyo, colectivo, consejo, caracterizados?	73
4.3. Función, rol e importancia de los líderes	76
4.4. Pedagogía autonómica y hábitos sindical	78
Conclusiones	81

<b>CAPITULO V</b>	
<b>EL ESTADO EN LAS AUTONOMÍAS URBANAS: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS POR EL PODER LOCAL</b>	<b>83</b>
5.1. La asociación civil: una entrada a las prácticas políticas del Estado	84
5.2. Organización, paternalismo y clientelismo	89
5.3 ¿Prácticas autonómicas o clientelares?	95
5.4. ¿Cambio de gobierno, cambio de prácticas?	
Afirmación de la cultura política	100
5.5. Intereses personales, herencia clientelar y cultura política	102
Conclusiones	104
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>DILEMAS Y AMBIGÜEDADES DE LAS AUTONOMÍAS</b>	<b>106</b>
1. La tradición autonómica en Oaxaca	106
2. Los límites de la autonomía urbana	106
3. ¿Tarea inconclusa del Estado?	119
4. La riqueza de las autonomías	110
<b>Bibliografía</b>	<b>113</b>
<b>Anexos</b>	<b>120</b>

## INTRODUCCIÓN

En los últimos 20 años en América Latina se vive un proceso de transformación constitucional orientado hacia la consolidación de gobiernos democráticos. Esta tendencia se orienta a través de la implementación de reformas que reconocen la diferencia cultural y composición plural de los Estados-nación (Taylor, 1993).

Las reformas constitucionales se inscriben particularmente hacia el reconocimiento jurídico de la pluralidad en sus manifestaciones culturales y políticas. Sin embargo, las modificaciones constitucionales no fueron gratuitas, han sido precedidas de movimientos sociales indígenas iniciados desde 1970, los cuales tuvieron distintos quiebres en su devenir político<sup>1</sup> (Stavenhagen, 2003:165). Actualmente, las demandas se centran en la autonomía por el manejo de recursos naturales, autonomía, territorio y organización política. Algunos ejemplos de ello son: La Federación de Centros Shuar, en Ecuador; el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en Colombia; el Movimiento Katarista, en Bolivia (Assies, 1999: 28); el Movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), en México.

A la par, en diversas ciudades de América Latina se dan procesos de urbanización y concentración poblacional que acompañan y, en algunos casos, sustentan el reconocimiento de derechos culturales. Recientemente se han transformado en escenarios de contradicciones en la aplicación de reformas neoliberales, supuestamente orientadas hacia el reconocimiento multicultural y plurinacional de los Estados-nación.

Desde la región, el municipio y/o la comunidad se produce un trato diferenciado que conduce a la población no originaria a reclamar inclusión y participación política. En diversos territorios municipales se generan relaciones y tratos desiguales del gobierno local a las personas que integran el municipio –principalmente municipios conurbados con población migrante rural-urbana y urbana-urbana–.

En tales contextos, sucede algún tipo de re-configuración étnica<sup>2</sup> que reclama participación e inclusión política al interior de distintos municipios, cantones,

---

<sup>1</sup> En esos quiebres se firmaron, en diversos países latinoamericanos, algunos convenios internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y recientemente en 2007 la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

<sup>2</sup> Willem Assies (1999) utiliza el término “reorganización étnica” para señalar el carácter contemporáneo de los movimientos, discursos y reclamos indígenas. Sin embargo, prefiero utilizar el término re-configuración étnica, pues alude a una construcción identitaria que aunque no mantiene una continuidad cultural, histórica y territorial específica, sí genera procesos políticos que posibilitan satisfacción de sus necesidades inmediatas como grupo.



parroquias, ciudadelas, villas miseria, barrios y cabildos ubicados en las periferias, márgenes o colindancias de distintas ciudades/capitales en Latinoamérica. Se trata de re-configuraciones identitarias y culturales, pero sobre todo de la adaptación de formas de organización política indígena en territorios no indígenas. Es decir, identidades políticas construidas a partir de la convivencia, organización e interacción generada por la conurbación de ciudades con municipios considerados como indígenas.

La característica y relevancia principal de este proceso es abrir la puerta a disputas por el poder, la autonomía y el reconocimiento político-cultural en territorios locales. Algunas de dichas disputas por inclusión-exclusión política y re-configuración étnica suceden en la región amazónica ecuatoriana, las alcaldías bogotanas, los municipios indígenas bolivianos y mexicanos.

En Ecuador, durante la última elección popular para el representante en el cantón Tiwintza, efectuada de octubre a diciembre de 2004, se confrontaron “colonos/apachs” y “shuaras/nativos” abanderados por los partidos políticos de Pachakutik y Sociedad Patriótica (Larrea, 2005). En Bogotá, las parroquias ubicadas en la ciudad han incorporado autoridades indígenas en su estructura de gobierno (concejalías), reivindicando instancias políticas indígenas como discurso autonómico. Por otro lado, en Bolivia la experiencia autonómica indígena en los municipios cercanos a las ciudades, viene desde la Constitución de 2009, bajo la figura de “municipios autónomos” (Colque, 2009: 53-54). Por último, en Oaxaca-México las diferencias entre “avecindados y originarios” (Hernández-Díaz et al, 2007) ha llevado a construir discursos identitarios, autonómicos y comunitarios que se han reflejado en reglamentaciones jurídicas de diversa índole (Bailón et al, 2009).

Analizar el fenómeno de exclusión-inclusión política en las geografías latinoamericanas ha dado paso a diversos procesos sociales que influyen alteran y modifican la vida cotidiana pública y privada de las comunidades. Además, este proceso permite observar cómo se construyen identidades políticas y autonomías urbanas en lugares de frontera como las villas miseria, barriadas, callampas, ciudades perdidas, asentamientos irregulares, ciudadelas o colonias populares.

Para la realización de esta investigación tomé como caso particular lo que sucede en el municipio indígena de Santa María Atzompa, en Oaxaca-México, ya que por ser territorio de frontera cultural se establecen relaciones sociales que evidencian diversos tipos de desigualdades, exclusiones, re-configuraciones identitarias y autonomías urbanas. Con este antecedente habría que preguntarse ¿Qué sucede en el

Estado de Oaxaca que lo convierte en un caso emblemático para desmenuzar las contradicciones que las reformas constitucionales del multiculturalismo neoliberal generan en territorios locales? Para aclarar el panorama e intentar dar respuesta a la interrogante planteada se mencionarán algunas cosas breves sobre el caso particular.

### **Objeto de estudio**

En el Estado de Oaxaca convergen una serie de elementos que complejizan las relaciones cotidianas entre la población de territorios locales, permitiendo mostrar las contradicciones de las reformas neoliberales.<sup>3</sup> A continuación señala estos elementos.

1) Oaxaca es el único Estado en México que reconoce constitucionalmente las prácticas de organización y elección de autoridades a nivel municipal por el “Régimen de usos y costumbres”.<sup>4</sup> Se encuentra conformado geopolíticamente –es decir, administrativamente– por 570 municipios, de los cuales 418 se rigen por usos y costumbres –autodenominados indígenas por su variante jurídica consuetudinaria– y 152 por partidos políticos.

2) Del total de municipios mencionados, 18 integran la “zona conurbada” (Segura, 1999). De ellos, 13 usan la característica jurídica-cultural uso costumbrista y cinco se inscriben en sistema de partidos políticos. Así coexisten dos sistemas de elección: de partidos políticos y de usos y costumbres, que sustentan mecanismos de administración y participación política aparentemente democrática para los habitantes de los municipios.

3) Una década después de que se adoptaran las reformas neoliberales a nivel nacional y estatal<sup>5</sup> se abrieron procesos de exclusión y discriminación en municipios considerados indígenas que han seguido arduos procesos de negociación política y jurídica en distintos escenarios del Estado.

Dichas reformas en Oaxaca se convirtieron en uno de los principales argumentos con que los “originarios” limitaron la inclusión política de ciudadanos que no pudieron ejercer sus derechos completamente, convirtiéndose en una supuesta “minoría” dentro

---

<sup>3</sup> México se reconoce como una República compuesta por federaciones. En ese sentido cada Estado que compone la federación cuenta con un marco constitucional propio, bajo el cual se organiza, reconoce y define política, social y culturalmente.

<sup>4</sup> Esta reforma se encuentra señalada en el Código de Instituciones y Procedimientos Político Electorales de Oaxaca (CIPPEO) elaborada en 1995, con algunas precisiones en 1997.

<sup>5</sup> Reforma al artículo 4 de la Constitución en 1992, aprobación del CIPPEO en 1995 y la Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca en 1998 (Carrasco, 1999) (López, 2002).

del municipio; “ciudadanos diferenciados” del sistema político oaxaqueño y “ciudadanos a medias” del sistema político mexicano (Hernández-Díaz, 2007 y 2010).<sup>6</sup>

Ante la discriminación, exclusión política y omisión en la solución de sus necesidades básicas, la población avecindada de los municipios conurbados ha buscado e ideado nuevas maneras y formas de organizarse para hacer frente a sus problemáticas (Méndez, 2008). En estas experiencias no sólo se generaron nuevas formas de organización, sino también emergieron nuevos actores sociales que adquirieron presencia y capital político dentro y fuera del municipio.

La organización barrial emprendida en los municipios de la zona conurbada de Oaxaca, se sustenta en puestos de dirección que operan retomando figuras organizativas típicas de las comunidades indígenas. Por ejemplo: la incorporación del Concejo de Ancianos –órgano principal de toma de decisiones en pueblos indígenas (Velásquez, 1999; Bailón 1999)–, las asambleas comunitarias, la designación de cargos como servicio a la comunidad y la realización del tequio.<sup>7</sup>

Después del movimiento magisterial, social, estudiantil y popular de 2006 sucedido en la ciudad de Oaxaca para destituir al gobernador Ulises Ruiz (2004-2010), varias de las autoridades o directivas políticas de las colonias populares se apropiaron del discurso indígena-comunitario-comunal que promovía la APPO y asociaron las figuras organizativas de corte indígena con un proceso de “autonomía de facto” (Burguete, 1999) que vivían en sus territorios municipales respectivos. Así, las autonomías urbanas en Oaxaca recuperan el pasado cultural “indígena” y lo apropian como una estrategia para construir su identidad y autonomía política dentro de los municipios conurbados.

Por otro lado, como resultado de la concentración poblacional y la migración rural-urbana y urbana-urbana, la población “avecindada” ha empezado a rebasar numéricamente a la población “originaria” generando distintos problemas sociales en la vida interna de los municipios. Entre estos problemas se encuentra el incremento de infraestructura de servicios básicos, la exigencia de pago predial sin que a cambio se de atención a sus necesidades –expedición de certificados de construcción, defunción y

---

<sup>6</sup> Un Estado que garantice el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de los ciudadanos en sus distintos niveles de interacción y de gobierno, independientemente de los sistemas de elección que se reconozcan y coexistan, es a lo que se aspira.

<sup>7</sup> El tequio es el trabajo comunitario que se designa para obras de beneficio social. En otros países es conocida como minga, rondas, faenas, gozona, mano vuelta, etcétera.

acceso a entierros en el panteón–, aumento de delincuencia –que se atribuye a la nueva población–, etcétera.

Santa María Atzompa es uno de los municipios que forman la zona conurbada de Oaxaca donde la población de las colonias es rechazada por las autoridades locales/municipales en sus demandas sociales. Las personas de las colonias que habitan allí, han respondido a través de ejes discursivos como la re-configuración identitaria y política. También se han organizado para satisfacer sus carencias independientemente de las autoridades municipales,<sup>8</sup> generando procesos de gestión y participación vecinal que despiertan sentido de pertenencia en una comunidad que se construye con la historia de la colonia o barrio.

La carencia de servicios públicos y la falta de representación política de la población en las colonias son las principales circunstancias que originan nuevas formas de organización y participación política en municipios conurbados a algunas ciudades de Latinoamérica. Estos agenciamientos barriales no desaparecen con la solución a las demandas por servicios básicos, más bien se consolidan y articulan con discursos identitarios que conducen a establecimientos de autonomías urbanas. La aparición de organizaciones barriales y vecinales que reivindican figuras políticas y de dirección indígenas hace definirlo como territorios donde suceden procesos, estructuras y prácticas autonómicas urbanas.

El conflicto por la inclusión política y satisfacción de servicios que vive la población de colonias en municipios indígenas conurbados, aunque se centra en la respuesta de las autoridades municipales, encuentra su génesis en marcos más amplios. El eje principal –por encima del municipio– que desencadenó la problemática fue la aprobación de reformas neoliberales, orientadas supuestamente a la inclusión y justicia política. Al conjugarse tales reformas con procesos de conurbación y concentración poblacional de ciudades con municipios indígenas se crearon nuevas condiciones de desigualdad y discriminación a “minorías” (Stavenhagen, 2003: 177) de población emergente.

El crecimiento poblacional desbordado en municipios indígenas urbanos sin planificación más las reformas multiculturales que descentralizan al Estado, evidencian

---

<sup>8</sup> En la historia de diversos barrios y colonias frecuentemente se pueden encontrar historias de autoridades vecinales, en las que se han encargado de la introducción de alumbrado público y residencial, la conexión de líneas telefónicas y negociación con candidatos a puestos públicos para obtener materiales de construcción (Méndez, 2008).

tres tópicos que envuelven la vida de los municipios conurbados: 1) exclusión política y omisión en las mejoras de condiciones de vida de la población de las colonias; 2) aparición de nuevas formas de organización; y 3) reconfiguración identitaria y política encaminada a procesos de autonomía que cuestionan directamente las reformas del Estado y la actuación del gobierno municipal, pero que a la vez, son producto e intención de las reformas neoliberales.

Al aplicarse reformas constitucionales en Estados-nación que no cuentan con la estructura gubernamental para dar respuesta a procesos de descentralización –de lógica neoliberal–, se gestan procesos de exclusión que ocasionan un tipo de agenciamiento en contra del Estado en cualquiera de sus órdenes de gobierno.

En este contexto, el objetivo central del trabajo es analizar los contrastes con que los discursos y prácticas autonómicas se construyen. Las re-configuraciones identitarias y políticas evidencian contradicciones políticas y culturales que develan descentramientos del Estado y la aparición de autonomías urbanas en territorios regionales, municipales y/o comunitarios específicos. Para comprender bajo qué discursos se generan exclusiones políticas a minorías en territorios de frontera cultural sistematizo la historia del proceso organizativo de re-configuración política e identitaria. También indago sobre los argumentos, estrategias y agenciamientos que colonos usan para reclamar su inclusión política en el municipio. Esto coloca el trabajo en condiciones de identificar las estructuras de organización política con las que se acentúa el proceso autonómico para precisarlo como un proceso de autonomía urbana.

### **Marco teórico**

Si bien las reformas neoliberales en América Latina se enfocaron en ampliar el reconocimiento a colectividades étnicas y/o indígenas poco a poco también fueron excluyendo a nuevas “minorías” emergentes. Las contradicciones en la aplicación de reformas neoliberales para población emergente suceden sobre todo en municipios cercanos a ciudades principales.

En la literatura académica no se identifica el concepto de autonomía urbana. La autonomía se ha entendido desde la separación total con el Estado y se le ha otorgado la connotación inmediata, casi exclusiva a poblaciones y territorios rurales, campesinos e indígenas. Trabajos como los de Gilberto López y Rivas (1996, 2004), Héctor Díaz Polanco (1991, 1997, 1998, 2001, 2002, 2007, 2008, 2008a), Aracely Burguete (1999, 2008), Consuelo Sánchez (2002, 2008), Francisco López (2002), Adelfo Regino (1996),

Margarito Ruiz (2001), Antonio Hernández (2001) dan cuenta de ello. Trabajos recientes atienden, de cierto modo, los procesos de autonomía dentro de territorios que podrían denominarse urbanos, aunque no son planteados propiamente como autonomías urbanas: Gonzalo Colque (2009), Raúl Zibechi (2007, 2008), Saúl Velasco (2008), Deborah Poole (2009).

El concepto de autonomías urbanas es un intento teórico-empírico por suprimir el lastre asociativo que se ha dado a los procesos autonómicos con lo indígena y rural, sobre todo en su aspecto geográfico. Si bien, no se desconoce que la mayoría de experiencias orientadas hacia procesos autonómicos en diversos Estados-nación latinoamericanos,<sup>9</sup> independientemente del carácter reivindicativo cultural y político, es precedida e impulsada por movimientos sociales indígenas, aquí se plantea que no debe pensarse únicamente en territorios rurales o identificados como indígenas, pues se corre el riesgo de esencializar el concepto, así como los procesos y a los actores de los procesos autónomos. Por el contrario, se sugiere que las autonomías pueden y deben pensarse también en territorios urbanos, sobre todo considerando el contexto de migración y reconocimiento constitucional de la diferencia. Las autonomías urbanas ofrecen la oportunidad de analizar y comprender cómo se conjugan y reconfiguran los discursos indígena-autonomistas para demandar la inclusión política ante el Estado.

La autonomía, sea rural o urbana, conlleva mecanismos de libre administración de recursos y territorios donde se ubican las poblaciones, por lo que es preciso pensar analíticamente, si son parte de la descentralización del Estado o son prácticas con orientaciones y lógicas distintas. La descentralización conlleva una reforma de Estado en la que se brinda mayores competencias administrativas a los distintos órdenes de gobierno que conforman la República. En ese sentido, la descentralización va de la mano con procesos de autogobierno, autogestión y una forma de autonomía vinculada directamente con el Estado.<sup>10</sup> Habría que mantener en el debate si la autonomía urbana es parte de la descentralización del Estado o es fundamentalmente eje de la construcción de identidades políticas en territorios locales. El Estado ha entorpecido los discursos y prácticas autonómicas para seguir controlando el poder en territorios locales a tarves de diversos actores intermediarios. En este trabajo me inclino por concebir las

---

<sup>9</sup> Panamá, Nicaragua, México, Bolivia y Ecuador.

<sup>10</sup> Conferencia “Autonomías y Descentralización” realizada por Esther Del Campo en FLACSO Ecuador el 12 de mayo de 2010.

autonomías como forma de descentralizar el Estado, lo que no implica la búsqueda de separación del mismo.

### **Metodología**

La metodología aplicada en el trabajo de campo fue eminentemente de carácter cualitativo, para conseguir un acercamiento a los supuestos teóricos y evidencias empíricas que se señalaron anteriormente para el desarrollo de este proyecto.

Recuperé información a través de tres herramientas básicas de la etnografía: entrevistas, diario de campo y observación. Tomé estas técnicas debido a que el análisis se centró en la interacción de la población de las colonias, la construcción de símbolos, discursos y estrategias políticas para generar prácticas propias de organización social y política. Las entrevistas fueron semiestructuradas, con tres tipos de guión, de acuerdo a las características del grupo al que pertenece cada entrevistado. Los grupos entrevistados fueron: 1) autoridades y ex autoridades que fueron parte de la recuperación de instituciones políticas indígenas; 2) integrantes del Concejo de Ancianos y líderes de la colonia; 3) participantes del movimiento de 2006 en la colonia; y, 4) integrantes de organizaciones sociales que trabajan en las colonias del municipio.

El diario de campo se utilizó como bitácora de las actividades realizadas y como registro de diversos hechos que permitieron clarificar el proceso autonómico que se vive en las colonias y las características que tiene cada uno. En ese sentido, las huellas buscadas giraron alrededor de reuniones formales e informales, talleres y trabajo comunitario que se desarrolló en la colonia entre los meses de enero y marzo de 2011.

Paralelo a las entrevistas y el registro del diario de campo, realice observación no participante en algunas asambleas y eventos políticos de la colonia. Estuve presente en la elección de la autoridad de la colonia Niños Héroes para el período 2011-2012, así como también las negociaciones de la Unión de colonias con las autoridades de Santa María Atzompa para su inclusión política en la elección de autoridad municipal para el período 2011-2013. Este evento fue realizado por el Instituto Estatal Electoral que fungió como “mediador” y representante del Estado. Allí observe las estrategias concretas que despliegan las Colonias Unidas para solicitar su inclusión en la participación política, los discursos predominantes, los reclamos y los intereses políticos que estaban detrás de estos. El registro y apreciación de estos elementos y detalles permitió obtener mayor claridad para reflexionar si el proceso se trataba de la construcción de autonomías urbanas o la reproducción de prácticas de la cultura política oaxaqueña en la colonia Niños Héroes y en el municipio de Santa María Atzompa.

El criterio para ubicar a los entrevistados fue una estancia de campo en el municipio, de enero a marzo de 2011. En ese tiempo, por medio de conversaciones informales con la población y algunas exautoridades de la colonia Niños Héroes se identificó a los sujetos de entrevista. Posteriormente conforme realice las primeras entrevistas obtuve nombres de más informantes que fueron claves en este trabajo y que afortunadamente mostraron mucha disposición y empatía para ofrecer su tiempo para conversar conmigo en el desarrollo de la investigación.

El primer paso para entrar a la colonia Niños Héroes de Santa María Atzompa fue presentarme con las autoridades anteriores (2009-2011) y comentarles sobre el proyecto. Ellos se mostraron muy interesados en que realizara este trabajo, me ofrecieron todas las facilidades y contactos para realizarlo. Incluso me permitieron presenciar reuniones privadas, así como también una vez electos los nuevos directivos de la colonia (2011-2012) continuar el trabajo con ellos. Posteriormente, acudí a las oficinas municipales para presentarme con las autoridades, pero las oficinas se encontraban cerradas pues no había autoridad municipal reconocida por el Estado.

Hice recorridos por otras colonias y revisé diverso material hemerográfico para contextualizar la situación actual del municipio. Iniciadas las entrevistas fui conociendo a detalle lo sucedido y traté de reflexionar e indagar no sólo sobre la situación que pasaba en la colonia Niños Héroes sino intentar asimilar de qué manera ilustraba este “síntoma” el proceso autónomo del municipio, de las colonias y su relación-posición del Estado.

Concluida la recolección de información, esta fue sistematizada en tres etapas: a) transcripción de entrevistas, notas de campo y observaciones; b) análisis de la información –para ello, construí ejes temáticos centrales a partir de los testimonios de los entrevistados y de los acontecimientos observados– y, c) redacción de capítulos.

## **Capítulos**

El trabajo de investigación se mueve en dos aspectos centrales que permiten aclarar la lógica y dinámica de las inclusiones-exclusiones políticas que se generan en el multiculturalismo neoliberal. El primero se enfoca en la implementación de las reformas constitucionales y los efectos que ha tenido en la población ubicada en territorios locales. El segundo aspecto de la investigación atiende la construcción de autonomías urbanas, como eje articulador de reconfiguraciones identitarias y políticas. A lo largo de



los capítulos se intenta destacar las contradicciones que surgen a partir de la combinación de ambos elementos.

Los resultados de la investigación se presentan en cinco capítulos. En el primer capítulo, intento responder si el multiculturalismo y proyecto neoliberal son discursos contrapuestos o ideologías dominantes. Allí sistematizo cómo las reformas constitucionales en América Latina han sido un punto de partida para el proyecto neoliberal en su aspecto socio-cultural, así como los principales movimientos por la autonomía que han precedido a las reformas.

En el segundo capítulo centro la discusión en el caso específico de México y abro el debate acerca del tipo de autonomías, la coyuntura política y el contexto en el que han sucedido. Problematizo la idea de autonomía como elemento distinto a la descentralización del Estado. Finalmente, cierro este capítulo esquematizando las discusiones teóricas de los intelectuales oaxaqueños que han impulsado las autonomías.

Para el tercer capítulo me ubico concretamente en el estudio de caso de Santa María Atzompa Oaxaca. En un primer momento describo la génesis de la organización política en las colonias del municipio y posteriormente ofrezco una cronología del proceso autonómico en Niños Héroe.

En el cuarto capítulo exploro las estructuras y los procesos autonómicos que suceden al interior de Niños Héroe. Ahí mismo esquematizo los actores principales de la configuración de la autonomía urbana.

Por último, en el quinto capítulo describo los encuentros y desencuentros que funcionarios públicos, autoridades municipales, colonos y líderes han tenido en la configuración de las autonomías de las colonias de Atzompa. Hago hincapié en que varias de estas relaciones, acciones y prácticas autonómicas han sido difuminadas y entorpecidas por la cultura política oaxaqueña y los actores del Estado. Ya con diversos elementos desarrollados a lo largo de la investigación, intento responder si las autonomías urbanas son procesos construidos en la agencia de las personas o es parte del proyecto neoliberal del Estado que se impulsa bajo reformas neoliberales.

Finalmente presento las conclusiones, que si bien se han planteado alrededor de los capítulos, son el resultado del vaivén entre el trabajo de campo, el análisis de los testimonios y la reflexión en la redacción. Allí se vuelve a enfatizar en los puntos claves que arrojó la investigación, estableciendo un diálogo que permita discutir los ejes expuestos y confrontar ideas sobre las posibilidades, limitaciones teóricas y prácticas de las autonomías urbanas.

## **CAPÍTULO I**

### **MULTICULTURALISMO Y PROYECTO NEOLIBERAL: ¿DISCURSOS CONTRAPUESTOS O IDEOLOGÍAS DOMINANTES?**

“Mientras los discursos oficiales y la legislación subrayan los derechos plenos de todo ciudadano, grandes mayorías se enfrentan a la negación de tales derechos en la vida cotidiana”.

(Da Matta, 1987 en: Assies, Calderón y Salman, 2002: 63)

“... la ideología estatal del mestizaje logró una hegemonía impresionante, con un proyecto que combinó algunos elementos igualitarios con otros represivos, la misma dualidad que contiene actualmente el multiculturalismo”  
(Hale, 2004: 18)

Desde 1991 se inició un proceso para el reconocimiento de la “realidad indígena” en México. El 21 de marzo de 1994 el gobierno propuso celebrar un nuevo acuerdo con los pueblos indígenas de Oaxaca. Mediante ese acuerdo se crearían espacios políticos y administrativos apropiados para la toma descentralizada de decisiones, se fortalecería la autonomía política y se estimularía la participación para la coexistencia armónica de culturas diferentes (Diodoro, 1999: 49). Posteriormente, el 30 de agosto de 1995 se aprobó una reforma para dar pleno reconocimiento y respeto a los procedimientos tradicionales de constitución de las autoridades municipales en los pueblos. Así, el 12 de noviembre de 1995, 412 de los 570 municipios de Oaxaca designaron libre y democráticamente a sus autoridades.

De la noche a la mañana aparecieron 412 Concejos Indígenas Municipales que defendían su pasado ancestral y celebraban el respeto a su diferencia. Desde 1995 Oaxaca se constituyó como una de las entidades federativas –Estado o Provincia– con la legislación más avanzada en cuanto al respeto a la diferencia y el reconocimiento a los grupos étnicos, culturales y minoritarios que lo integraban.

“La descentralización de funciones y recursos a municipios indígenas se ha vuelto práctica cotidiana (...) [los municipios indígenas] podrán practicar su autonomía sin los obstáculos y limitaciones que hasta ahora enfrentaron (...) las comunidades recibirán parte de los recursos que administran los ayuntamientos” (Diodoro, 1999: 50), declaraba en diversos eventos políticos y académicos el Gobernador priista Diodoro Carrasco Altamirano.

Sin embargo, después de 15 años del reconocimiento multicultural en el Estado de Oaxaca, los municipios indígenas uso costumbristas se han convertido en escenarios

de exclusión, discriminación y disputa por el poder local. Mientras las etnicidades dominantes y cercanas al Estado defienden y legitiman la administración de la diversidad en el Estado, grupos minoritarios como mujeres, migrantes, protestantes, evangélicos, colonos y avecindados demandan inclusión, respeto y reconocimiento a su diferencia y organización social o política.

Lo mencionado es el caso de la colonia Niños Héros del municipio de Santa María Atzompa, el cual es uno de los 412 municipios oaxaqueños que se reconocen como indígenas y retoman el sistema de organización política de “usos y costumbres”. Allí, colonos y líderes de la Niños Héros narraron la manera en que hicieron frente a las autoridades municipales para satisfacer la necesidad de servicios y la exclusión política en la cabecera municipal.

Después de la reunión, con sus relatos, ellos comentaron sobre la comisión de apoyo realizada el 30 de enero de 2011:

“La cuestión es que somos arrimados y no tenemos derechos... ellos están a la defensiva de su núcleo y de su cabecera, no nos ven como una parte de ellos, sino como fuera de...” (Entrevista a Jaime Román, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héros realizada el 31/01/2011).

“Los del municipio dicen que es por sistema de usos y costumbres, por lo tanto no nos reconocen como ciudadanos y tampoco quieren que participemos” (Entrevista a Félix Luis, expresidente de la Colonia 1999-2000 e integrante de la comisión de apoyo realizada el 04/02/2011).

“Nosotros no existíamos hace 18 ó 20 años. El municipio se podía manejar bien, pero ahora esto es insostenible” (Entrevista a Bulmaro Santos, presidente de Niños Héros 2011-13 realizada el 24/01/2011).

“Ellos dicen: nuestra costumbre es así. Estoy de acuerdo en que la costumbre es así, pero tenemos que cambiarlo. No estamos pidiendo la presidencia, estamos pidiendo que se hagan valer nuestros derechos políticos” (Entrevista a Genaro Balmes, expresidente de la Niños Héros 1994-97 e integrante de la comisión de apoyo realizada el 22/01/2011).

“Hay una sensación de prejuicio de gente originaria de la comunidad... consideran que las colonias somos ajenos, fuereños...Es cierto que somos avecindados, pero ellos vendieron, fraccionaron, ellos mismos dijeron vénganse. Nosotros pagamos, cumplimos con nuestras obligaciones contribuimos con nuestros impuestos, cooperamos

(Entrevista a Germán Martínez, expresidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 18/01/2011).

Las descripciones, junto a los primeros acercamientos, palabras, rumores, pensamientos y observaciones en la colonia, permitieron apreciar la manera en que líderes y colonos de Niños Héroes han construido sus formas de organización política. También sirvió para reflexionar la manera en que han vivido los efectos del multiculturalismo neoliberal adoptado en Oaxaca desde 1995 con las reformas que anunció el gobernador Diodoro Carrasco Altamirano.

Los líderes y colonos no sólo estaban enunciando la tarea que perseguían sino, principalmente, recogían un sentimiento que acumularon desde la fundación de su colonia y que fue el motivo de su accionar. La experiencia de exclusión fue el punto de partida para las acciones, prácticas y procesos políticos que los colonos de Niños Héroes han elaborado desde entonces. Las aspiraciones de ser reconocidos como “gente” del municipio de Santa María Atzompa, de poder ejercer sus derechos políticos y sociales, y de eliminar los calificativos de “arrimados”, “fuereños” y “avecindados” fueron los primeros propósitos de la organización política con la que se reclamó la necesidad de reconocerse y resignificarse como parte del municipio de Santa María Atzompa.

Si bien los líderes y colonos de Niños Héroes no hablan de multiculturalismo, neoliberalismo, etnicidad, autonomía; y no los nombran de esta manera en sus prácticas, acciones y actividades, en el fondo se nota que responden a los efectos de estos fenómenos articulados en su municipio y que ha marcado la pauta para construir su propia historia. Una historia que muestra las contradicciones del reconocimiento de la diversidad, de la diferencia y el uso de la identidad política como elemento de legitimidad para discriminar a la población, con la complicidad del Estado.

Detrás de testimonios como los descritos no sólo existen historias de marginación, exclusión, manipulación, cooptación de necesidades y oportunidades, sino principalmente se encuentran discursos contradictorios que construyen ideologías dominantes que propician la aparición de ambigüedades y contradicciones del proyecto neoliberal.

En este capítulo haré un recorrido por la génesis discursiva y bases teóricas de conceptos como proyecto neoliberal, multiculturalismo, etnicidad y autonomía, para luego articularlos con lo que sucede en la colonia Niños Héroes y el municipio de Santa María Atzompa. Esbozaré lo que hay detrás de estos discursos y argumentos, el papel

del Estado, sus representantes locales y sobre todo las re-acciones, re-significaciones y re-configuraciones de los colonos de la colonia Niños Héroes. En los capítulos siguientes de la tesis, entrare más en detalle a discutir, analizar y reflexionar sobre el uso y aplicación de dichos conceptos en contextos empíricos, concretamente en la experiencia mexicana.

### **1.1. El multiculturalismo, un punto de partida para el proyecto neoliberal**

Como se discute en distintas bibliografías (Taylor 1993; Kymlicka 1996, 2009), el multiculturalismo es un concepto surgido en Canadá a principios de los años setenta (70's) para abordar el tema de la inclusión de los inmigrantes, las minorías y los grupos étnicos y nacionales al Estado-nación.

Con la adopción del multiculturalismo en los primeros años de la década de los 90's, se intentaba poner en práctica el respeto a las diferencias y diversidades con las que se integraron los Estados-nación. Sin embargo, el multiculturalismo devino en una forma moralmente aceptada y adecuada para administrar la población (Guerrero, 1993) diversa de los Estados-nación. El concepto del multiculturalismo permitió a los grupos culturales minoritarios y movimientos sociales reaccionar e interpelar a los intentos de asimilar e integrar a la población al Estado-nación monocultural.

Desde sus orígenes, el multiculturalismo se delineó como un espacio político incierto, lleno de tensiones y muy a menudo evanescente en sus preceptos (Martuccelli, 2007: 147). Con algunos quiebres, el multiculturalismo ha abierto un amplio abanico de definiciones y prácticas con las que el Estado-nación opera y constituye en la actualidad.

De acuerdo con Álvaro Bello (2004), el multiculturalismo se puede entender por lo menos de tres maneras: 1) como un proceso cultural que describe y explica la conformación heterogénea de un Estado nación. Al cual llama multiculturalismo descriptivo o de facto, 2) como fenómeno normativo y prescriptivo que defiende legalmente el respeto a la diversidad cultural en un marco de derechos y deberes diferenciados. Es decir, un multiculturalismo normativo o de Estado basado en la tolerancia a la diversidad de los grupos culturales, y 3) el multiculturalismo filosófico o doctrinario que consiste en la forma en que se comprende y ordena la sociedad desde ciertos valores, principios políticos y posturas éticas (Bello, 2004: 189-190).

Este último tipo de multiculturalismo lo ha discutido ampliamente Charles Taylor (1993) y Will Kymlicka (1996; 2009). Sus discusiones acerca del alcance del

multiculturalismo van del individuo a la colectividad, del racionalismo al animismo, del universalismo al particularismo y del pragmatismo al relativismo.

Taylor basa su reflexión multicultural en las políticas de reconocimiento, es decir, en medidas y modificaciones legales a las constituciones políticas de los Estados-nación que permitan a su población ser sujetos de derechos políticos, culturales y sociales. Por su parte, Kymlicka señala que los derechos que se reconozcan a los grupos que componen el Estado-nación deben estar en función de sus propias diferencias. A través del reconocimiento legal y constitucional de los derechos de su población, el Estado debe acomodar las identidades, administrar las diferencias y las aspiraciones específicas de los grupos etnoculturales que lo integran. (Kymlicka, 2009: 75).

En ambas propuestas del multiculturalismo liberal, filosófico o doctrinario, no hay espacio para escapar a la sujeción del Estado, a la moralidad impuesta por el deber ser de la autoridad y del poder que administran los gobiernos locales.

Retomando estas definiciones y tipologías, se puede señalar que el multiculturalismo se opone al asimilacionismo de los Estados-nación y a la negación de las diferencias culturales. Además, intenta redefinir los términos identitarios y culturales por los cuales está integrado el Estado-nación. Pero aunque este principio parezca profundamente justo, encierra una contradicción igual de profunda.

Si bien el Estado, a través del multiculturalismo, reconoce la diferencia, esto no significa que renuncie a la potestad de administrar la población y, consecuentemente, definir y autorizar la legitimidad de dichos grupos. Los elementos de los que se sirve para legitimar su administración de población son las leyes constitucionales del Estado-nación.

La postura filosófica y normativa del multiculturalismo, es la que se ha vuelto hegemónica para implementarse en los Estados-nación. Es la que han adoptado a lo largo de la década de los 90's y principios del siglo XXI países latinoamericanos como: Colombia, Ecuador, México, Brasil, Perú, Guatemala, Panamá y, un poco más tarde, Bolivia, cuyos gobiernos constantemente han tratado de adecuar modelos occidentales de gobernabilidad para administrar su población y mantener legitimidad en su gobierno y estabilidad en sus élites políticas.

Para ofrecer una definición más precisa del uso y tipología de multiculturalismo que voy a retomar para emplear en los siguientes capítulos entraré ahora a describir y ubicar el contexto en el que se ha desenvuelto el multiculturalismo, para enmarcar la aparición del proyecto neoliberal y su conjugación con el multiculturalismo.

## 1.2. El proyecto neoliberal

Paralelo a la aplicación del multiculturalismo en los Estados-nación latinoamericanos, sobrevinieron una serie de transiciones democráticas. Los nacientes Estados-nación demócratas abandonaban el modelo económico nacional-desarrollista y los intentos de un Estado de bienestar para adoptar un modelo marcado por políticas económicas neoliberales basadas, principalmente, en la liberación del mercado y todo lo comercializable: territorios, recursos naturales, recursos humanos, etc.

El proyecto neoliberal que se instauró a principios de los 90's en las naciones latinoamericanas fue principalmente un modelo económico, pero también incluyó un "proyecto cultural" (Assies, 1999) que consistía en la reformulación de la administración de las poblaciones integrantes de los Estados-nación.

Los Estados-nación latinoamericanos desplazaron sus actitudes y políticas "paternalistas" con las que intentaron emular los estados de bienestar occidentales para adoptar políticas de descentralización administrativas, económicas y sociales. Esto se reflejó en la transformación de las políticas sociales que cubrían servicios básicos por políticas de focalización, individualización y privatización de diversos servicios que el Estado acostumbraba dotar.

Las responsabilidades sociales del Estado fueron transfiriéndose a la sociedad civil, concretando la estrategia del proyecto neoliberal para implantar una versión mínima del Estado. El mercado, la sociedad civil, las instituciones privadas surgieron como la instancia sustituta de los derechos y protecciones que proveía el Estado-nación en tiempos de bienestar.<sup>11</sup>

El proyecto neoliberal tuvo como soportes de sustento y operación las actividades de organizaciones no gubernamentales, cívicas, políticas y empresas privadas. Pero sobre todo se centró en el control de la administración en los gobiernos locales. El Estado-nación, a través de sus representantes –autoridades municipales, parroquiales, líderes indígenas, sindicales, gremiales, barriales– descargó la responsabilidad de ofrecer servicios –infraestructura básica– a los que antes estaba obligado a dotar.

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, en 1994 México al Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá (TLCAN), puso fin a la reforma agraria en 1992 y por medio de leyes secundarias privatizó las tierras comunales para su comercialización. Las empresas de servicios estatales como vivienda, telecomunicaciones, transporte se pusieron en manos de la iniciativa privada. Después de 1994 se quitaron los subsidios a alimentos básicos y se eliminó el "precio de garantía" o "precio pacto" en artículos de primera necesidad. Los programas asistenciales como solidaridad dejaron de cubrir los rubros que manejaban y se centraron sólo en puntos específicos.

La estabilidad política del Estado-nación en el proyecto neoliberal se sustentó en la capacidad de articular las élites locales y en tener las organizaciones civiles e intelectuales indígenas a su favor. Es decir, en transferir a las asociaciones civiles las responsabilidades que antes detentaba el Estado y con ello generar lealtades políticas que no cuestionaran su legitimidad y poder.

En el proyecto neoliberal, el Estado-nación por un lado reconoce, reconstruye y rearticula la comunidad, pero por el otro legitima a la sociedad civil y a la cultura indígena que defiende y reproduce sus prácticas e intereses políticos. De esta manera, el proyecto neoliberal permite a los actores del Estado tener la potestad de elaborar distinciones entre lo permitido y lo inaceptable, entre lo legal e ilegal, entre lo auténtico y lo ilegítimo.

Al concluir la primera década del siglo XXI se percibe que el proyecto neoliberal y el multiculturalismo, por un lado amplían la democracia, matizan la participación política, potencializan la inclusión y el reconocimiento de derechos, pero por otro, refuncionalizan las estructuras que mantienen las relaciones y condiciones de desigualdad entre los grupos indígenas y minorías culturales que integran el Estado-nación.

Ante tal panorama se puede suponer que el multiculturalismo alcanzó el éxito de acomodar las diferencias nacionales y étnicas (Gutman, 1993 en Kymlicka, 1996: 46), logrando institucionalizar el proyecto neoliberal con discursos incluyentes y prácticas excluyentes. Sin embargo, en ese éxito multicultural se encierran procesos políticos que evidencian sus contradicciones. Algunos de estos procesos han devenido en identidades políticas y otros más han caminado en el rumbo de configurar autonomías en diversos espacios locales.

### **1.3. Multiculturalismo neoliberal**

El multiculturalismo administra la población y se conjuga con el proyecto económico neoliberal para conformar el multiculturalismo neoliberal, bajo el cual el Estado se apropia de la etnicidad y reconoce autonomías para echar a andar la descentralización y empoderarse de etnicidades construidas en un primer momento como contestatarias y contra-hegemónicas al Estado-nación.

Hale (2002) plantea que el multiculturalismo neoliberal se sustenta en la contradicción principal que los gobiernos latinoamericanos han desarrollado las políticas más extensas de derechos indígenas y reconocimiento cultural, pero a la vez



han promovido con la misma intensidad –sólo que de forma silenciosa- reformas económicas neoliberales. En otras palabras, el multiculturalismo neoliberal encierra la dualidad de combinar algunos elementos igualitarios con otros represivos, como puede ser el modelo del “indio permitido”<sup>12</sup> (Hale, 2004) o la etnicidad legítima-hegemónica. “El neoliberalismo alienta la organización indígena, siempre y cuando esta no acumule poder suficiente para representar un desafío directo al poder estatal.” (Hale, 2004: 19).

Así pues, el multiculturalismo neoliberal permite espacios de participación indígena, pero al mismo tiempo genera límites que cortan las aspiraciones más transformadoras de los movimientos sociales, culturales e indígenas. En ese sentido, Hale considera que el reconocimiento de la diferencia ha sido más un aspecto discursivo y simbólico que un plano real y práctico. Lo cual ha servido de sustento y legitimidad al Estado para adaptarse a las nuevas formas de gobernar que demanda la población de los estados latinoamericanos. El multiculturalismo neoliberal es la puesta en práctica del proyecto neoliberal, legitimado por el Estado y por la sociedad civil, que se extiende bajo formas simbólicas que difuminan las cuestiones relacionadas con el control del poder político.

Los intentos de asimilación del anterior Estado-nación de bienestar se ven reconfigurados por el Estado neoliberal. El Estado administra la población ya no con intentos de asimilación sino bajo el reconocimiento discursivo que ofrece el multiculturalismo neoliberal. Las élites políticas del Estado han aprendido que la mejor manera de responder a las demandas de los distintos actores y grupos sociales, no es reprimiendo la crítica y los reclamos sino ofreciéndoles un espacio dentro de la administración de la diversidad y diferencia. Sobre todo, si incluir sus demandas de derechos políticos y culturales no amenazan la estabilidad gubernamental del Estado.<sup>13</sup>

El proyecto neoliberal en América Latina enfrenta una alta volatilidad y variabilidad en sus acciones y prácticas multiculturales (Hale 2004). Pues, a diferencia de las experiencias europeas y norteamericanas donde el multiculturalismo es una opción individual postergable, en América Latina las demandas de la implementación

---

<sup>12</sup> El “indio permitido” en la propuesta de Hale (2004:) es supuestamente aquel que limita sus demandas al ámbito de los derechos culturales, el que no cuestiona el sistema imperante, sino más bien se acomoda a él. El “buen indio” presenta demandas culturales que no son incompatibles con el proyecto neoliberal, mientras el “indio malo” es el “radical” que reclama redistribución del poder y de recursos.

<sup>13</sup> El reconocimiento del sistema político, social y cultural de usos y costumbres, además de las autonomías municipales de 1995 en Oaxaca, es un claro ejemplo que la implementación del multiculturalismo neoliberal resulta muy lucrativo y redundante al Estado y elites políticas locales. Esto se desarrolla con mayor detalle en el capítulo 5 de esta tesis.

del multiculturalismo están precedidas por la necesidad de resolver viejas problemáticas de inclusión e igualdad que reclaman los movimientos sociales, principalmente el sector indígena. Las demandas buscan generar condiciones verdaderas de justicia social y de acceso a recursos económicos, territoriales y naturales, lo que no ha resuelto el multiculturalismo neoliberal.

El modelo multicultural neoliberal surge entonces en medio de procesos de movilización política de grupos indígenas y minorías culturales. El reconocimiento e inclusión alcanzados fueron una ilusión del Estado neoliberal. Ante ello, los movimientos sociales latinoamericanos decidieron optar por construir estrategias de etnicidad y autonomía, con lo que redefinieron, reinterpretaron y aprovecharon los límites del reconocimiento (Cervone, 2009: 210). Los movimientos sociales indígenas y de minorías culturales abrieron espacios de maniobra donde crearon proyectos transformativos que rechazan al multiculturalismo neoliberal enraizado en sus territorios locales.

En el siguiente apartado haré una breve cronología de las etnicidades y las autonomías. Reseñare cómo, dónde surgen y de qué manera se combinan para denunciar y evidenciar las exclusiones del multiculturalismo y proyecto neoliberal que ha llegado a converger en el multiculturalismo neoliberal.

#### **1.4. Etnicidad y etnicidades**

Desde la década de los 70's, a lo largo de Latinoamérica, surgieron movimientos sociales indígenas que planteaban demandas de justicia, reivindicando una relación justa e igualitaria con el Estado. A través de negociaciones los movimientos sociales e indígenas pretendieron redefinir el trato que los gobiernos nacionales les brindaban.

La “emergencia indígena” (Bengoa, 2000) sucedió con el surgimiento de organizaciones sociales, civiles y políticas como la Federación shuar, en el Ecuador; el movimiento katarista, en Bolivia o el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en Colombia. Estos movimientos se caracterizaron por colocar un nuevo énfasis en la identidad étnica que se fue construyendo hasta principios de los 90's. y que brindó la posibilidad de poner en tela de juicio el proyecto neoliberal de los Estados nación latinoamericanos (Stolke, 2000: 36).

En México, a partir de los 80's, gracias a los reclamos de las organizaciones indígenas que empezaron a demandar explícitamente respeto a sus prácticas culturales, la visión asimilacionista e integracionista de la diversidad cultural comenzó a cambiar.

Con la influencia del Movimiento Continental de Resistencia, ante el festejo del V centenario del “descubrimiento de América”, las organizaciones sociales e indígenas discutieron el rol que querían tener ante el Estado en el nuevo milenio. Las organizaciones que antes demandaban la tierra como medio de producción, continuaron con la misma petición, pero añadieron nuevos sentidos y reclamos. Por un lado demandaban la tierra, no solamente como lugar de trabajo sino como territorio. En otro aspecto reclamaban el reconocimiento a sus prácticas culturales, las que deseaban ver plasmadas en las constituciones jurídicas del Estado para poder administrarse y gobernarse de forma independiente. Varias de esas demandas eran reflejo de identidades políticas construidas al interior de sus comunidades, municipios y localidades.

Luego de la irrupción del movimiento indígena chiapaneco encabezado por el EZLN, en México, a principios de 1994, el proyecto indígena cobró mayor vigencia y comenzó a articularse con otros municipios indígenas que se reconocían y proclamaban autónomos.

Las posibilidades políticas de los indígenas cobraron fuerza no sólo en México, sino en toda la región latinoamericana debido a la oportunidad de poder disputar territorios y recursos que les pertenecían, pero que por años había sido administrado por el Estado. Con la etnicidad, los movimientos sociales e indígenas estaban en condiciones de disputar derechos políticos y culturales con los que deseaban cambiar la relación de subordinación frente al Estado. Una nueva relación que respetara la identidad política propia, la soberanía popular y la autodeterminación.

Los movimientos sociales e indígenas replantearon la etnicidad como un proceso político contestatario que recuperaba la herencia cultural indígena. La etnicidad abanderó la lucha por el reconocimiento de derechos culturales, sociales y políticos en el marco del Estado-nación, politizó las identidades y sirvió para visibilizar públicamente los movimientos sociales e indígenas.

La recuperación del pasado e invención de la tradición (Hobsbawm y Ranger, 2002 ) para reclamar su presente y futuro dentro del Estado llevó a los movimientos sociales e indígenas a instaurar su etnicidad como una práctica política independiente y autónoma (Baud y otros, 1996). Sin embargo, los riesgos del resurgimiento étnico condujeron a esencializar identidades políticas.

Al abrir disputas entre diversas identidades políticas el Estado surgía como detentador de la etnicidad legítima, apropiándose de esta a través del reconocimiento

constitucional. Con ello, el Estado cooptaba el proceso contestatario de las identidades políticas que se continuaba gestando en localidades y comunidades.

Para evitar dichas esencializaciones, al menos conceptualmente, se debe tener claro que la etnicidad no se reduce a la relación entre poblaciones indígenas y sociedades nacionales, ni ocurre sólo entre poblaciones rurales y Estado, sino que sucede en cualquier grupo social organizado políticamente que demanda respeto a sus diferencias culturales y derecho a regir su vida política y social.

Con lo anterior, trato de definir que la etnicidad se entenderá como el proceso de construcción de identidad política. Es decir, un proceso de significación e identificación de grupo que politiza sus prácticas y acciones para denunciar exclusiones discriminaciones y relaciones de subordinación.

Al concluirse la primera década siglo XXI, diversas organizaciones sociales e indígenas se involucraron sobre la bandera de la etnicidad para hacer efectivo el reconocimiento del Estado. Desde ese momento las organizaciones sociales e indígenas han luchado contra un gobierno antidemocrático y corporativo que se enmascara en discursos de inclusión, diversidad, y liberalismo (Bartra, 1988: 123); ejecutando un multiculturalismo neoliberal que no hace más que reproducir exclusiones y discriminaciones en escala local para mantener su legitimidad y gobernabilidad.

Las últimas décadas del siglo pasado fueron marcadas por el surgimiento de movimientos indígenas que colocaban sus demandas en lo que antes hemos visto como “políticas de reconocimiento”. Sin embargo, en la vida cotidiana de los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas, la retórica excluyente del multiculturalismo neoliberal empleado por Estado-nación, siguió invisibilizando procesos de identidades políticas.

Aunque las etnicidades negociaron nuevas relaciones sociales, la posibilidad de denunciar otras exclusiones y discriminaciones que surgen en la disputa por el reconocimiento del Estado dejó de pasar por la construcción de etnicidades. Estos objetivos suceden ahora en la capacidad de construir identidades políticas y autonomías, pues, donde ya no funciona la etnicidad se construyen autonomías.

### **1.5. Autonomía y autonomías**

¿Qué comparte un profesor magisterial, una comunidad lésbico-gay, indígenas de Oaxaca y Chiapas, inmigrantes sin papeles en España y EEUU, un obrero surcoreano, un piquetero argentino, una trabajadora de la industria maquiladora, migrantes rurales-

urbanos? En distintas escalas y en diversos niveles, comparten la aspiración y la búsqueda de una autonomía, individual y social posible. Si existen reclamos que unen a las diversas organizaciones, movimientos indígenas y minoritarios, sobre todo en América Latina, son las demandas de defensa y construcción de autonomías (Poole, 2009: 49).

Hay diversas concepciones y tipos de autonomía con diversos orígenes y experiencias. Estos los discutiré más adelante, en el capítulo II. Ahora me limitaré a definir conceptualmente de qué se trata la autonomía, cuáles son sus perfiles, prácticas y riqueza conceptual. Con ello intentaré mostrar cómo la autonomía viene a ser un concepto que ha sustituido discursivamente a las etnicidades.

El multiculturalismo neoliberal había contenido la disputa por el poder local a través del reconocimiento de la diferencia implantado por el Estado-nación (Assies, 2006). Sin embargo, los movimientos sociales étnicos, indígenas, de minorías culturales y ahora urbanos han reelaborado sus demandas de inclusión y el respeto a sus derechos políticos por medio de la construcción de autonomías para interpelar al Estado. En Argentina, México, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Panamá, Nicaragua las autonomías de facto, de hecho o de derecho, se han constituido en un factor decisivo en la construcción de nuevas identidades étnicas y urbanas que disputan el poder local al Estado.

En Bolivia se han incluido constitucionalmente autonomías regionales como estrategia para poner en práctica la realidad de una mayoría indígena que ha asumido el poder en el gobierno nacional. En México, Perú y Colombia, los indígenas brindan posibilidades cada vez más creativas para la realización de autonomías. En Argentina y Uruguay, las formas de construir autonomías han girado alrededor de movimientos sociales urbanos, principalmente. En diversos casos, en escalas diferentes, con variantes y limitantes contextuales, las autonomías apelan a territorios históricos y redes identitarias que interrumpen y desarticulan la geopolítica del Estado-nación. Estas formas de realizar autonomía no esperan ni el permiso ni el reconocimiento del Estado, son autonomías “al margen del Estado” (Dass y Poole, 2004) pero no por ello por fuera de él. Más bien son autonomías que desde la periferia del Estado están intentando posicionarse en el centro del mismo para cambiar las relaciones desiguales, excluyentes y discriminatorias de administrar el poder.

La ampliación de la autonomía a espacios urbanos, de “fronteras étnicas”<sup>14</sup> (Barth: 1975) y culturales permitió la discusión de la inclusión, en lo comunitario y en lo local de otras identidades no indígenas, no mayoritarias, pero sí ávidas de ser respetadas en sus instituciones políticas, sociales y culturales.

Las autonomías y los procesos autonómicos indígenas, campesinos, rurales y urbanos son por definición y práctica formas de disputar el poder, de establecer normas propias de convivencia, administración y gobierno. La autonomía es una cualidad de autogobierno, autodeterminación de colectividades autodefinidas e integradas por individuos socializados (Cleaver, 2009: 25). En ese sentido, la autonomía se ubica en el cruce de relaciones de poder y construcción de actores (Modonesi, 2009: 71). Es por tanto una relación y no una cosa u objeto que se adquiere, acumula o posee *per se*.

La autonomía involucra diversos dominios de la experiencia. Aparece en distintos ámbitos de lo social y se proyecta en cualquier escala, organización, segmento o estamento, con diversas composiciones, dinámicas y espacios de acción (Mier, 2009: 115). La autonomía surge como una práctica desterritorializada que evidencia acciones de discriminación y exclusión, se convierte en una posibilidad de resistencia práctica, teórica y colectiva contra la dominación e imposición del multiculturalismo neoliberal.

Las autonomías como las etnicidades empiezan a configurarse como condición necesaria para una participación política más equitativa y para el logro de una sociedad más justa e incluyente. Las autonomías suponen fundamentalmente el establecimiento de un autogobierno que asuma competencias y haga uso de recursos públicos (López y Rivas, 2004:169). Sin embargo, el Estado-nación busca reducir las autonomías a su mínima expresión y competencias, fomentando su fragmentación negando el uso libre de recursos públicos y en diversos casos provocando disputas por tales recursos entre grupos étnicos y minorías culturales dentro de territorios locales que ambos comparten.

El sendero de las autonomías se disputa en dos sentidos. El primero es por el reconocimiento y respeto de las prácticas autonómicas de los grupos étnicos y minorías culturales, algo parecido a la lucha por etnicidades que precedieron a las autonomías. El segundo, es una lucha por la distribución justa y equitativa de recursos para generar mejores condiciones de vida entre las personas que construyen y viven las autonomías.

---

<sup>14</sup> Barth señala que una forma de organización social se define no por sus características objetivas o manifiestas (la lengua, la cultura, la vestimenta, y otras) sino por la demarcación de fronteras étnicas, esto es, por las diferencias objetivas que los propios actores definen como significativas para sí y para otros.

Las autonomías, al igual que las identidades políticas, son un espacio en disputa de derechos políticos, sociales y culturales. Las autonomías son escenarios de tensiones y conflictos que el proyecto neoliberal transfirió al espacio local. En ese sentido las autonomías son un resultado del multiculturalismo neoliberal que permite y restringe: permite derechos, pero restringe prácticas.

A través de acciones concretas como la legitimación de identidades políticas y negociaciones particulares, el Estado entorpece y resquebraja las posibilidades de las autonomías, evitando que su poder sea descentrado y que la administración de población escape a sus intereses.

Por lo anterior, las autonomías no pueden ser restringidas a ciertas identidades políticas que se reclamen como auténticas y originarias, pues al insistir que las autonomías son auténticas se descarta la posibilidad de construir autonomías basadas en las diferencias. Es decir, autonomías en las que las diferencias sean el punto de partida para su realización y no únicamente se conciban a partir de identidades “auténticas”.

Las polifonías de las autonomías brindan nuevas posibilidades, otros registros. Su valor político, práctico, empírico y teórico no se limita a construir una posición moral atada a identidades, culturas y territorios fijos.

En México, el concepto de autonomía se trata como sinónimo de poder local y de una identidad política que sólo corresponde a un territorio indígena originario fijado en el espacio y con potestad exclusiva para reclamarse y construirse autónomo. Las descripciones y testimonios con los que inicié el capítulo, aluden a las constantes contradicciones que encierra el multiculturalismo neoliberal.

En esas palabras se puede notar como el Estado reconoció la identidad política legítima de grupos indígenas que estaban luchando por su inclusión y respeto en sus formas de organización. Sin embargo, una vez obtenido este reconocimiento, el Estado apropió, reconfiguró y transfirió esas formas de organización autónomas en disputas entre minorías culturales y grupos indígenas por el poder local.

Así, el Estado enfrentó dos tipos de autonomías en un mismo contexto, la autonomía indígena legitimada y reconocida por él y la autonomía urbana que está luchando por concepciones de autonomía en plural y por generar nuevas formas de acceder y ejercer el poder. Abonar en la discusión de este prejuicio conceptual a través del caso de la colonia Niños Héroe en Santa María Atzompa Oaxaca-México es lo que trataré de articular en los siguientes capítulos.

## **Conclusiones**

Reflexionar acerca del multiculturalismo, el proyecto neoliberal, la etnicidad y la autonomía han permitido definir que la caracterización de los movimientos sociales, indígenas y minorías culturales es la clave para entender las relaciones sociales de desigualdad, inequidad, discriminación y las políticas de exclusión que el Estado-nación ha impuesto dentro del multiculturalismo neoliberal.

Como he reseñado en este capítulo, los intentos de asimilación e integración del Estado-nación, fueron suplantados por el multiculturalismo neoliberal. El cual constantemente intenta cooptar las prácticas étnicas y autonómicas de los movimientos sociales, indígenas y minorías culturales para transformarlas en nuevas formas de gobernar con prácticas a fines a los recursos políticos del Estado.

Las autonomías e identidades políticas muestran que no son algo que se detente por pertenencia a un territorio o herencia ancestral y tampoco son adquiridas únicamente por el reconocimiento del Estado. Más bien son escenarios en constante construcción y disputa. La identidad política y autonomía se imaginan, se configuran, se elaboran en contraposición a la exclusión, discriminación y opresión del poder en cualquiera de sus manifestaciones.

Hasta el momento, el Estado a través del multiculturalismo neoliberal ha permitido que cada grupo étnico tenga su espacio y celebre su identidad; manteniendo con ello intactas las jerarquías y relaciones de poder, refuncionalizando discursos y estructuras del Estado-nación. Por lo anterior, las autonomías resultan un mecanismo político de administración y gobierno que sustenta las diferencias sin contravenir al Estado. Conformer y legitimar geopolíticas desde los movimientos sociales indígenas y urbanos puede impedir al Estado apropiarse de identidades políticas y autonomías.

Los siguientes capítulos muestran de qué manera la identidad política ha sido utilizada en momentos específicos para demandar las inclusiones que el proyecto neoliberal y el multiculturalismo han presumido en su discurso. Posteriormente señalaré cómo el Estado se apropió de los reclamos de inclusión. En los últimos capítulos, con el caso de la colonia Niños Héroe, en Santa María Atzompa Oaxaca, ejemplificaré que la estafeta para denunciar y develar prácticas excluyentes del Estado y proyecto neoliberal fue retomada por las autonomías. Finalmente, después de la revisión conceptual y el caso específico, esquematizaré los límites y riqueza conceptual de las autonomías en el contexto del multiculturalismo neoliberal.



## CAPITULO II

### MULTICULTURALISMO, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN: EL CASO DE MÉXICO

“La historia del pueblo indio nos convence de que donde el control federal ha fallado, el legítimo autogobierno indígena tendrá éxito”. (Reporte final y recomendaciones legislativas del Comité Especial del Senado de Estados Unidos para las Relaciones con los Pueblos Indígenas de 1990. En: Nahmad, 1999: 119)

Desde los últimos 20 años, en América Latina, se contempla una transformación de las relaciones entre los Estado-nación, grupos étnicos y minorías culturales. Después de un largo intento por implantar un Estado-nación, homogeneizante y asimilacionista en la mayoría de países latinoamericanos, las minorías culturales y grupos indígenas han logrado evidenciar sus resquebrajamientos y contradicciones. Los velados cuestionamientos al Estado-nación han cobrado mayor vigencia, poniendo en tela de juicio los alcances del multiculturalismo neoliberal<sup>15</sup> implementado por los gobiernos latinoamericanos.

La actual relación con el Estado-nación incorpora debates sobre etnicidad, reconocimiento de la diferencia, pero sobre todo por la autonomía política, económica y territorial de grupos étnicos y minorías culturales. Hasta el momento, en el mejor de los casos, las respuestas se han traducido en derechos de autogobierno. Pero el autogobierno resulta entrampado por leyes secundarias que el Estado ha colocado como candados para impedir el establecimiento de una autonomía plena. Los gobiernos neoliberales latinoamericanos han adoptado la estrategia de distorsionar y deshacer la reivindicación de autonomías. A través de enmiendas legales, que no cambian nada, se promueve y acepta la reivindicación autonómica de los pueblos indígenas; siempre y cuando dichas propuestas se encuentren basadas en visiones esencialistas de la cultura (Sánchez, 2008: 275).

Antes de iniciar el análisis de cada uno de los elementos que he señalado, es preciso saber cómo opera el multiculturalismo neoliberal, el reclamo por la autonomía, los tipos de autonomías y la descentralización del Estado. A continuación reseñaré el giro cultural, para luego tomar el caso mexicano para y ejemplificar cómo se implanta el multiculturalismo neoliberal y cuáles son las reacciones que provoca.

---

<sup>15</sup> En el capítulo I se explicó en detalle cómo se define este concepto para el desarrollo de esta tesis.

## 2.1. El giro multicultural

No es casual que la aparición del multiculturalismo se haya dado en las mismas décadas en que los Estados-nación latinoamericanos abandonan como paradigma político-económico y social su incipiente Estado de bienestar. Con el giro hacia el Estado neoliberal diversos países latinoamericanos fueron abriendo paulatinamente sus fronteras nacionales a la libre competencia, privatizaron empresas estatales y recursos públicos, pero sobre todo, reformaron artículos centrales del contrato social en favor del Estado-nación.<sup>16</sup> Los artículos reformados giraban alrededor de la composición sociocultural –ahora se reconocen los Estados-nación con una conformación multicultural y diversa–, el tipo de propiedad para los territorios –se cambió el régimen de tenencia de la tierra, pasando del ejido y comunal a la propiedad privada–, los contenidos educativos –se aludía el aporte de los diversos grupos culturales que conforman el actual Estado-nación, pero sin trastocar la idea integracionista y nacionalista ya existente–.

El multiculturalismo, en los países latinoamericanos, se ha delineado como la principal ideología al servicio del capitalismo (Zizek, en: Kymlicka y Norman, 1997: 44), la que es difundida como nuevo marco para reformar y regular las relaciones entre el Estado nación, sus minorías culturales y grupos étnicos. El multiculturalismo encuentra su máxima expresión en las reformas constitucionales a favor del reconocimiento de la diferencia y autonomía, pero no se generan los insumos para ejercerla. Por razones como estas, al multiculturalismo que se está imponiendo como discurso político dominante se le ha definido “multiculturalismo neoliberal” (Hale 2002 y 2004, Kymlicka 2009).

El multiculturalismo neoliberal se ha traducido en normas jurídicas y ha tomado cuerpo en declaraciones por los derechos de las minorías (Kymlicka, 2009: 15). Se

---

<sup>16</sup> En México, para 1992 se reformó el artículo 27 sobre la propiedad de la tierra, dejando pendientes el artículo 3 de la Educación, el cual se reformó en 2002, y el 123 del trabajo que aun no se ha tocado constitucionalmente. También, se reformó el artículo 2 sobre la composición sociodemográfica del país y el artículo 115 sobre el municipio en 2001. Las reformas a estos últimos artículos son los que en el espacio local generan y evidencian algunas contradicciones del multiculturalismo neoliberal. En el artículo 2 se reconoce la composición del Estado-nación como pluricultural, sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, lo que permite tener facultades políticas y administrativas, pero solo a las etnicidades locales. Con el artículo 115 se transfieren recursos económicos de la federación al municipio para poderlos ejecutar desde las autoridades locales. Sin embargo en el municipio, las etnicidades legítimas a través de las autoridades municipales impiden que las minorías locales asentadas en sus territorios –y que conforman también el Estado-nación– hagan uso de estos recursos, impidiendo también sus derechos políticos para descentralizar el poder que se queda en las autoridades y elites locales del municipio, amparados en estas y otras reformas constitucionales estatales, como sucedió en Oaxaca a partir de 1995.

apoya en supuestos filosóficos liberales de que las políticas de reconocimiento y acomodo de la diversidad étnica pueden ampliar la libertad individual y colectiva, reforzar los derechos humanos, acabar con las jerarquías étnicas, raciales y profundizar la democracia. (Kymlicka, 2009: 32). Sin embargo, las experiencias inmediatas han mostrado que en varios Estados-nación la utilización del multiculturalismo se ha dado para suavizar el paso del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal; pero sobre todo para encubrir las relaciones de desigualdad y subordinación de las elites regionales y locales sobre los grupos subalternos.

A través de la ambigüedad y vaguedad de las leyes, sucede una administración de la diversidad, *ad hoc* para los Estados-nación multiculturalistas en aras del reconocimiento de la diferencia que le permite al Estado contener los reclamos y demandas por descentralizar el poder. La apropiación del discurso multicultural por las elites locales<sup>17</sup> perpetúan desigualdades de grupo, género o minorías; intentando legitimar prácticas y “tradiciones” en detrimento del otro.

El deslumbramiento que produce la desregularización de las relaciones étnicas y minoritarias con el Estado; y, las garantías de un régimen que aboga por la defensa de los derechos humanos, son algunos elementos que explica por qué han tenido fuerte acogida las reformas constitucionales en las elites regionales y locales. Otro aspecto es que el multiculturalismo neoliberal representa una opción de bajo riesgo para los grupos dominantes, pues afirma la seguridad territorial, estabilidad política, y gobernabilidad (Kymlicka, 2009: 135), a través de la administración de las etnicidades dominantes y elites locales que son los actores del Estado. Para las minorías culturales y grupos étnicos resulta una opción aceptable contra la que no vale la pena movilizarse, más bien, se vuelve el escenario bajo el cual se debe buscar, negociar y reclamar mejores condiciones. En este panorama, es inevitable encontrarse situado en medio de dilemas teóricos, confusiones conceptuales, inconsistencias jurídicas, consecuencias impensadas; pero sobre todo, manipulaciones políticas que abonan la desigualdad para grupos étnicos y minorías culturales.

El multiculturalismo neoliberal se muestra con un carácter aparentemente progresista, crítico y justo, pero no se puede hablar de un modelo o sistema justo cuando se generan otras desigualdades e injusticias, beneficiando solo a algunas elites locales o

---

<sup>17</sup> Me refiero sólo a las elites locales por que en el municipio ellas son los representantes y vigilantes de los intereses del Estado-nación. Sin embargo esto no quiere decir que los beneficios del multiculturalismo neoliberal se queden sólo en los territorios locales.

regionales como sucede en diversos municipios de México, donde se excluyen a minorías culturales, como: protestantes, mujeres, evangélicos, migrantes y avecindados. Se percibe la constante extensión de un nuevo discurso político y una nueva concienciación por los derechos de las minorías. Una transformación que apunta hacia la construcción de un multiculturalismo constitucional (Van Cott, 2000) reconocido como factor de calidad para evaluar el desempeño de las democracias en desarrollo (Máiz y Requejo 2005), pero que se queda sólo en retórica incluyente, pues en la práctica es por demás excluyente.

Por ambigüedades como las arriba señaladas, el multiculturalismo neoliberal es un reto para la interpretación no sólo de académicos sino, sobre todo, de minorías culturales y grupos étnicos, pues son ellos principalmente quienes negocian, apropian y resienten las consecuencias de estos paradigmas. El intento se convierte pues, en reflexionar sobre algún mapa teórico empírico que permita apreciar cómo se desenvuelve el multiculturalismo neoliberal y las autonomías, cuáles son los ejes que lo articulan y la materialidad con que se desenvuelven en los hechos concretos.

## **2.2. Las autonomías del Estado neoliberal**

El reconocimiento impulsado desde 1970 por la lucha de los movimientos de grupos étnicos y minorías culturales fue adoptado por diversas democracias latinoamericanas en décadas posteriores. Aunque fue una respuesta positiva del Estado, el problema de marginación, opresión y reclamos de autogobierno continuó (Máiz 2003).

Actualmente con el “elogio de la diversidad”<sup>18</sup> (Díaz-Polanco, 2007), el reconocimiento de la autonomía representa un factor necesario para ostentar una democracia pluralista y equitativa. No se puede hablar de reformas neoliberales sin autonomía. La autonomía es necesaria tanto para el Estado neoliberal como para los movimientos sociales indígenas y minorías culturales, pues por un lado, al Estado le funciona para contener los reclamos de descentralización del poder; y por el otro, se delinea como el espacio desde donde los movimientos sociales y minorías culturales pueden evidenciar las prácticas excluyentes y discriminatorias del Estado Nación. En ese sentido la autonomía es un mecanismo dual que encierra la contradicción del

---

<sup>18</sup> Retomo la idea del elogio de la diversidad de Héctor Díaz-Polanco para hacer referencia al alarde de la composición plural con que los Estados-nación latinoamericanos se reconocen durante la década de los 90's, que no transforma las relaciones de subordinación y desigualdad para los pueblos indígenas y las minorías culturales y que ya en la dinámica reproduce prácticas a favor del Estado.

multiculturalismo neoliberal, pues se convierte en el espacio de tensión donde se disputa la construcción y legitimidad de la autonomía administrada y/o reclamada al Estado.

Haciendo un recuento histórico en la aparición de los Estados-nación, se puede señalar que la lucha por la autonomía ha discurrido en dos tradiciones diferenciadas. Una de carácter monista-jurídico, derivada de la construcción federalista del Estado-nación;<sup>19</sup> y otra pluralista-minoritaria, traducida en la incorporación y/o armonización de identidades locales, regionales, nacionales diferentes y atravesadas por diversos conflictos históricos<sup>20</sup> (Máiz, 2008: 34).

Aunque probablemente los ejes señalados sean el péndulo de las génesis autonómicas, ambas cuentan con gran flexibilidad y posibilidad de adaptación en la práctica cotidiana de los procesos políticos de los grupos étnicos y minorías culturales. Sería arriesgado pensar o dibujar la autonomía como un concepto monolítico y finito, por el contrario, se propone pensarla en plural: autonomías (Entrevista a Aracely Burguete, profesora-investigadora del CIESAS, 03/10/2008). Es decir, como procesos organizativos con territorialidad, pero sin geografía única y sobre todo en su dimensión política. Así, las autonomías como herramienta conceptual y práctica dejarían de ser una retórica para convertirse en una alternativa a distintos niveles de las comunidades, pueblos y grupos sociales con cualquier adscripción étnica o identitaria (Gutiérrez, 2008: 9).

Las autonomías se basan en sus flexibilidades, procesos y características contextuales. Exponen una dimensión experimental y creativa que permite el florecimiento de la diversidad y el pluralismo político. Su esencia gira alrededor del autogobierno y gobierno compartido. Activan, desarrollan y/o diversifican –según el caso– las identidades culturales y politizan a sus actores (Gutiérrez, 2008: 13). Las autonomías son un ideal político de los movimientos sociales indígenas y minorías culturales que demandan mecanismos de representación internos a la comunidad, buscan cristalizar varias fórmulas en su acomodación a contextos, tradiciones y formatos estatales (Máiz, 2008: 35-39). Aspiran a generar otros espacios de negociación y deliberación, que no emanen de las reglas impuestas por el Estado, sin esencializar tradiciones o prácticas culturales desiguales. La aparición de las autonomías como nuevos escenarios de decisión y contestación que impulsan el autogobierno y la

---

<sup>19</sup> Experiencia Alemana, y norteamericana de EEUU (Máiz, 2008)

<sup>20</sup> Experiencias de países latinoamericanos como México, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Panamá, etc. (Máiz 2008, Díaz-Polanco 1991, Barabas 2004)

descentralización, dan paso a la participación política activa de las personas en sus comunidades, es decir, las autonomías o son políticas o no son autonomías (Máiz, 2008: 19-27).

Por su carácter comunitario multiétnico y pluricultural, las autonomías son escenarios constantes de decisiones políticas diferenciadas que posibilitan y extienden una serie de complejos escenarios de autogobierno. En ellos se configura un equilibrio inestable entre comunidad y Estado, movilizandando posibilidades que el centralismo agota, experimentando ideas, políticas, soluciones y diseños institucionales como la deliberación en asamblea o los consejos de decisiones: comisiones de apoyo, consejos de ancianos, caracterizados, etcétera.

Las autonomías no aíslan a las diferentes comunidades entre si, no es comunitarismo, comunismo y mucho menos un multicomunitarismo que pretenda solamente aspirar al reconocimiento de una comunidad tradicional, resultado de un origen esencial prístino e intocable, ajeno a toda reevaluación histórica (Máiz, 2003a). Más bien, las autonomías producen y reclaman un tipo de identidad colectiva plural y compleja. En algunos casos desarrollando identidades superpuestas y ensimismadas, que recogen elementos contextuales y biográficos de los integrantes que conforman el grupo o minoría cultural para darle sentido a su vida política y social. Las autonomías no postulan la cosificación de identidades, no las blindan institucionalmente para volverlas cerradas y excluyentes, como si lo hacen las identidades políticas apropiadas por el Estado. Por el contrario, las autonomías alejadas del multiculturalismo neoliberal –o no neoliberales– brindan una serie de significados y símbolos que se desenvuelven alrededor de tradiciones, re-configuraciones y adopciones de diversos elementos culturales. Mediante el derecho y construcción de autonomías, las minorías culturales y grupos étnicos con identidad diferenciada tienen la posibilidad de autogobernarse, determinarse libremente y articularse con el Estado de una forma no dominante.

Desde las autonomías se intenta establecer procesos de decisión entre varios niveles, acuerdos intergubernamentales que permitan un sistema político que no favorezca solo a una etnicidad, y con ello se ponga en disputa a la etnia dominante versus etnias minoritarias, o peor aún versus minorías culturales. El Estado-nación intenta favorecer sus intereses de control político a través del gobierno de una élite étnica subsumida al Estado. Es decir, gobernando desde la etnicidad dominante que controla el espacio local, sin dejar de enarbolar el reconocimiento de la diferencia y la autonomía que el Estado se apropia y concibe en su multiculturalismo neoliberal.

Lo señalado arriba, muestra que el Estado no es ajeno a influir en los procesos de construcción de las autonomías, también enseña que las autonomías le favorecen, porque implican una descentralización política acorde a las necesidades culturales, políticas y económicas globales. Adoptando y reconociendo formas de autogobierno que construyen los procesos autonómicos, se borran las estructuras previas del Estado de Bienestar y se cimientan las del Estado neoliberal. En ese sentido, la lógica de la autonomía coincide con la del “adelgazamiento” del Estado, aunque, puestas en práctica autonomía y neoliberalismo resulten fuertemente antagónicos, sobre todo en su aspecto político y cultural (Máiz, 2008: 29).

Más allá de la distancia con el Estado y la lógica interna de las autonomías construidas hay que preguntarse: ¿debe darse una estructura autonómica a los estados multiétnicos o multinacionales? ¿Desde qué requerimientos normativos debemos evaluar los distintos diseños autonómicos posibles? (Máiz 2004) Teniendo presente estos cuestionamientos se aclara la relevancia de justicia social en las autonomías y la postura principal del Estado neoliberal respecto a ellas.

La búsqueda teórica de un concepto para las autonomías requiere de la elaboración y generalización de un marco interpretativo sencillo y políticamente efectivo; basado en una cultura política autonomista (Máiz, 2008: 34) que imagine otras posibilidades de autonomía. Pero no necesariamente vinculadas con la disputa por el territorio (Gutiérrez, 2008: 14) o el reconocimiento de la diferencia, sino también con disputas que se desplacen de lo rural a lo urbano, de lo campesino a lo popular, de lo marginado a lo barrial, de lo ancestral/originario a lo contextual, etc. Si las autonomías se atrincheran en espacios reducidos y se limitan al “mundo indígena” (Díaz-Polanco, 2008: 269), pierden su posibilidad transformadora en la relación con el Estado y aseguran la formulación de una ideología de Estado, bajo la bandera del multiculturalismo neoliberal.

La tarea de entender las autonomías y desencializarlas no es nada sencillo. Sobre todo si constantemente el Estado empaña los intentos de procesos autonómicos, apropiándose de ellos a través de sus élites locales y acomodándolos a sus intereses. Las autonomías en plural son una posibilidad de pensar y realizar procesos organizativos políticos basados desde la diferencia sociocultural. El lastre monoétnico que ha marcado el Estado-nación neoliberal a través de su reconocimiento cultural en las reformas constitucionales, entrapa la posibilidad de descentrar el poder y generar relaciones

equitativas en los espacios locales donde opera. Dicha situación se nota con mayor claridad en el caso mexicano.

### **2.3. El mapa autonómico en México**

Durante la década de los años 90's el concepto de autonomía fue estratégico para el movimiento indígena latinoamericano.<sup>21</sup> La autonomía representaba una alternativa y antítesis al indigenismo practicado por los Estados-nación (López y Rivas, 2004: 36) por lo que los movimientos sociales indígenas se posicionaron en su reclamo hasta conducirlo al reconocimiento de la diferencia y potestad de derechos políticos de autoadministración y autogobierno.

En la experiencia mexicana se dibujan varios tipos de autonomías: de proyecto, de facto, de legitimación, heterónoma, de hecho, con o sin permiso, regionales, comunitarias, comunales, etc. Si bien dichas autonomías han sido denominadas principalmente por su forma, contenido y proceso, para poder entender desde dónde se construyen –cuáles son sus alcances y posibilidades- su análisis debe hacerse en dos ejes: el teórico-político y la praxis. Se debe tener en cuenta también que los niveles o escalas alrededor de las cuales interactúan siempre son la comunidad, el municipio y la región.

Dentro de este abanico autonómico, Héctor Díaz-Polanco señala dos tendencias en disputa: una plantea el reconocimiento y realización de la autonomía en el ámbito comunal; la otra, sostiene la instauración y ejercicio de la autonomía en todas las escalas posibles. La autonomía comunitarista o de facto se centra en los llamados usos y costumbres, colocando el énfasis en la tradición y la conservación de los patrones culturales propios. La otra corriente, autonomía regional, acepta el valor fundamental de los sistemas culturales indios, se abre a las innovaciones y las promueve en la medida que implica la ampliación de libertades y tolerancia al interior de los grupos étnicos. Pese a sus diferencias, en ambas, la comunidad es la piedra angular de las autonomías, aunque no por ello se abandona la posibilidad de extenderse más allá de lo comunitario (Díaz-Polanco, 2008: 250-257).

Por su parte, Consuelo Sánchez distingue tres modelos de autonomía: la de proyecto, la heterónoma y la de hecho. La autonomía de proyecto, construida por los actores indígenas para redefinir la posición y el papel de los pueblos indígenas en la

---

<sup>21</sup> Esta discusión la abordo más a detalle en el capítulo I.



sociedad nacional. En esta sus detentores ejercen su derecho a la autodeterminación, asumiendo propuestas para transformar el Estado y la nación. La autonomía heterónoma es infiltrada por el Estado para tratar de prolongar su dominación y control frente a los pueblos indígenas; surge para anteponerse a la autonomía reivindicada por los actores, extirpando su carácter emancipador y eliminando sus aspectos transformadores e innovadores.<sup>22</sup> No está contrapuesta con la autonomía de proyecto, pero si despolitiza sus demandas, acciones y prácticas mediante su reglamentación jurídica. La autonomía de hecho se refiere a colectividades indígenas que emprenden la construcción de nuevas formas de articulación sociopolítica en escalas supra locales (macro-comunitarias, municipales o regionales). En este proceso se crean nuevas normas e instituciones al margen y en oposición del ordenamiento jurídico y político estatal que bloquea la cimentación del régimen autonómico (Sánchez, 2008: 274).<sup>23</sup>

Aracely Burguete propone la autonomía de hecho<sup>24</sup> para referirse a la construcción del gobierno indígena que accede a las prácticas interventoras del Estado, pero tratando de innovarlas como espacio de no intervención.<sup>25</sup> La autonomía de facto la significa como el ejercicio de gobierno que desafía el orden con prácticas de futuro, un proyecto de comunidad a largo plazo. En esta última se crean nuevas relaciones y espacios que interpelan al Estado de otra manera. Fundamentalmente se refieren a proyectos educativos, identitarios y políticos con historias propias que surgen y suceden en el espacio microlocal (Entrevista a Aracely Burguete, profesora-investigadora del CIESAS 03/10/2008).

Miguel González (2002) denomina a las autonomías con permiso o sin permiso. Se refiere principalmente al sentido de la distancia territorial, geográfica y política con el Estado. El planteamiento gira alrededor de donde se construye el reconocimiento por la autonomía, la forma en que se da la organización política, la institucionalidad y la reacción del Estado.

Las autonomías como una unidad de análisis, para el caso mexicano, resultan un campo ambiguo, difuso e incierto. Conceptualmente se puede decir que las autonomías

---

<sup>22</sup> Se denomina heterónoma porque reafirma la situación adversa de los pueblos indígenas con el Estado. Por sus características este modelo de autonomía es similar a la autonomía comunitaria que denomina Héctor Díaz Polanco y a las autonomías de hecho que propone Aracely Burguete, sobre todo por que son autonomías de las cuales el Estado busca apropiarse para hacerlas convenir a sus intereses.

<sup>23</sup> La autonomía de hecho implica un grado de cohesión y dirección política importante para hacer frente al Estado y la legislación vigente, con los que se confronta.

<sup>24</sup> Esta propuesta difiere de la de Sánchez sólo en el sentido geográfico donde se desenvuelve la autonomía, pues Burguete la enmarca en el espacio microlocal.

<sup>25</sup> Este tipo de autonomía se le asocia inmediatamente a los usos y costumbres.

no se encuentran como tal, sino que se significan a partir de prácticas discursivas que denuncian las desigualdades e injusticias y de contextos que acomodan las condiciones opresoras con discursos ideológicos a favor del Estado.

Las tipologías que se han enumerado denominan procesos autonómicos que cada grupo indígena o minoría cultural construyen en su propio contexto e historia. La diversidad y ambigüedad conceptual de las autonomías mexicanas se debe también al largo proceso que han experimentado. Dichas autonomías son herederas inmediatas de la lucha contra el indigenismo de Estado, ahora en su versión multicultural neoliberal.

Hasta el momento esta forma de enmarcar conceptualmente a las autonomías ha sido en un aspecto relacional entre los grupos sociales indígenas y el Estado. Lo cual ha invisibilizando otros procesos que surgen por fuera de estos actores. La riqueza práctica y teórica de los procesos autonómicos se identifica en aquellas prácticas y actores que no son considerados o apropiados por el Estado, en aquellos que están en sus periferias, que ni siquiera han logrado ser considerados sujetos de política pública. Me refiero concretamente a las minorías culturales que construyen las autonomías urbanas.

Así como pensar las autonomías en plural evidencia los recursos de opresión social y cultural del Estado-nación neoliberal, enfocar el análisis hacia las autonomías en otros espacios que no sean únicamente indígenas o rurales –quizá desterritorializados (Poole, 2009) –, diversificará las formas de interpelar al Estado y al multiculturalismo neoliberal.

#### **2.4. La praxis autonómica**

En México, el movimiento indígena de los años ochenta comienza a pronunciarse y poner en el centro de sus propuestas la demanda de autonomía, con el objetivo de que el Estado abandone su política indigenista<sup>26</sup> (Díaz-Polanco, 2008: 246). Por esos mismos años el Estado mexicano adopta el modelo económico y proyecto neoliberal (Sánchez, 2008: 274) e inmediatamente la autonomía se convierte en el proyecto político alternativo para los movimientos sociales indígenas, con el cual en los siguientes años confrontarían al Estado.

La dinámica del movimiento indígena nacional buscaba una nueva representación y reposicionamiento de los indígenas, reivindicando su identidad como

---

<sup>26</sup> Las políticas indigenistas fueron acciones y programas del Estado dirigidos específicamente a integrar y asimilar a la población indígena al proyecto nacional. En México este proyecto funcionó desde 1940 hasta inicios del 2000. En esas décadas se conocía como el proyecto de la mexicanidad o mestizaje.

pueblos originarios, su derecho a la pluralidad cultural y a la autonomía (Barabas, 2004: 73). Una autonomía adaptada a las necesidades de las organizaciones que buscaban interpelar la organización estatal. La primera forma de identificar la interacción política indígena con el Estado fue a través de la formación de organizaciones con identidad indígena<sup>27</sup>, con lógicas grupales, comunitarias o gremiales (Gutiérrez, 2008: 340).

Las organizaciones indígenas empezaron a actuar en sus regiones, municipios y comunidades brindando autonomías plurales, en proceso y con diferentes formas. Los primeros reclamos por la autonomía fueron tomando forma en la coyuntura del llamado "Encuentro de Dos Mundos", en 1992. Ahí las organizaciones indígenas se encontraron y discutieron sobre su situación de exclusión y desigualdad. Sobre todo ante las recientes reformas al artículo 27 que modificó los regimenes comunales y ejidales de la tenencia de la tierra para colocarlas a disposición del Estado y no a los intereses de los pueblos y comunidades a quienes les pertenecían. Para 1993, en Chiapas aparece la Región Autónoma Pluriétnica (RAP) conformada por diversas organizaciones sociales y civiles indígenas que concebían la implementación de la autonomía a nivel regional<sup>28</sup> (Gutiérrez, 2008: 347) como una forma de defender su territorio y evitar la aplicación material de la reforma.

En 1994, con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) proliferan los pronunciamientos, convocatorias y reconocimientos en busca de la autonomía. El EZLN impulsa y coordina el resurgimiento étnico convocando al movimiento indígena a una Convención Nacional Democrática. Después de este hecho, se estableció la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), que delineó la autonomía como un proceso reconstructivo en sus municipios y difundió procesos autonómicos locales (Gutiérrez, 2008: 345). A su vez, en 1995 y 1996 la ANIPA realizó el Congreso Nacional Indígena, cuya propuesta principal fue la Creación de Regiones Autónomas.

---

<sup>27</sup> Las organizaciones con identidad indígena fueron aquellas organizaciones sociales que trabajaban con pueblos y comunidades indígenas, o que se reivindicaban como indígenas. Por ejemplo: la Asociación Nacional de Promotores Indígenas Bilingües A.C. (ANPIBAC), el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI). En Oaxaca se pueden señalar la Coalición Obrero, Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) conformada por zapotecos. La Coalición de Estudiantes Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CEMPIO), Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes de Oaxaca (COCEO), etc. Para profundizar en el tema véase Hernández-Díaz 2001.

<sup>28</sup> Tiene sus antecedentes en debates académicos e intelectuales ligados a la izquierda que participó en la construcción de Autonomía de Nicaragua y es un proyecto basado en el territorio.

Como se muestra, la ruta autonómica en México estuvo fuertemente influenciada por la “celebración del V centenario del descubrimiento de América”, en 1992, la reforma constitucional al artículo 27 en 1992 y el levantamiento del EZLN en 1994.

El EZLN, además de abrir la puerta a la discusión teórica de la autonomía, también colocó la semilla de las prácticas autonómicas; posibilidad que fue lograda después de una ardua negociación y ruptura con el Estado mexicano. Durante el primer momento, el EZLN negoció con el Estado la incorporación constitucional de la autonomía, asunto que no se consideraba incluir por ningún lado. Sin embargo, ante los reclamos del movimiento social indígena el Estado mexicano cambió su estrategia y aceptó reconocer la autonomía de los pueblos, comunidades y localidades en el marco municipal con dos reformas, primero la del artículo 115 en 1999 y después la del artículo 2, en 2001.

El Estado no podía mantenerse al margen de las negociaciones y omitir las demandas del movimiento social indígena. Por el contrario, requería colocar el marco de la autonomía en instancias que le beneficiaran, esto fue, que la autonomía se reconociera y ejerciera sólo en el ámbito municipal-comunal, evitando su extensión a otros espacios, como el local o regional. Pues, una autonomía basada sólo en la reproducción de la tradición indígena auténtica y ancestral es por demás conservadora, maniquea y consecuente para los intereses del Estado (Díaz-Polanco, 2008: 251-252).

La autonomía recogida del movimiento indígena nacional por el EZLN fue acotada, reducida y despojada de sus elementos fundamentales por el Estado para incorporarla en las reformas constitucionales.<sup>29</sup> Al mismo tiempo se provocó que el proyecto autonómico fuera retomado por los pueblos indígenas en sus respectivos marcos de acción. Así se fueron consolidando las autonomías de facto con prácticas como impartición de justicia, administración del territorio y recursos; que venían practicándose en el gobierno municipal desde antes que fueran visibles con el levantamiento del EZLN, en 1994.

Mientras la autonomía de facto se practicaba en las comunidades, el Estado preparaba su reforma constitucional. En el 2001 se anunció la reforma al artículo 2 de la

---

<sup>29</sup> Como antecedente y presión para que el Estado mexicano accediera a esta reforma, sucedieron diversos conflictos. Por ejemplo, en febrero de 1996 se presentaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación más de 300 controversias, en su mayoría interpuestas por autoridades municipales indígenas del estado de Oaxaca (Sánchez, 2008: 273) que resentían los primeros impactos de la reforma constitucional de 1995 en dicho Estado y que pudo haber sido un ensayo del Estado-nación mexicano para implementar la reforma nacional al artículo 2, en 2001.

Constitución, en el se reconocía el derecho a los pueblos indígenas a la libre determinación, pero sólo en un marco constitucional que aseguraría la unidad nacional; dejando la aceptación de puesta en práctica a las legislaciones estatales. Por ese gesto, el EZLN rompió toda negociación con el Estado y se avocó a consolidar las autonomías de facto en sus espacios locales y regionales, a través de las Juntas de Buen Gobierno, los consejos tradicionales y las asambleas comunitarias (Díaz-Polanco, 2008: 259; Gutiérrez, 2008: 343). Esta posición del EZLN desmovilizó y despolitizó las autonomías que se iban articulando al movimiento indígena. Las autonomías empezaron a fragmentarse entre posiciones municipales, regionales y comunales, imposibilitando cualquier tipo de alianza que configurara una autonomía real, legítima, plena y que hiciera frente al multiculturalismo neoliberal del Estado. La discusión entre el movimiento social indígena se centró en una disputa por construir y promocionar un modelo de autonomía único y en hacer que las otras propuestas autonómicas se asemejaran a la dominante.

A partir de 2003, el Estado mexicano y los movimientos sociales indígenas arribaron a un indigenismo institucional (Gutiérrez, 2008: 335), que si bien no ponía en práctica la homogeneización cultural de la población, tampoco brindaba posibilidades reales para la autonomía de los pueblos indígenas. La construcción de nacionalidades y transformación real del Estado se dejó para un momento con mejores condiciones políticas (Sánchez, 2008: 291). Sin saber cuál sería el resultado de las disputas que generaba el multiculturalismo neoliberal entre organizaciones indígenas y Estado se formaron los cimientos para la construcción de autonomías desde espacios no indígenas que denunciaban exclusiones y discriminaciones de la autonomía dominante apropiada por el Estado.

El mapa autonómico en México, después de 2001, se encuentra entre una reforma legal que no satisface las expectativas de los pueblos indígenas y la consolidación de autonomías de facto, lo cual parece alentador. Sin embargo, al aceptar la autonomía administrada por el Estado, en su versión municipal-comunal se corre el riesgo de acotarla y enfocarla sólo a municipios que se reclamen como indígenas y/o etnicidades legítimas, generando exclusiones y discriminaciones internas a grupos minoritarios que se establecen en territorio municipal.

Las autonomías centradas sólo en principios regionales, municipales y/o comunales no plantean nuevas articulaciones con otros sectores de la sociedad civil – minorías culturales–; por el contrario, empobrecen el proyecto autonómico,

deslegitiman el autogobierno y hacen de la autonomía una posibilidad política inviable (Díaz-Polanco, 2008: 267).

Las autonomías se despolitizan cuando por medio de reformas constitucionales se empodera a un grupo étnico, pues este grupo se convierte en una élite local que encubre discriminaciones y exclusiones a grupos minoritarios no dominantes. El valor contra hegemónico de las autonomías consiste en construir alianzas para develar y transformar las relaciones de dominación que impone el Estado a través del multiculturalismo neoliberal. Ya que como dije antes una autonomía despolitizada no puede ser considerada como autonomía.

¿Es esto la consolidación del proyecto neoliberal? ¿Se trata de una práctica “etnófaga” (Díaz-Polanco, 1998: 18) de Estado que se apropia de demandas justas y necesarias para debilitarlas desde el interior mismo de las comunidades? El proyecto neoliberal parece haberse apropiado de la autonomía y favorecer el establecimiento de la conservación del “status quo” comunal. Si así fuere, con este tipo de autonomía no se promueven cambios sustanciales, por el contrario, se esencializan tradiciones y orígenes de los pueblos que no permiten la construcción de alianzas entre autonomías, las que deben garantizar una relación igualitaria e incluyente en el Estado, más que el reconocimiento constitucional. Por lo pronto, no queda sino conformarse señalando a las autonomías como el espacio de rebeldía, resistencia y desobediencia en contra del Estado, actores y prácticas con que éste se presenta (Gutiérrez, 2008: 15).

## **2.5. La encrucijada de la diferencia**

Después del surgimiento del movimiento zapatista, en Chiapas, en 1994, sucedieron procesos de revitalización étnica, cultural y lingüística en diversas organizaciones indígenas, grupos étnicos y minorías culturales del país. La mayoría de ellos sustentándose discursivamente en la “dignidad de ser indígena” (Barabas, 2004: 73), a veces incluso en contextos urbanos.

En esa misma década, se dieron nuevas legislaciones estatales en las que se incorporaron derechos indígenas coincidentes con reformas de descentralización del Estado que giraban alrededor de otorgar financiamientos a las comunidades étnicas reconocidas. La descentralización tuvo como aspiración central que el tipo de autonomía que se construyera, otorgara o impusiera entre el Estado y los grupos subordinados, favoreciera los intereses políticos electorales de la élite gobernante, su hegemonía y control político.

Oaxaca fue el primer Estado en México que reformó su Constitución en 1995 para reconocer prácticas de organización social y política de los pueblos indígenas, brindándoles así la posibilidad de reconocerse como pueblos y comunidades autónomas. Pero, ¿de dónde y por qué surgen las reformas constitucionales multiculturales en Oaxaca? ¿El reclamo de los movimientos sociales indígenas y la descentralización administrativa del Estado fueron los principales factores para reconocer legalmente las autonomías de hecho en los municipios indígenas de Oaxaca?

La reforma constitucional en Oaxaca, más que una apología de los procesos autonómicos, fue el resultado de cuatro factores principales: 1) el mantenimiento y apropiación histórica del “gobierno indígena”; 2) los intereses de la élite estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por mantener su legitimidad y gobernabilidad en los municipios administrados por ellos (Velásquez 1999; Bailón ,2007); 3) contener la expansión del movimiento zapatista (Anaya 2006, Recondo 2007); y 4) el resurgimiento étnico de las organizaciones indígenas oaxaqueñas abanderadas en los usos y costumbres, comunidad y comunalidad; fuertemente influenciadas y nutridas por las discusiones de los Congresos Nacionales Indígenas organizados a propósito del levantamiento del EZLN.

En 1857, la segunda Constitución Política del Estado, estatuyó que la división administrativa de Oaxaca se establecería a través de distritos y municipios. Los pueblos y repúblicas de indios desaparecieron formalmente, aunque se reconoció la facultad a los cabildos-ayuntamientos-municipios<sup>30</sup> para administrar los bienes comunales y las casas de beneficencia de instrucción primaria (Bailón 1999, Hernández-Díaz y Juan-Martínez 2007, Romero-Frizzi 1996). Los sistemas que resultaron de este primer reacomodo del Estado –liberal para este momento– fueron instituciones que los pueblos y comunidades indígenas consideraron suyas. La apropiación del modelo fue tal, que se delineó un sistema de cargos y servicios cívico-religiosos fundados en la participación política de las personas establecidas en la comunidad. Esto ha sido denominado por algunos antropólogos como sistema de usos y costumbres.

La Constitución Política oaxaqueña no sufrió mayores modificaciones hasta 1986, cuando se incorporaron disposiciones que incluían el reconocimiento a la impartición de justicia de la población indígena. El sistema de justicia indígena fue el punto de partida para demandas por modificaciones constitucionales en otros ámbitos de

---

<sup>30</sup> El ayuntamiento es la estructura política y el municipio es la demarcación geográfica en las que se asientan las diversas comunidades y pueblos.

la vida de los pueblos y comunidades indígenas (Nahmad, 1999). Esto se debe a que el sistema de justicia fue el ámbito en el que se podía ejemplificar con mayor claridad las formas de organización política de los pueblos y comunidades indígenas como un modelo de administración y autogobierno alterno a la administración del Estado.<sup>31</sup>

Durante todo 1994, las demandas de los movimientos sociales indígenas oaxaqueños y su constante interacción e influencia<sup>32</sup> con el EZLN llevaron a que el reclamo por la inclusión de la diferencia y reconocimiento de otras formas de organizar la vida política, económica y culturalmente en Oaxaca fuera inevitable para el Estado. El 30 de agosto de 1995 se produjo la reforma constitucional que fundamentalmente consistía en el reconocimiento legal de las formas comunitarias de organización política, aquellas heredadas de la colonia y apropiadas en el devenir histórico. Se pensaba que de esta manera se daban los primeros pasos hacia un régimen federalista autonómico. Pero, sólo derivó en otorgar legalidad al sistema de usos y costumbres para diferenciar y discriminar a la población asentada en los municipios, pues en dicho sistema las personas nunca ocupan posiciones uniformes, más bien se solidifica un sistema jerárquico basado en el prestigio, influencia y fortalecimiento de una minoría que construye, crea y reproduce una distinción para mantenerse en la cúspide de la jerarquía de la aparente “democracia comunitaria” (Martínez-Luna 2003) o sistema de usos y costumbres.

En Oaxaca se aceptó constitucionalmente las formas de organización política, cultural y económica de los pueblos indígenas en 1995. El Estado, a través de la Constitución Política, acomodó la estructura de las autonomías de hecho para su reconocimiento bajo el término de regímenes consuetudinarios, los que ya eran practicados en los más de 400 municipios indígenas. A partir de este momento, los municipios de Oaxaca fueron escenarios permitidos y modelos de autogobiernos legítimos (Gutiérrez, 2008: 13).

---

<sup>31</sup> Véase Nader 1998, Martínez 2004,

<sup>32</sup> Intelectuales oaxaqueños dirigentes de organizaciones sociales fueron nombrados como asesores por la dirigencia del EZLN para conformar las mesas en los diálogos de paz con el Estado. Gustavo Esteva, en la mesa de autonomía; Luis Hernández Navarro, en Sociedad; El Grupo Rosario Castellanos, en Mujer y Cultura; Carlos Beas Torres, en la cuestión agraria. También participaron como líderes y dirigentes de organizaciones indígenas: Floriberto Díaz (mixe), Julio Sandoval (triqui), Arturo Pimentel (mixteco), Isaías Martínez (zapoteco), Joel Aquino (zapoteco), Aldo González (zapoteco), Víctor de la Cruz (zapoteco), Juan Gregorio Regino (mazateco), Francisco López Barcenas (mixteco), Juana López (chocholteca), Adelfo Regino (mixe). Tomado del comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, realizado el 2 de octubre de 1995. Consultado el 18 junio 2011 en: [www://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995\\_10\\_02\\_b.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995_10_02_b.htm).



La reforma constitucional oaxaqueña estableció por primera vez el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, pero siempre en el marco constitucional, legal de la federación. (Bailón, 2009: 1). El alcance del reconocimiento fue una importante contribución política que los movimientos sociales indígenas obligaron a hacer al Estado, pues proveyó de un marco jurídico referencial para que las autoridades comunitarias adquirieran condición legal (Hernández, 2010: 43). Sin embargo, la reforma tuvo que ser corregida a través de algunos instrumentos, como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO), cuya versión final estuvo lista en 1998 (Bailón, 2009: 8).

La reforma oaxaqueña se enfocó y aglutinó sólo en la reglamentación de usos y costumbres; asimilando, borrando y homogeneizando las otras autonomías existentes en el territorio oaxaqueño. Las autonomías de pueblos, comunidades, grupos étnicos y minorías culturales quedaron fuera de la reforma. Incluso resquebrajó las posibles alianzas entre dichas experiencias, por los conflictos que sucederían con la “etnofagia” del Estado.

El reconocimiento en favor de la “diversidad y justicia social” subordinó ámbitos locales y comunitarios al municipio. Se reconoció una autonomía de hecho, pero no en todos sus niveles, ya que sólo se aceptó en el nivel más inmediato de gobierno, aquel que podía manejar el Estado a través de las autoridades municipales que imponían y reproducían sus prácticas e ideologías. En otras palabras, lo que se aprobó en la reforma de 1995 con el nombre de usos y costumbres; y en 1997 se institucionalizó como “Normas de Derecho Consuetudinario”<sup>33</sup>, fue la existencia de sistemas de organización política-social diferenciados, con reglas de ciudadanía distintas y fuertes disputas por el poder local (Juan-Martínez, 2009: 28). ¿Esta es la forma en que se estimula la construcción de procesos autonómicos desde el Estado? ¿Si este es el reconocimiento legal de la multiculturalidad en sus aspectos políticos y culturales, quienes quedan fuera?

El municipio devino históricamente en una autonomía de facto, sustentada en el autogobierno de las comunidades que integraban su geopolítica, dotando de estabilidad política al Estado dominante. Sin embargo, con el resurgimiento étnico el municipio federalista del Estado se resquebraja. Las identidades indígenas se separan de su territorialidad municipal e incluso se reinventan o recrean en diversos espacios para

---

<sup>33</sup> Esto fue a través de la creación del mencionado CIPPEO.

defender el derecho a la diferencia. En ese sentido, el sistema de usos y costumbres como organización sociopolítica tiene un punto de tensión: la exclusión de las minorías en sus derechos políticos.

La exclusión de mujeres, vecindados, profesionistas, migrantes, protestantes (Juan-Martínez, 2009: 29) en las formas de organización sociopolítica de municipios indígenas uso – costumbristas se ha convertido en una contradicción constante del ejercicio de la reforma constitucional multicultural, impulsada por el Estado neoliberal. Se reconoce la diversidad excluyendo a minorías culturales que no han conformado una etnicidad visible o una élite con capital político que represente algún valor simbólico o material para el Estado. Resulta por demás ambiguo disputar y ejercer una autonomía, si al mismo tiempo se les niega a las poblaciones subordinadas –otras– la posibilidad de su propia autonomía.

Las exclusiones que se han hecho visibles con el “elogio de la diversidad” (Díaz Polanco, 2007) tiene su escenario principal en donde se inscriben varios municipios indígenas, evidenciando que las políticas del reconocimiento o reformas neoliberales son un arma de doble filo. Por un lado, se respeta el derecho a la autonomía de facto, convirtiéndola en una autonomía de hecho, instituyendo legalmente autogobiernos. Pero por el otro, en afán de reconocerse y reivindicarse diferentes al Estado, se excluye a otras minorías, deslegitimando éticamente cualquier posicionamiento a favor de una élite de la diversidad. La disputa inicial por lograr el reconocimiento del Estado, recae en una pelea bizarra y entrampada en esencialismos por la pertenencia, originalidad, identidad, residencia que imposibilita alianzas entre autonomías; unas de de facto, hecho o indígenas y las otras urbanas, ideológicamente con mayores convergencias que divergencias. El Estado desplazó la centralidad aparente del poder al municipio y con ello las lógicas, prácticas y discursos subordinantes a las élites locales.

Los cambios realizados en los últimos 15 años en la estructura jurídica del estado de Oaxaca se pueden situar dentro de un proceso de lucha por las autonomías, pero también como una extensión del Estado neoliberal por mantener relaciones de desigualdad y exclusión; reguladas ahora en su nivel municipal de gobierno.

Al igual que en el pasado –desde la administración colonial y el Estado liberal mexicano– el espacio para subvertir la hegemonía del Estado parece seguir siendo la comunidad. La lucha por el reconocimiento de la diferencia y la construcción desesencializada de autonomías es más compleja que el contento por reformas constitucionales. La pluralidad cultural no radica sólo en la singularidad del

reconocimiento constitucional al ente indígena multicultural, sino en la combinación de principios organizativos y elementos culturales construidos por diferentes entes reelaborados y reinterpretados por configuraciones étnicas, minorías y autonomías que cada comunidad imagina, realiza y ejecuta (Barabas, 2004: 79).

## **2.6 La descentralización del Estado ¿una puerta a las autonomías urbanas?**

Si bien el espacio municipal y regional es decisivo para construir y crear procesos autonómicos que descentralicen el poder, hay que tener en cuenta que también es el ámbito por excelencia de la experimentación del poder político del Estado (Máiz, 2008: 36). Como he reseñado antes, Oaxaca ha sido el escenario de ensayos para la implementación de leyes jurídicas que giran en varios sentidos. Uno más de ellos es la descentralización de las principales funciones de desarrollo económico y social, las cuales proveía el Estado, hasta antes de su transición de bienestar a neoliberal.

Ubicados ya en el Estado neoliberal, la autonomía se conecta con los presupuestos participativos, consejos ciudadanos, gestiones de obras sociales y servicios básicos, en algunos casos. La estructura fundamental de la descentralización pasa por una base territorial articulada a la federación, por ello, el municipio se vuelve estratégico en el Estado neoliberal. Sin embargo, por las mismas estructuras en las que se despliega la descentralización, esta puede llevar a generar graves desequilibrios territoriales (Máiz, 2008: 28) como la disputa entre autoridades locales por la satisfacción de servicios básicos, infraestructura social –escuelas y clínicas de salud– y principalmente por la participación plena que garantice la atención y respeto de derechos sociales y políticos.

En México, el discurso de la descentralización surge durante los años sesenta, pero es hasta los años ochentas cuando se pone en práctica. Durante la administración del presidente Miguel De la Madrid (1982-1988) se impulsa una reforma al artículo 3 y 115 de la Constitución, las que tuvieron como telón de fondo la descentralización de la educación al municipio por medio de la asignación de recursos del gobierno estatal. Posteriormente, en la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se hace una acometida reformista con mayor ímpetu. Por un lado, en 1989 se lleva (se llevó a) cabo el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), para ejecutar en 1993 el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). La relevancia del primero era garantizar a la población una serie de proyectos que brindaran asistencia alimenticia a la población. El segundo se

centraba en convertir las tierras de propiedad comunal a la propiedad privada para su libre compra y venta.<sup>34</sup> Dicho programa (El PROCEDE) aceleró de forma inmediata la lotificación de terrenos que eran propiedad de las comunidades. Aunque no todos los municipios indígenas fueron afectados del mismo modo en la disminución de sus tierras comunales, en aquellos que se ubicaban cerca de ciudades principales pronto fueron cambiándose los sembradíos de temporada por casas de lámina, comercios y calles. Estos territorios serían el espacio de los nuevos residentes, minorías culturales, “avecindados” y “arrimados” del municipio.

El presente que sucedió a Carlos Salinas, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) inauguró el “Nuevo Federalismo” basado en las competencias del municipio como territorio y como ente político. Inició la distribución de recursos económicos de la federación a los municipios, en donde, los cabildos serían los encargados de administrar tales recursos para emplearlos en acciones destinadas a generar desarrollo y combatir la pobreza. A partir de 1995, fue transferido a los municipios un flujo considerable de recursos financieros, que en varios casos significó una radical transformación y posibilidad; sobre todo para aquellos municipios que no tenían ingreso más que la recaudación de algunos impuestos locales, multas o permisos (Hernández-Díaz, 2010: 46). La descentralización del Estado se intensificó desde 1998 con la creación de las partidas presupuestales federales del ramo 28 y 33 que darían un seguimiento puntual a la ejecución de obras de infraestructura básica (oficinas, escuelas, áreas verdes, mercados, etc.) y acciones en educación y salud, por medio de las delegaciones regionales de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

En ese sentido se considera que dichas medidas pudieron implicar un reconocimiento tácito e implícito a la autonomía de hecho –ya reconocida en Oaxaca como reseñé en el apartado anterior–, pues otorgó a los gobiernos locales el manejo, administración y la aplicación de esos recursos (Hernández-Díaz, 2010: 47). Sin embargo, estas medidas descentralizadoras, al igual que el reconocimiento de la diferencia, a la postre llevaron al empoderamiento de una élite local, y en algunos casos a la subordinación de minorías culturales a una etnicidad hegemónica en el municipio.

---

<sup>34</sup> El objetivo que dio el Estado para realizar el PROCEDE fue dotar de certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra y regularizar los derechos agrarios a través de la entrega de certificados parcelares y/o certificados de derechos de uso común, así como de los títulos de solares a favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios (Hernández-Díaz, 2010: 76). Sin embargo, en los municipios sucedieron cosas distintas.

Con la descentralización de las funciones del Estado al municipio se despertaron las disputas por el gobierno local, principalmente en los municipios cercanos a ciudades. Producto del crecimiento urbano también se generaron nuevos asentamientos y colonias populares que se fueron articulando en municipios indígenas. Hasta antes de 1995, los habitantes de algunas colonias en los municipios indígenas cercanos a la ciudad de Oaxaca se mantenían sigilosos en cuanto a su presencia y demandas. Generalmente, los colonos hacían peticiones, solicitudes y demandas a las problemáticas de su asentamiento ante instancias federales y estatales. Sin embargo, una vez tocados por las modificaciones administrativas de las reformas, los colonos comenzaron a exponer sus demandas ante las autoridades municipales. Así se fueron dando las condiciones para que, por un lado, los colonos buscaran reclamar sus derechos ante las autoridades municipales, pero también -por el otro- se fuera delineando lo que propongo como autonomías urbanas.

En definitiva, la descentralización del Estado dio lugar a un escenario donde se estableció una disputa por el poder local producto de la relación desigual entre municipio y comunidad. Además, al ser compatible la descentralización con el reconocimiento de la diferencia –sistema de usos y costumbres– las políticas liberales se consolidan en sus tres principales ejes: 1) liberalización de la tierra para convertirla en mercancía, 2) adelgazamiento del Estado mediante el traspaso de responsabilidades de obras de infraestructura y beneficio común, y 3) la consolidación y apoyo a políticas del reconocimiento que no satisfacen cabalmente los requerimientos de otras autonomías que no sean las de hecho. Los tres ejes van difuminando la responsabilidad, lógica y razón de ser del Estado, sobre todo para con los grupos étnicos y minorías culturales, lo cual deja claro que cualquier descentralización sin un auténtico reconocimiento a las autonomías altera los niveles de desarrollo, distribución de recursos y reproduce la estructura de desigualdad territorial, política y económica (Máiz, 2008: 28-30).

Convivir, coexistir y cogobernar las diferencias culturales y políticas en un espacio de disputa donde se discute la existencia de una identidad hegemónica, un origen auténtico y derecho prístino, como sucede en los municipios indígenas conurbados de Oaxaca, es un tarea pendiente para el Estado, movimientos sociales indígenas, élites locales y minorías culturales.

La posibilidad de lograr dicha tarea, puede ser un proyecto de comunidades autónomas con lazos de común pertenencia, es decir, autonomías que hagan a un lado esencialismos y construyan coincidencias en el modo de gobernar, autonomías que

puedan ser indígenas de hecho, pero también urbanas de facto que sean originadas basadas, sustentadas en la diferencia sociocultural y política, que escapen, denuncien e impidan las prácticas y acciones de cooptación que el Estado destina para mantener su dominación cultural y política.

### **Conclusiones**

Como he mostrado a lo largo del capítulo, las autonomías encierran distintas ambigüedades, las cuales van desde el reclamo étnico e identitario a la legitimidad que les confiere el reconocimiento constitucional. El Estado a través de las reformas, pero sobre todo a partir de la descentralización administrativa y política, se ha apropiado de los reclamos autonómicos de los movimientos sociales indígenas para acomodarlos a sus intereses y ejecutarlos a través de las autoridades municipales que se han convertido en élites locales. La disputa interna por la legitimidad y uso de la autonomía que abrió el reconocimiento de la diferencia confronta a la población “originaria” versus la “avecindada” por la inclusión en el goce de derechos políticos, es decir por el acceso y distribución del poder municipal.

La posibilidad de articular y pensar autonomías plurales, desterritorializadas y diferentes hasta el momento ha sido empañada por el Estado y sus actores locales. Con todo, se pueden sacar destacar dos experiencias que contribuyen a la articulación autonómica: 1) las autonomías son un espacio en constante disputa y confrontación con el Estado por lo que más que estar confrontadas deberían buscar puntos de alianza, y 2) para los movimientos sociales indígenas y minorías culturales las autonomías son la posibilidad más contundente para interpelar y descentralizar el poder del Estado.

Una vez que he delineado el contexto, el marco conceptual y empírico en el que se dan las autonomías mexicanas y las reacciones del Estado, en el siguiente capítulo mostraré las tensiones que suceden en el espacio microlocal del municipio y también se analizarán cuáles son las prácticas que el Estado utiliza para acomodarlas a su favor.

### **CAPÍTULO III.**

## **COLONIAS POPULARES, IDENTIDAD POLÍTICA Y PODER LOCAL**

“En la fundación de una comunidad siempre hay necesidades, y las necesidades de los servicios obligan a unirse. El gobierno no va a venir a solucionar las necesidades por su propia voluntad, es por eso que las gentes se van acercando, para agruparse, para enterarse, para conocer como se hacen las gestorías, los servicios. Las necesidades obligan a que nos agrupemos”. (Entrevista al profesor Félix Luis, ex presidente la colonia Niños Héroes 1999-2000, realizada 04/02/2011)

La implementación del multiculturalismo neoliberal en Estados-nación como México, parece residir no sólo en el reconocimiento de la diferencia y la descentralización administrativa del Estado, sino principalmente en los modelos de autonomías que se reconocen, legitiman e implementan. En México, se han construido diversos tipos de autonomías regionales, municipales, comunales; en las que se han involucrado movimientos sociales indígenas, el Estado en su ámbito local y, recientemente, minorías culturales.

El reconocimiento de la autonomía para los pueblos y comunidades indígenas alcanzado en la década de los 90's en México, sin duda fue un avance en el propósito de modificar la relación de subordinación de los movimientos sociales indígenas con al Estado. Sin embargo, con tal reconocimiento se esencializaron autonomías realizadas en contextos indígenas, rurales y campesinos; ocasionando que otros modelos de autonomías construidas fuera de esos espacios se obviarán e hicieran a un lado, incluso quedaran subordinados sobre la autonomía indígena legítima municipal que avaló el Estado.

Después del reconocimiento de la diferencia de los pueblos y comunidades indígenas lograda en los 90's, la disputa entre y por autonomías sucede en diversas localidades subordinadas al municipio; por ejemplo en agencias municipales, rancherías, parajes, colonias, barrios, asentamientos, villas, ciudadelas y colonias populares ubicadas en municipios indígenas. Los procesos de organización política en las colonias populares abren un abanico de posibilidades para descentralizar y resignificar el poder del Estado en su nivel municipal.

Las colonias populares cuestionan la puesta en práctica de autonomías municipales que legitiman el poder dominante del municipio sobre otras entidades geopolíticas subordinadas a él. También, fortalecen procesos autonómicos urbanos microlocales que hacen frente a dicha subordinación criticando la esencialización de la autenticidad, originalidad, ancestralidad y sobre todo del respeto a la diferencia que se

les otorga únicamente a los indígenas. Mediante formas de organización, acciones y prácticas políticas propias delineadas por sus integrantes, las colonias populares intentan cambiar su relación de discriminación exclusión y subordinación que las autoridades municipales –agentes del Estado– les imponen. La colonia Niños Héroe es la única de las colonias populares de Atzompa que asume un proyecto político explícito encaminado a construir procesos autonómicos que hagan frente al poder municipal.

En este capítulo, exploraré la forma en que surgen discursos y prácticas con las que se construye la autonomía urbana de la colonia Niños Héroe, en oposición a la autonomía municipal de Santa María Atzompa, Oaxaca. Para ello, primero analizaré los espacios en donde se manifiestan las contradicciones de la disputa por el poder político municipal, es decir el lugar geográfico donde se asientan las colonias. Posteriormente, haré una breve cronología acerca del surgimiento de la identidad en la colonia y su uso político. Después reseñaré las principales acciones y prácticas políticas en la colonia Niños Héroe. Finalmente, presentaré algunas conclusiones que ubican a Niños Héroe como un caso de autonomía urbana en el que la necesidad por servicios gesta un proceso que deriva en estructuras autonómicas particulares, las cuales analizo a detalle en el capítulo IV.

### **3.1 Entre tierras de cultivo y organización política**

Santa María Atzompa se localiza en la parte central del estado, limita al norte con los municipios de Guadalupe Etla, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec y San Pablo Etla; al sur con San Pedro Ixtlahuaca; al oriente con Oaxaca de Juárez y San Jacinto Amilpas; al poniente (occidente) con San Andrés Ixtlahuaca y San Lorenzo Cacaotepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 5 kilómetros (Véase mapa 1).

Administrativamente Atzompa se integra por cuatro agencias municipales: San Jerónimo Yahuiche, Santa Catarina Montaña, San José Atzompa y Monte Alban; diez colonias: Ampliación Progreso, Guelaguetza, Ejido Santa María, Niños Héroe, Oaxaca, Samaritana, Forestal, Odisea, Cañada y Perla de Antequera.<sup>35</sup> Dichas colonias se encuentran localizadas en la periferia del municipio, a orillas de la carretera principal que conduce a la cabecera municipal (Véase imagen 1).

---

<sup>35</sup> Estas últimas colonias fueron reconocidas legalmente por el municipio en 2007 y 2008



La población total en Atzompa, en 1990, fue de 5 781 personas, incrementándose a 11 293, en 1995. Para el año 2000 se contó con 15 749; en 2005 la población del municipio creció a 19 876 habitantes. En el último censo de población, realizado en el 2010, se registraron 27 465 personas residiendo en el municipio<sup>36</sup> (Véase gráfica 1). La población aumentó progresiva y constantemente por la llegada de personas a las colonias del municipio.

A principios de 1990 se pobló y extendió la periferia de Santa María Atzompa con colonias populares que se fundaron sobre áreas de terrenos ejidales, propiedad de agricultores y campesinos. Los propietarios de los terrenos, originarios de la cabecera municipal, no trabajaban las tierras de cultivo debido a su escasa productividad por lo que preferían obtener algún dinero al ponerlas en venta.

En 1992 sucedieron dos hechos que sumados a la poca rentabilidad de las tierras influyeron para la compra-venta de los terrenos donde ahora se asientan las personas de las colonias populares de Atzompa. Primero, la reforma agraria al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la que las tierras ejidales se podían convertir en propiedad privada. El segundo hecho fue el Programa de Certificación Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), cuyo objetivo fue dar garantía jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, así como la titulación de solares en favor de individuos con derechos que integraran núcleos agrarios.

Con la certeza y respaldo jurídicos de los títulos de propiedad de la reforma agraria y del PROCEDE, personas ajenas al municipio fueron adquirieron terrenos a los ejidatarios de Atzompa para luego revenderlos a las personas que actualmente conforman las colonias. Los terrenos adquiridos en la periferia del municipio habían sido áreas de cultivo, por lo que no contaban con ningún servicio como energía eléctrica, agua, drenaje, teléfono, transporte. Esos terrenos eran de difícil acceso, no había caminos trazados (Hernández-Díaz, 2004: 24-25).

No obstante, la necesidad obliga y obligó a que las personas fueran ubicándose en estos terrenos ejidales. Primero se fundó la colonia Guelaguetza, la cual se expandió hasta dividirse en dos colonias: Guelaguetza y Ampliación Guelaguetza, ésta última se

---

<sup>36</sup> Según datos del presidente de la colonia Niños Héroes, Germán Martínez, en las colonias viven aproximadamente 19 000 personas. En la cabecera habita un aproximado de 5 500 personas y en las cuatro agencias municipales alrededor 4 000 personas. No existen datos oficiales desagregados a nivel colonia o agencia porque el INEGI hace el registro a nivel municipal.

convertiría después en la colonia Niños Héroes. Posteriormente, apareció la colonia Ejido Santa María y la parte alta de la Forestal, después la colonia Oaxaca, Samaritana, la parte baja de la Forestal, Ampliación Progreso, Odisea y finalmente la Perla de Antequera.

La colonia Niños Héroes es la primera colonia que se encuentra sobre la carretera que conduce al municipio de Santa María Atzompa, colinda al norte con la Guelaguetza, al oeste con la Ejido Santa María, al sur con terrenos de siembra pertenecientes a comuneros de la cabecera municipal y al oeste con la Oaxaca.

En 1992 había alrededor de ocho ó diez viviendas en la colonia Niños Héroes, para 1994 se podían ver entre 14 y 20 familias "...dos en la calle de los Pinos, dos en la calle Tlacolula, dos de la calle Ejido, la señora de Miahuatlán, don Josué, que vivía en la calle Pochutla." (Entrevista a Germán Martínez, ex presidente de la colonia 2009-11, realizada el 19/01/2011).

Los habitantes eran pocos y tenían la necesidad de organizarse para lograr el servicio de energía eléctrica, a veces 15 ó 20 colonos iban a la Secretaria General de Gobierno (SEGEGO) o a alguna institución para solicitar atención a sus necesidades de servicios, pero ninguna atendía sus demandas. Cuando hubo entre 30 y 40 casas se hicieron las primeras reuniones, la organización en la colonia empezó a tomar forma y se intentó que la atención de las demandas tuviera mayor eco.

Los primeros colonos buscaron la manera de citar a todas las personas que si bien no vivían en la colonia fueran propietarias de los predios. Localizaron en la ciudad de Oaxaca a los fraccionadores con los que habían adquirido los terrenos: José Alberto Geminiano, María Ramos y Doña Jerónima y solicitaron los datos de los propietarios de los terrenos deshabitados para convocar a la primera asamblea de la colonia.<sup>37</sup>

Una vez reunidos colonos y propietarios se informó sobre la necesidad de servicios básicos y la falta de apoyo de las dependencias de gobierno a la colonia. Con las autoridades municipales no habían intentado solicitar apoyos porque ignoraban la existencia y administración de recursos económicos para las colonias. En la Niños Héroes tenían la necesidad del servicio de energía eléctrica, los colonos acordaron dar cooperaciones económicas por propietario e iniciar la gestión de la energía eléctrica.

---

<sup>37</sup> Las autoridades del comité directivo fueron a la radio y al periódico para convocar a una reunión informativa a todas las personas que tuvieran un predio en la colonia Niños Héroes. Llegaron 500 propietarios, aunque pocos realmente vivían en la colonia.

Para empezar el registro de cooperaciones y seguimiento de gestiones se nombró en esa misma asamblea al señor Manuel López como primer representante de la colonia y se decidió que el cargo fuera sólo por un año. En 1993 se nombró a la Señora Aurora Acevedo como presidenta de la colonia.<sup>38</sup> Ella agilizó las cooperaciones de los colonos para avanzar en el suministro de la energía eléctrica, pero durante el año de su administración no se observó ningún adelanto. Los colonos, pese a dar sus cooperaciones no notaron ningún progreso en la instalación de la energía eléctrica. El año de administración de la señora Aurora estaba por terminar, por lo que solicitó continuar un año más, pero los colonos no aceptaron la petición. La señora Aurora no quería entregar la dirección de la colonia, ni los recursos acumulados de las cooperaciones para la energía eléctrica. Después de días de discusiones, acusaciones y reuniones, los colonos lograron que la señora Aurora entregara los recursos.

A finales de 1994 se nombró como representante al señor Genaro Balmes.<sup>39</sup> Como presidente de la colonia, Genaro propuso designar un comité directivo que ampliara sus funciones, integrara a más colonos y tuviera un período de tres años, como en los municipios:

En mi comunidad iba a la asamblea, y veía cómo estaban organizados. Entonces pensé necesario que nos integráramos de esta manera. Entre más seamos hay más equipo, más fuerza y así fue como se integró el comité por primera vez: un presidente, vicepresidente, un tesorero, un secretario y tres vocales (Entrevista a Genaro Balmes ex presidente de la colonia 94-97 realizada el 22/01/2011)

Además de retomar algunas características organizativas de las comunidades y pueblos indígenas de Oaxaca, la propuesta de Genaro para ampliar el comité e integrar a más colonos tuvo eco, sobretodo porque habían varias obras por hacer en la colonia. Había que atender problemas de seguridad, gestión, administración, cooperación, etcétera. Los colonos hicieron un acta de nombramiento del nuevo comité directivo.

Una vez nombrado el comité directivo, Genaro tuvo la inquietud de conseguir la ratificación de la autoridad municipal para tener mayor legitimidad y entablar una relación cercana con el municipio. Acudió al palacio de gobierno municipal a solicitar audiencia, pero el presidente no estaba para atenderlo. Genaro tenía cierta cercanía con

---

<sup>38</sup> Las funciones y responsabilidad de gestión recaía en una sola persona, pues no había secretario, ni tesorero.

<sup>39</sup> Genaro llegó a la colonia en 1993, desde su juventud estuvo constantemente ligado a la experiencia de vida política en su municipio y en algunas colonias donde residió. Es abogado y en el ejercicio de su profesión ha sido simpatizante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ha trabajado con políticos y funcionarios de este partido en diversos momentos. Genaro ha sido también subsecretario de gobierno, oficial del registro civil y administrador municipal.

el comisariado de bienes comunales de Atzompa, así que le solicitó que acudiera a la colonia para ratificar la elección del comité directivo de la Niños Héroe en calidad de representante del municipio.

El comisario de bienes comunales asistió y ratificó el comité directivo. Sin embargo, el presidente municipal negó dicho reconocimiento y cuestionó la legitimidad del comité electo en la colonia, incluso solicitó una nueva elección en asamblea para dar reconocimiento como autoridad municipal.<sup>40</sup> La postura del presidente municipal con el comité directivo obedecía a dos razones: primero, que la señora Aurora Acevedo trabajaba con la misma línea política del presidente municipal, y segundo porque el comisariado de bienes comunales era su principal rival político en el municipio. Sin embargo, los colonos aceptaron y acordaron regresar al municipio para ratificar en presencia del presidente municipal la elección ya realizada. Se realizó la elección y a la autoridad municipal no le quedó más que dar constancia de la legitimidad del comité directivo de la Niños Héroe.<sup>41</sup>

Con el primer comité directivo establecido se retomó la gestión de la energía eléctrica. Se acudió a instituciones estatales y federales para obtener recursos para la obra. Sin embargo, al empezar los trámites se encontraron con que no existían como colonia, por lo tanto el comité directivo no tenía ningún tipo de representación legal u oficial. Las instituciones de gobierno no podían otorgar recursos económicos o materiales porque el registro era como ampliación de la colonia Guelaguetza. Legalmente, el recurso que gestionarían llegaría a la colonia Guelaguetza y serían sus representantes quienes decidirían si les entregaban recursos a la “ampliación Guelaguetza”.

Para los colonos de Niños Héroe resultó complicado pensar que los recursos pudieran obtenerse a través de las autoridades de la colonia Guelaguetza, pues con ellos se mantenía una competencia constante por lograr la simpatía de autoridades municipales, funcionarios de gobierno y políticos para hacerse de recursos y servicios básicos en la colonia. Para esos años, las autoridades de la colonia Guelaguetza eran

---

<sup>40</sup> En los municipios considerados como indígenas usos costumbristas de Oaxaca existen dos figuras de autoridad en igual importancia pero distintas funciones, estas son el Presidente municipal y el Comisariado de bienes comunales. En varios municipios la estabilidad del municipio depende de la relación que logren establecer estas dos figuras representativas. Para cuando Genaro fue presidente de la Colonia Niños Héroe el comisariado de bienes comunales y el presidente municipal estaban distanciados.

<sup>41</sup> Genaro ha sido el único presidente de colonias que se le tomó protesta en el municipio, nunca se había hecho, ni se ha hecho hasta la fecha. Ahora se elige al presidente, y por medio del envío del acta al municipio se hace la ratificación por las autoridades municipales.

profesores que cuestionaban la cercanía que Niños Héroe empezaba a tener con las autoridades municipales.

En ese contexto se tuvo que gestionar el registro como colonia independiente, ya que sólo con el registro sería posible solicitar recursos ante las dependencias del Estado y avanzar con la implementación del servicio de energía eléctrica. Hubo que enfocarse primero en el registro, para lo que fue necesario tramitar el dictamen sobre el uso de suelo. A su vez, para el dictamen se requirió cumplir con planos autorizados por el municipio, cartas de deslinde de propiedad, trazado de calles principales, mediciones precisas para servicios básicos; requisitos que no cumplían todos los predios.

Las cartas de deslinde y propiedad se consiguieron a través de los fraccionadores, pues ellos tenían buena relación con las autoridades municipales, por los oficios de subdivisión que habían tramitado previamente al notificar y vender los terrenos de las afueras de Atzompa. Para cumplir con los planos autorizados por el municipio, los colonos tenían que reducir el tamaño de sus predios, calles, servicios públicos y establecer áreas verdes.<sup>42</sup> Se consultaron ingenieros que residían en la colonia para que apoyaran con el diseño de un trazado de calles y casas que garantizaran la introducción de todos los servicios.

Por último, había se definió el nombre con el cual se registraría la colonia. Para esto, los colonos y comité directivo -en una asamblea general- sometieron a votación varias propuestas. Finalmente, por mayoría de votos de los colonos, se determinó que se llamara Niños Héroe.<sup>43</sup> Cuando se fundo como Ampliación Guelaguetza los nombres que se pusieron iban en sintonía con las regiones y grupos indígenas que componen al Estado, una vez renombrada Niños Héroe los nombres de las calles ya no se modificaron porque además implicaban mayores trámites y gastos para los colonos.<sup>44</sup>

Finalmente, se pagó a la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) por predio construido y en construcción durante 1996, y en 1997 se logró el registro. Con este hecho, cada colono dispuso de una escritura de propiedad expedida por CORETT, pero el pago del impuesto predial y la dotación de servicios debía negociarse directamente con las autoridades municipales.

---

<sup>42</sup> Los colonos notaron que se estaban quedando sin áreas verdes, así que optaron por apropiarse de algunos terrenos abandonados o en venta, para destinarlos a ese uso. El municipio donó a la colonia los terrenos baldíos y allí se ubicaron las escuelas de la Niños Héroe.

<sup>43</sup> En el siguiente apartado señalo la relevancia en el simbolismo y construcción de identidad que tuvo el nombre de Niños Héroe.

<sup>44</sup> Los nombres de las calles se quedaron igual: Tlacolula, Miahuatlan, Teposcolula, Yautepec; distritos del Estado de Oaxaca que no coincidían con el nuevo nombre de la colonia.

Los colonos intentaron trabajar con el respaldo de las autoridades municipales, sin embargo, las respuestas a una relación armónica obedecían a voluntades, ánimos y deseos de ambas partes. Es decir, de una coincidencia ideológica y política de las dos autoridades, era necesario que ambos estuvieran trabajando directamente con la línea partidista dominante en el municipio, o en su caso que el comité directivo de la colonia aceptara subordinarse a la línea de las autoridades municipales. Cuando esto último sucedió, la relación era cordial y se tenía seguro el apoyo, aunque sea mínimo en algunas obras.<sup>45</sup>

Luego de la destitución de la señora Aurora y del acercamiento de Genaro con el Presidente municipal de Atzompa, se empezó una relación de trabajo cordial. Genaro invitó a trabajar al Presidente municipal con el PRI, ambos coincidieron y unificaron los intereses de la colonia y del municipio a las decisiones de políticos y funcionarios priistas. Sin embargo, el Presidente municipal terminó su período y Genaro no pudo continuar el trabajo con el nuevo Presidente de Atzompa.

Después, Genaro también fue relevado de la presidencia del comité directivo de la colonia y a partir de 1999 la relación cordial entre autoridades de Atzompa y de Niños Héroe se deterioró. Ninguna autoridad buscó un acercamiento y ya no hubo apoyo económico o material para obras de ningún tipo, por lo que todo se mantuvo a través de cooperaciones de los colonos. La situación empeoró cuando se hizo pública la entrada de recursos federales al municipio. Las solicitudes de apoyo en obras y servicios para las colonias fueron en aumento y las autoridades municipales no brindaban atención a estas demandas. Para obtener recursos los colonos de Niños Héroe buscaron acuerdos políticos con el gobierno o dependencias estatales que estuvieran confrontadas o que tuvieran diferencias con las autoridades municipales.

De esta manera se generó una tensión constante entre la población y autoridades de la Niños Héroe y Atzompa. Los colonos de Niños Héroe pasaron de la demanda de servicios al reclamo por su inclusión, participación y reconocimiento político en el municipio. Sin embargo, las autoridades municipales se las han impedido amparados en el reconocimiento de su autonomía municipal y su derecho como originarios del municipio.

---

<sup>45</sup> Durante el tiempo que gobernó el PRI, Oaxaca se convirtió en un Estado con líneas políticas priistas en todos sus niveles de gobierno. Para lograr la gestión de obras y beneficios de recursos se debía tener simpatía o incluso filiación partidista. Por ello, se le llamaba PRI-gobierno, y quienes no tuvieran una buena relación o criticaran su forma de gobernar estarían fuera de sus beneficios.

### 3.2. Identidad para disputar el poder local

El crecimiento poblacional y la aparición de “gente extraña” en el municipio modificó la forma de vida en Atzompa. Los habitantes de las colonias demandaron a las autoridades municipales la atención en servicios básicos de sus viviendas. Las autoridades les negaron la atención por no tener alguna responsabilidad explícita o reglamentada con personas que no fueran del municipio (Méndez, 2008).

Con la irrupción de personas y líderes de las colonias, demandando servicios básicos y participación en la elección de autoridades, la estabilidad política del municipio indígena de Atzompa se resquebrajó. El control del poder político y recursos económicos del municipio quedaron enmascarados y disputado bajo la legitimidad y sustento de discursos de origen, identidad y autonomía.

El municipio y las colonias fueron señalando sus límites geográficos por el territorio, pero sobre todo por sus “características identitarias”. Para diferenciarse, las colonias y el municipio construyeron discursos que pretendían legitimar su origen, sentido de pertenencia y autonomía.

La población del municipio se adjudicaba mayores beneficios, mientras los colonos reclamaban sus derechos políticos e intentaban construir una historia común que les brindara posibilidades de constituirse identitariamente frente al municipio. La colonia Niños Héroe fue la única que asumió la tarea de concretar discursos y prácticas que contrastaran políticamente con el municipio.

La participación de profesores, dirigentes sociales y ex autoridades que residían en la colonia marcó la actividad política de la Niños Héroe. Los colonos de dicha colonia decidieron nombrarse Niños Héroe para implementar un símbolo cívico que articulara a la población radicada ahí. Se descartaron las posibilidades de retomar un nombre de alguna región, comunidad, o imagen religiosa debido a que en la colonia existen personas de distintos lugares del estado, así como de distintos grupos religiosos. Inclinarsse por alguna característica particular, regional o religiosa podía fracturar la unidad ideológica que necesitaba la colonia.

Los colonos y líderes de la colonia decidieron acoger el mito nacional<sup>46</sup> de los Niños Héroe<sup>47</sup> y llevarlo a su ámbito local para construir su identidad y autonomía.

---

<sup>46</sup> En la historia oficial de México se narra que los “Niños Héroe” fueron cadetes del colegio militar que defendieron el castillo de Chapultepec el 13 de septiembre de 1847, durante la intervención (invasión) norteamericana. El mito nacional narra que los seis cadetes desobedecieron la orden de retirada del entonces presidente de la República Mexicana, Gral. Antonio López de Santa Ana, quedándose a combatir al ejército invasor. Ante la inminente toma de posesión del cuartel por el ejército

Acoger esa identidad les permitió construirse políticamente diferentes en relación al municipio y otras colonias. Además fue una forma de educar a los colonos bajo una actitud de lucha y sacrificio por el bien común que a la postre marcó las estructuras autonómicas de la colonia.

Aunque estos símbolos le dan a la colonia un sentido político, las autoridades municipales lo desdeñan, pues consideran que en esa y otras colonias la gente no tiene identidad, costumbres fuertes y representativas, como sí defienden tener en Santa María Atzompa por los asentamientos prehispánicos, el oficio de la alfarería y artesanía.

La imagen, símbolo y mito de los Niños Héroe se convirtió en herramienta para establecer sentidos de pertenencia entre los colonos, identidades colectivas y como justificación para el accionar civil, a través del reclamo de derechos sociales, civiles y políticos.

En la Niños Héroe los colonos decidieron no usar ni adaptar las costumbres de Santa María Atzompa porque lo consideran una forma de someterse a la estructura política que los limita para acceder al poder y recrear tradiciones y proceso políticos propios, las que curiosamente sirvieron para evitar el desuso de las costumbres del municipio

El conflicto –aunque se evidencia en la disputa de identidades legítimas –, costumbres ancestrales y orígenes prístinos se centra en los discursos que legitiman y justifican el poder de ciertos grupos. Mientras en Santa María Atzompa la autonomía municipal y el origen de nacimiento se retoman como discursos identitarios para legitimar estatus y relaciones de autoridad; en la colonia Niños Héroe el mito nacionalista les brinda la identidad y pertenencia necesaria para tener cohesión y unidad política. La relevancia del sentido de pertenencia se debe a que los colonos de Niños Héroe consideran que no puede haber movimientos sociales si no cuentan con un mínimo de pertenencia a una comunidad, aunque sea imaginada (Anderson, 1993).

---

norteamericano. Uno de los cadetes subió a la parte más alta del castillo, donde estaba la bandera nacional para colocársela alrededor de su cuerpo, lanzarse al vacío y evitar que fuera tomada como prenda de guerra, símbolo de derrota y dominación ante los invasores norteamericanos. En el balcón de las oficinas del comité directivo puede observarse una pintura de los seis Niños Héroe con la bandera nacional (Véase fotografía 1).

<sup>47</sup> Los cadetes fueron Juan De la Barrera, Juan Escutia, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez y Francisco Márquez, son conocidos como los “Niños Héroe” por que sus edades oscilaban entre los 14 y 20 años en el momento del combate.



### **3.3. Acciones y prácticas ¿Pasos hacia la autonomía urbana?**

El proceso autonómico de la Niños Héroes consistió en el logro de los servicios básicos, las relaciones que tejen, las disputas que generan, las acciones y prácticas que realizan para alcanzar sus objetivos, pero sobre todo para mostrar relaciones de exclusión y desigualdad.

La disputa por obtener respuesta a las problemáticas de los colonos, día con día fue dando paso a batallas simbólicas por resignificar espacios de inclusión política. Con las experiencias por satisfacer sus necesidades, los colonos notaron que la participación y organización era un elemento fundamental para delinear formas de representación acorde a sus intereses colectivos.

La colonia Niños Héroes fue constituyéndose como una organización geopolítica independiente, pues empezó un proceso de autonomía y autodeterminación política, generado por las propias formas de organización, capacidades, acciones y discursos de los líderes y colonos.

Una vez que consiguieron el registro de la colonia Niños Héroes, Genaro y el comité directivo se dedicaron a gestionar recursos para avanzar en la instalación del servicio de energía eléctrica. Aprovechando una gira por Atzompa del entonces gobernador priista, Diodoro Carrasco Altamirano, Genaro se contactó y relacionó con funcionarios priistas que trabajaban con el Gobernador para acercarse a él y de modo personal solicitarle apoyo para la implementación del servicio de energía eléctrica. El Gobernador se comprometió a ayudar a la colonia con el 50 por ciento de la obra y ofreció una cita para revisar el expediente. Genaro acudió a la reunión con el comité directivo y acordaron la dotación del recurso en obra por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El restante 50 por ciento les correspondía aportar a los colonos, quienes lo consiguieron mediante cooperaciones y aportaciones. El 21 de noviembre de 1996, el Gobernador inauguró la energía eléctrica.

Al lograr el registro de la colonia y la instalación de la energía eléctrica, colonos y líderes de la Niños Héroes vieron) que la organización, peticiones y acciones estaban brindando resultados, por lo que continuaron con las mismas prácticas para atender las necesidades que debían ser cubiertas como agua potable, drenaje y escuelas.

Para finales de 1996 hubo cerca de 80 familias viviendo en la colonia y cuando la energía eléctrica empezó a funcionar llegó más gente. La necesidad de contar con el servicio de agua en las colonias era urgente. Los colonos, en las asambleas, pedían que

se iniciaran los trabajos para el suministro de agua potable, pues el abastecimiento de agua se daba por lo que pudiera ofrecer el territorio y por medio de empresas privadas.

En la parte alta de las colindancias de la Niños Héroes con la Guelaguetza había un nacimiento de agua que servía como fuente de abastecimiento del líquido para las colonias, antes de contar con la red agua potable. Los colonos de Niños Héroes, Guelaguetza, Oaxaca, Forestal tenían que recorrer entre 700 y 1500 metros para llevar el agua a sus viviendas. En cubetas y tambos de plástico cargaban en sus hombros el agua hasta sus casas. Quienes podían, conseguían o rentaban algunas camionetas para transportar el líquido, quienes contaban con más recursos económicos pagaban pipas o tanquetas de agua que les llevaban el líquido a su casa, donde lo almacenaban en tinacos o botes.

Cansados de transportar personalmente el agua hasta sus casas o pagar para proveerse del líquido, los colonos se enfocaron en conseguir el servicio de agua potable. Como sucedió con la energía eléctrica, se intentó avanzar a través de cooperaciones y gestiones. Los colonos participaron activamente atendiendo los llamados a asamblea. Las acciones de presión y gestión se dieron ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA). Sin embargo, estas últimas no brindaron ningún apoyo para las obras de agua potable. Las negativas eran porque la solicitud del servicio debía ser a nivel municipal, o por lo menos en una colectividad que fuera mayor a una colonia.

Por la imperiosa necesidad de alcanzar el servicio de agua potable y para avanzar con los trámites, Genaro y las autoridades del comité directivo de la Niños Héroes plantearon a las demás colonias de Atzompa conformar legalmente una asociación de colonias. Después de varias reuniones donde analizaron los objetivos alcances y mecanismos de la unión de colonias, acordaron conformar la Asociación Civil de Colonias Unidas de Santa María Atzompa. La finalidad y motivo principal de esta asociación política sería gestionar el servicio de agua potable para las 8 colonias reconocidas. Para ello, el primer proyecto fue buscar ante la CONAGUA y CEA los permisos y estudios necesarios para perforar pozos en los terrenos que prestaran las condiciones para abastecer de agua a las colonias. En 1998 se empezó la gestión para el suministro de agua potable e inició el trabajo organizativo y político de Colonias Unidas A.C.

A más del agua potable, los colonos de Niños Héroes consideraban urgente contar con espacios educativos, pues sus hijos acudían a escuelas ubicadas en

municipios vecinos que les dificultaban el transporte y trámites escolares. Sin embargo, a diferencia del proyecto del agua potable, la gestión de escuelas era una tarea que tenían que emprender de forma individual, buscando contactos personales en instituciones de gobierno que les orientaran y agilizaran los trámites.

La Niños Héroes tenía la ventaja de contar con el dictamen de uso de suelo y áreas verdes para ubicar instituciones educativas, sin embargo, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) no contaba con profesores para la escuela que estaban solicitando los colonos. Los profesores que residían en la colonia propusieron hacerse cargo temporalmente de las clases para que la escuela funcionara. Pero iniciar las clases en la escuela no fue sencillo, pues líderes y colonos de Niños Héroes tuvieron que confrontar internamente con profesores que querían sacar provecho de la instalación de la escuela, así como competir con la colonia Guelaguetza para ganar los espacios educativos.

El comité directivo invitó casa por casa a los jefes y jefas de familia para que inscribieran a sus hijos en la escuela de la colonia,<sup>48</sup> incluso recorrieron otras colonias para invitar a más niños. Los colonos estaban informados de la necesidad y peripecias que se habían enfrentado para conseguir el registro escolar oficial ante el IEEPO, sin embargo, tenían desconfianza de que no se pudiera lograr y sus hijos perdieran el ciclo escolar. “Fue un trabajo de convencimiento con los padres de familia de la colonia para que aceptaran llevar sus hijos a la escuela, así pudimos notar también quien estaba comprometido de verdad con las cosas que queríamos hacer para beneficio de la colonia” (Entrevista a Ángel Espinoza, ex presidente de la Niños Héroes 2001-03 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 03/02/2011).

Finalmente, con el número de alumnos y profesores necesarios se inició la construcción de aulas de madera y lámina para que se iniciaran las clases. Después de este trabajo, la escuela primaria logró su registro y clave oficial. El primer año escolar concluyó en 1997. Con esta experiencia, los colonos repitieron la estrategia para crear la escuela secundaria y el jardín de niños. Construyeron aulas provisionales con las cooperaciones de los colonos en las áreas verdes que habían conservado y en 1999 consiguieron los registros.

---

<sup>48</sup> Ante Alfonso Gómez Sandoval, encargado del IEEPO los colonos gestionaron sus necesidades educativas. Se comprometió a otorgar la clave, pero sólo a cambio de cubrir el número necesario de estudiantes.

La organización, comunicación y acciones de los colonos estaban en auge, así que construyeron las oficinas del comité directivo y a un costado la cancha de basquetbol que se ocuparía para realizar las asambleas y fiestas de la colonia. Entre los colonos hicieron tequios, cooperaron con tabique y varilla para levantar la primera planta de las oficinas. Posteriormente, en la segunda planta del edificio se ubicó la plaza comunitaria, lograda con la gestión de colonos que trabajaban en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).<sup>49</sup>

## **Conclusiones**

Como he descrito en este capítulo, la colonia Niños Héros del municipio de Santa María Atzompa es un espacio donde la organización de los colonos ha delineado identidades políticas distintas a las del municipio hasta decantar en un proceso autonómico urbano.

Dicho proceso se vive en dos niveles: el municipal y el local. En el municipal se confrontan autoridades municipales y colonos por el poder político y por el reparto de recursos económicos para obras y servicios. En lo local, es decir, en la colonia, el proceso autonómico tiene un sentido de autogestión, autoadministración y autogobierno. Los colonos se centran en impulsar obras de beneficio común que apremian para mejorar la calidad de vida en la colonia. La lucha no sólo es por condiciones básicas de sobrevivencia sino sobre todo por tipos de representación e identidades políticas. En ellas se confrontan historias “primigenias” “originarias” versus otras inventadas para alcanzar sentido de pertenencia.

En las colonias se han cruzado nuevas estrategias y prácticas políticas que han abierto la oportunidad de constituir un intersticio autónomo que demanda la transformación política del Estado a nivel municipal. Esto ha hecho la diferencia para que la organización de Niños Héros funcione, a diferencia de otras colonias, es la forma en la que están organizados, muestra de ello son las obras que han logrado, pero sobre todo la experiencia política de sus colonos. En las entrevistas los líderes y colonos hicieron siempre referencia a su experiencia política: “Es que nosotros sí estamos organizados, nosotros sí tenemos una idea de construir una historia” (Entrevista a Arnulfo Reyes, ex presidente de Niños Héros 2003-07 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 22/01/2011).

---

<sup>49</sup> Actualmente los colonos de Niños Héros tienen proyectado un plantel de educación medio superior.

En esa historia, las obras de beneficio común, servicios, escuelas y demás logros alcanzados han sido producto del trabajo propio de los colonos y de sus negociaciones y/o cercanía a autoridades municipales, estatales o federales.

En el capítulo se mostró cómo la organización política de las colonias aunque sean venido construyendo en momentos y con intenciones distintas, política y culturalmente son similares. Sin embargo, la tensión constante por el control político del municipio entre autoridades municipales, líderes, colonos y funcionarios públicos impide delinear una autonomía con mayores puntos de encuentro.

Por las experiencias, narraciones y descripciones de los colonos reseñadas a lo largo de este capítulo, considero que la Niños Héroes vive una práctica que se acerca a una autonomía urbana que cuenta con estructuras propias que suceden que existen dentro del contexto y con actores del Estado. Esto lo describiré con mayor detalle en el siguiente capítulo.

## **CAPITULO IV**

### **ESTRUCTURAS Y PROCESOS: CONFIGURACIÓN DE LAS AUTONOMÍAS URBANAS**

“La gente necesitaba una organización, la gente quiere organizarse, quiere una alternativa, ya está fastidiada de todos los partidos electorales, de todos eh... Quiere una alternativa y ellos encontraron en la asamblea popular un espacio de discusión”. (Entrevista al profesor Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 23/01/2011)

En la Niños Héroes las necesidades por los servicios permitieron a los colonos articularse independientemente de las preferencias políticas, ideológicas o religiosas. Se requería energía eléctrica, agua potable, escuelas y sólo el trabajo conjunto fue capaz de lograrlo. “A todos nos une la necesidad y trabajando en grupo se hacen las cosas. Hay un fin, y ese fin son las necesidades” (Entrevista a Bulmaro Santos, presidente de la colonia 2011-13, realizada 24/01/2011).

Si bien la génesis de la organización en la colonia fue la necesidad, el trabajo conjunto permitió que a través de prácticas autogestivas se delinearán procesos y estructuras autonómicas. Conforme fue poblándose la colonia, se idearon diversas formas organizativas con las que fueron delineando su proceso autonómico los representantes, comités, asambleas, tequios, comisiones de apoyo, jefes de manzana y calles. La Niños Héroes se convirtió en un espacio de acción y aprendizaje político donde se reflejaban estas prácticas y acciones políticas.

Las estructuras centrales de la autonomía que los colonos de Niños Héroes han construido en su devenir político son la asamblea y la comisión de apoyo. Estas se articulan con otros elementos que le dan sentido y simbolismo al proceso político de la colonia. En este capítulo reseñaré cómo se gestaron dichas estructuras y procesos, así como los intereses, redes sociales, experiencia y formación política con la que líderes y colonos de Niños Héroes nutren y delinear las autonomías urbanas para disputar y descentrar el poder municipal.

#### **4.1. La asamblea**

La organización política que tiene la colonia Niños Héroes reproduce la estructura “ancestral” del sistema cultural de usos y costumbres (Méndez, 2008) o sistema “asambleario” (Martínez-Luna, 2003) usado en los pueblos o comunidades “indígenas” de Oaxaca. Los usos y costumbres han sido calificados de múltiples formas: desde mecanismos de reproducción de un sistema caciquil y legitimador de exclusiones, hasta

auténticos procesos de democracia participativa, garantes de la estabilidad política y social de los pueblos (EDUCA, 2004: 108). Su estructura social se basa en el servicio comunitario y en el ejercicio del autogobierno, pues reconoce las instituciones de la asamblea comunitaria y el consejo de ancianos (EDUCA, 2004:10).

Los líderes y colonos de Niños Héroeas asumen estar familiarizados con esa forma de organización por practicarla en sus comunidades de origen o procedencia. Además se sienten identificados con este “modelo de vida política” por privilegiar el bien común, la convivencia, el desarrollo social y sobre todo porque se discute y decide de manera colectiva los intereses comunes de los colonos.<sup>50</sup> Aunque del sistema cultural uso costumbrista los colonos de Niños Héroeas sólo retoman la asamblea y el consejo de ancianos, al que nombran comisión de apoyo, para incorporarlos como ejes centrales de su organización política.

En la colonia, las asambleas se realizan los domingos por las mañanas en la cancha de basquetbol, que se localiza a un costado de las oficinas. Ese día, la mayoría de colonos descansan de sus actividades laborales y disponen de tiempo para asistir a la reunión. Habitualmente inician a las 10 de la mañana y permanecen hasta cerca de las 3 ó 4 de la tarde, dependiendo de los asuntos, discusiones y participaciones que se traten. Los colonos que participan son jefes de familia y propietarios del lote donde habitan. Pueden participar también colonos que van en representación de la familia o quien este rentando la vivienda, si fuere el caso. Al principio, a las asambleas sólo llegaban 150 colonos para informarse de las condiciones de la Niños Héroeas. Luego, por la necesidad de contar con más apoyo para gestiones y movilizaciones, los líderes de la colonia buscaron que la asistencia aumentara. Los colonos decidieron establecer sanciones a quienes no acudieran a asambleas. La sanción por la ausencia de colonos fue negar algún trámite de servicios o el pago de 500 pesos. Después de esto el número de asistentes aumentó a 500 y 600 colonos por asamblea. Ahora se mantiene en esas cifras, dependiendo del asunto a tratar en la asamblea.

En la asamblea, las opiniones son directas, los acuerdos se toman por los colonos que están ahí y son respaldados por las personas que integran la colonia. Idealmente los asistentes tienen la posibilidad de hablar, opinar, criticar, juzgar, sugerir, etc., sin ninguna intimidación o estigmatización. Pero no sucede así, pues siempre está como

---

<sup>50</sup> Esta forma de organizar la vida política se ha reproducido y apropiado en diversas colonias de los municipios que conforman la zona conurbada de Oaxaca. Véase: Jorge Hernández-Díaz, Ciudadanías en conflicto, Plaza y Valdés, México, 2010.

limitante el saber decir, hablar y argumentar las opiniones o propuestas. En la asamblea usualmente participan los líderes, ex autoridades, profesionistas y profesores de la colonia.

De cualquier manera, los colonos perciben la asamblea como el espacio principal donde se expone la vida social y política de la Niños Héroes; allí toman acuerdos, hacen propuestas, buscan soluciones, informan, conocen ideas, actitudes, preferencias, afianzan relaciones y redes de trabajo. Los acuerdos se vuelven leyes orales que se respetan y sólo pueden ser disueltas en otra asamblea. Consideran que la asamblea es una manera propia de tomar decisiones, en la cual, los colonos entienden la situación política del municipio. “Es un acto importantísimo que fortalece y trae efectos de enseñanza a nuestra colonia, incluso a otras colonias y sectores” (Entrevista a Arnulfo Reyes, ex presidente de Niños Héroes 2003-07, e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 22/01/2011). Es la estructura que integra y cohesiona una forma de política autónoma que permite a los colonos tener conciencia del poder de decisión con el que cuentan. “La asamblea es una forma más saludable, más viable para controlarnos; para enterarnos de cómo se está llevando a cabo el progreso de la comunidad [...]. Es un mecanismo para obtener de la gente sus sugerencias, sus ideas” (Entrevista a Juan Velasco, ex presidente de Niños Héroes 1998-99 y miembro de la comisión de apoyo, realizada el 02/02/2011). Lo que acuerda la asamblea se tiene que respetar, las prácticas que se ejecuten se deben llevar a cabo, y quienes no las practican son sancionados.

Es difícil que no se cumplan los acuerdos aquí. Hay gente que se incomoda, pero siempre se tienen que cumplir porque es acuerdo de asamblea, si no hay sanciones económicas que decide la misma gente de la colonia. Por esa manera de sostenerse es que la colonia tiene sus bastiones políticos importantes acá (Entrevista a Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 03/02/2011).

Desde su génesis política, la colonia Niños Héroes ha intentado llevar un proceso democrático y autonómico con la finalidad de que toda decisión que se tome de gran importancia sea consensuada por la asamblea de colonos.<sup>51</sup> Lo que no pasa por la asamblea no tiene validez, precederá, “que se cae”. Por ejemplo, cuando en la asamblea se nombra a algún colono para servir constituye un reconocimiento, una obligación, pero sobre todo una elevada responsabilidad. Pero si no es propuesto,

---

<sup>51</sup> En aquel entonces, las primeras asambleas se hicieron en el espacio donde ahora se ubica la escuela primaria, pues carecían de instalaciones, y la galera que ahí había servía para improvisar un lugar adecuado.



validado y reconocido en asamblea, es difícil llegar a dirigir la colonia. Para ser presidente de la Niños Héroes no importa la preparación académica, profesional o política que tengan los colonos, lo que sí importa es la propuesta de algún líder, profesor, profesionista o ex autoridad que asegure el respaldo de los colonos. Cuando se propone presidente para la colonia, en Niños Héroes se busca elegir a un colono que no simpatice con ningún partido político para que no haya división en la colonia:

Yo la verdad no tenía ni esperanzas, ni soñaba llegar a este poder, de por si asistí a la reunión, yo venía como una persona nada más, como colono (...), tengo varios familiares acá, pero nunca nos reunimos como han hecho otros acá, que se organizan ocho o quince días antes cuando se lanza la convocatoria para nuevo comité, yo nunca me incliné de un solo partido (Entrevista a Isaías Martínez ex presidente de Niños Héroes 2007-2009, realizada el 12/02/2011)

Con esta forma de proponer y elegir a los presidentes en la asamblea se intenta que los colonos pongan al servicio su experiencia política y conocimientos profesionales para trabajar con el apoyo de la gente.

Es la asamblea que elige, no es una persona ni un grupo, es una forma de trabajar para que el “pueblo” pueda tomar sus decisiones. Este privilegio no lo tienen partidos políticos, ni otros sistemas organizativos que son influenciados por las cúpulas de sus organismos, sin permitir decidir a las bases (Entrevista a Gilberto Hernández, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 26/01/2011).

El discurso surgido en la asamblea brinda una apariencia de unanimidad en la colonia, pero no es del todo así, el espacio político de la asamblea en la colonia, al igual que en el municipio, es un acomodo entre grupos y el consentimiento de los colonos. En ese sentido, la asamblea puede ser una institución regulada por las autoridades, directivos, integrantes de comités, líderes, profesores y/o profesionistas de la colonia o municipio. El control y negociación discrecional de las decisiones en la asamblea sucede entre colonos, presidentes de comités y distintos grupos políticos del municipio, por fuera de la asamblea.

Por lo antes señalado, la asamblea es principal escenario donde se disputa el control de micropoderes, es una evaluación de la jerarquía interna de la colonia y amalgama de un pluralismo ideológico que consolida el proceso organizativo autónomo que consulta, informa y decide la vida política de la Niños Héroes.

#### **4.2. ¿Comisión de apoyo, colectivo, consejo, caracterizados?**

Luego de conseguir planteles educativos y energía eléctrica, los colonos empezaron a notar que la organización política de la colonia no podía centrarse en una sola persona,

por que corría el riesgo de corromperse y no avanzar en los intereses comunes. Así que surgió la inquietud de integrar una comisión de apoyo que acompañara al comité directivo de la colonia y evitar personalizar o centralizar las decisiones ante un hecho político externo.

La intención era integrar un grupo de colonos con experiencia política que supiera guiar los asuntos de inclusión, participación y gestión de servicios con las autoridades municipales, estatales y federales. Sin embargo, también había la inquietud que se integrara un colectivo que discutiera las problemáticas de la colonia y guiara las decisiones. Finalmente, se decidió que consistiera en una comisión de apoyo a los comités directivos; es decir, conformar una institución política parecida a los consejos de ancianos de las comunidades y pueblos indígenas de Oaxaca. Se optó por dicha opción porque los profesores de la colonia ya tenían esa experiencia sindical de organización y les había funcionado en su lucha gremial.

Los integrantes de la comisión de apoyo han sido ex presidentes de la colonia, de comités directivos, profesionistas o profesores.<sup>52</sup> Al incorporarlos a la comisión se reconoce su liderazgo y se conforma una estructura política que permite organizar y controlar las acciones en cada calle, manzana, sección, por el líder que ahí reside.

Los asesores de la comisión de apoyo impulsan acciones y prácticas políticas ante las autoridades municipales y dependencias de gobierno. Cuando el Presidente del comité directivo negocia sólo con las instituciones del Estado o autoridades municipales, no creen en su autoridad o no le dan atención. Pero, si se acompaña por integrantes de la comisión de apoyo que negocian con ellos, por lo menos acceden a una reunión.

Los presidentes de la colonia elegían a los colonos que consideraban podrían ayudar en problemas que no pudieran resolver o no tuvieran experiencia. Los colonos eran asesores para tomar las decisiones más importantes en la colonia.<sup>53</sup> La primera comisión fue integrada en 2005 por 5 colonos, quienes tuvieron que negociar la asignación del recurso para obra social ante las autoridades municipales y la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca (SEGEGO). Los integrantes de esa comisión enfatizaron el reparto de recursos federales de acuerdo al número de habitantes que

---

<sup>52</sup> Los profesores han sido presidentes por más de 10 años y esa esa experiencia garantiza el manejo de los interlocutores del Estado.

<sup>53</sup> El surgimiento de la comisión se lo atribuyen a diversos líderes de la colonia, entre ellos a Genaro, Arnulfo, Félix e Isaías.

componían las unidades geopolíticas del municipio. Ante la negativa de las autoridades municipales; los colonos, líderes e integrantes de la comisión de apoyo bloquearon accesos carreteros y tomaron el palacio de gobierno municipal (Entrevista a Ángel Espinoza, ex presidente de Niños Héroes 2001-03 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 03/02/2011)

Como resultado de esta acción, la Niños Héroes logró el recurso económico y acordaron con la autoridad municipal el cobro directo del pago predial de la colonia para el comité directivo. Después, la comisión de apoyo hizo una práctica cotidiana en el relevo de los presidentes y desde ese momento se ha trabajado con ellos direccionado los movimientos y apoyo de los colonos. Incluso los presidentes de Niños Héroes, en diversas ocasiones, han intentado hacer estatutos o reglamentos de la colonia para brindarle mayor legalidad, institucionalidad e independencia a la comisión de apoyo.

Los colonos de la comisión de apoyo son de mucha experiencia en la lucha política. Ellos saben cómo se desarrolla una mesa de negociación con el gobierno municipal o estatal. “En mi pueblo se cita a esa gente que ya tiene experiencia, le llaman caracterizados” (Entrevista a Jaime Román, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 31/02/2011). En los casos que no se ha logrado la atención de las autoridades, se han organizado acciones para bloquear calles y cerrar oficinas. Su poder de acción y negociación radica en la experiencia política. Por ejemplo, los profesores, en su labor profesional realizan distintas negociaciones con dependencias de gobierno, además cuentan con formación política que les brinda su sindicato. También algunos integrantes de organizaciones sociales y simpatizantes de partidos políticos que radican en la colonia tienen contactos con funcionarios públicos que les permiten tener un diálogo paralelo y para agilizar trámites o negociaciones.

En noviembre de 2010 se convocó a asamblea para institucionalizar la comisión de apoyo en la colonia. Esta comisión se encargaría de dar seguimiento y respaldo al proceso de impugnación electoral realizado por las Colonias Unidas ante el Instituto Estatal Electoral (IEE). Los integrantes de la comisión en ese momento fueron 14 colonos que contaban con experiencia para analizar, orientar los procesos políticos de la colonia y no aventurarse en acciones desorganizadas y sin fundamento legal. Se designaron a profesores y ex presidentes de la colonia, pese a que también podían ser propuestos ingenieros, funcionarios públicos e integrantes de organizaciones civiles. En la comisión se necesitaban personas para dialogar en las mesas de negociación con funcionarios del Estado. Se requerían colonos que “supieran hablar” (Bordieu, 2001),

pero sobre todo que tuvieran conciencia de que las personas con las que se relacionaban eran iguales a ellos, que ambas partes tenían el mismo nivel de preparación, la misma relación, sin miedo, sin temor; y con ello lograr algún recurso o apoyo.

Luego de esta experiencia la comisión de apoyo se designa en asamblea dependiendo del tipo de problemática que esté atravesando la colonia. Cuando se trata de negociar con autoridades municipales o estatales les corresponde a los líderes políticos, normalmente profesores y expresidentes. Cuando se requiere argumentar y fundamentar legalmente las demandas se recurre a los abogados para defender la parte legal de la problemática; y cuando es una cuestión técnica de infraestructura o construcción, la asamblea nombra a arquitectos e ingenieros que hay en la colonia.

La función principal de la comisión siempre ha sido negociar y dialogar con los interlocutores del Estado, sean estos las autoridades municipales, funcionarios públicos o políticos en campaña. O sea, intermediar con las autoridades y mantener la unidad de la colonia. Sin embargo, también tienen la obligación de planear y orientar las acciones y prácticas políticas que se definen en asamblea. Por ejemplo, en las dos últimas movilizaciones de diciembre de 2010, los integrantes de la comisión distribuyeron y coordinaron grupos de prensa, seguridad, difusión y el bloqueo de calles.

Aunque la comisión de apoyo se está institucionalizando en la colonia como una estructura autonómica, la permanencia y composición de sus integrantes depende directamente del comité directivo de turno. La estructura y las funciones siguen, pero los actores pueden cambiar. Hasta el momento, la comisión de apoyo ha tenido el respaldo de los colonos por la pluralidad, pertenencia y cohesión que les genera. “Todos luchamos, todos nos unimos, no hay un líder específico, todos aportamos ideas y todos salimos a la lucha. No hay grupo de choque” (Entrevista a Félix Luis ex presidente de Niños Héroes 1999-2000 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 04/02/2011). Los integrantes de la comisión “son los guardianes de que las cosas salgan bien” (Entrevista a Germán Martínez, ex presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada 19/01/2011).

#### **4.3. Función, rol e importancia de los líderes**

La colonia se ha destacado por contar con líderes políticos de amplia experiencia, entre ellos empleados o funcionarios de gobierno, profesores, integrantes de organizaciones, civiles, abogados, profesionistas que han sido autoridades en sus sindicatos, trabajos o pueblos de procedencia.

Desde su fundación, en la presidencia de Niños Héroeos han estado once hombres y sólo una mujer:<sup>54</sup> seis profesores, dos comerciantes, un albañil, un campesino y un abogado. Entre ellos han existido colonos que simpatizan o militan personalmente con el PRD, PRI, Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación –SNTE Sección 22 y 59–, organizaciones civiles –Frente de Autotransportes y Organizaciones Sociales del Estado de Oaxaca (FAOSEO), Pies descalzos, Mujeres valientes–, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), etc. “La colonia no está formada para apadrinar ningún partido, justo por la variedad de corrientes que hay al interior” (Entrevista a Bulmaro Santos presidente de Niños Héroeos 2011-13, realizada el 24/01/2011). Más bien tratan de lograr una composición política plural.

Los perfiles políticos de líderes y ex autoridades también ha permitido que se instituya un “pluralismo ideológico vigilante”, que consiste en el respeto de las preferencias políticas personales y compromiso por un trabajo conjunto sin simpatías partidistas o gremiales, dejando su trabajo político partidista por fuera de la colonia. En la colonia Niños Héroeos “no hay equipo que llegue con hegemonía, todos somos de lo mismo, o sea de la colonia” (Entrevista a Ángel Espinoza, ex presidente de Niños Héroeos 2001-03, e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 03/02/2011).

El trabajo conjunto por las mejoras en las condiciones de vida ha permitido articular y cohesionar a los colonos al interior de Niños Héroeos. Líderes y colonos han hecho trabajo de “convencimiento” para ponderar el interés común por encima del personal. Internamente se unen para accionar, respetando las preferencias personales. Fuera de los asuntos de colonia, hay grupos que trabajan políticamente, sobre todo en tiempos de elecciones estatales o federales. Sin embargo, cuando se trata de realizar acciones colectivas y lograr algún beneficio para la colonia se unen sin tomar en cuenta las diferencias partidarias, ideológicas, económicas o religiosas y no permiten la división por grupos.

Los colonos de Niños Héroeos evalúan el resultado de las administraciones y gestiones por los recursos logrados, las obras culminadas, los acuerdos obtenidos con políticos y funcionarios públicos. Esta forma de evaluación ha generado que en

---

<sup>54</sup> Don Manuel (1992-1993), Aurora Rivera (1993-94), Lic. Genaro Balmes (1994-97), Jorge Eufrasio (1997-1998), Juan Cristobal (1998-99), Prof. Felix Luis (1999-2000), Oliverio Sánchez (2000-01), Prof. Ángel Espinoza (2001-03), Prof. Arnulfo Reyes (2003-07), Prof. Isaias Martínez (2007-09), Prof. German Martínez (2009-2011) y Prof. Bulmaro Santos (2011-13).

ocasiones algunos colonos depositen confianza, lealtad y fe exacerbada hacia líderes y ex autoridades, obviando la potencia de los resultados por su trabajo en conjunto.

Una parte fundamental de la independencia y autogestión que ha alcanzado Niños Héroes radica en que los presidentes de comités sean obligados a trabajar, gestionar, atender e informar a los colonos. Cuando no funciona algún presidente, o un líder intenta desestabilizar la colonia, los colonos lo critican, juzgan, exigen y sacan (y lo remueven) de su cargo. “La gente es muy inquieta, aquí el que se está durmiendo lo empieza a cuestionar todo mundo y se vuelve un bloque de personas, que están duro y duro. Empiezan a promover la reunión y viene el cambio” (Entrevista a Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 23/01/2011).

El trabajo político de gestión, negociación e información es la única manera de avanzar con servicios y necesidades en la colonia. Por ello, líderes y colonos han tejido diversos grados de politización en los colonos. Los líderes dialogan, plantean estrategias o prácticas de lucha con las que se actuarán para solucionar las problemáticas de la colonia. Los colonos consideran que tanto profesores y ex presidentes han sido buenos líderes para Niños Héroes porque saben negociar con las autoridades del gobierno estatal o municipal. Se involucran a fondo en los intereses políticos de la colonia y en ocasiones ellos mismos provocan movilizaciones para presionar a los gobiernos hasta alcanzar recursos para obras.

#### **4.4. Pedagogía autonómica y hábitus sindical**

El número de profesores que habita en la colonia Niños Héroes es aproximadamente del 70 por ciento de los jefes/as de familia, lo que ocasiona que invariablemente los comités directivos se encuentren conformados por alguno de ellos. En los eventos políticos, sociales o culturales de la colonia, los profesores se involucran organizando a los colonos en diversas actividades.<sup>55</sup>

El perfil de profesor en los colonos tiene cierta influencia, pues se piensa se percibe que los profesores-maestros tienen la capacidad de mantener unida a la colonia y hacer gestiones para su mejoramiento. Los colonos les atribuyen una “mística de

---

<sup>55</sup> Durante las fiestas de la colonia se vinculan los comités directivos –formados por profesores– con las diversas escuelas de la colonia para participar en el festejo de aniversario de la colonia. Se distribuyen comisiones para todos los días desde el 12 al 16 de septiembre en la que participan todos los estudiantes de los planteles educativos.

lucha”, resultado de la formación política previa en el magisterio. Sin embargo, eso no ha impedido que haya colonos que deseen participar en los comités, a pesar de su “inexperiencia” y “timidez”. Incluso algunos colonos y ex presidentes de la colonia han señalado que estar integrando los comités en la colonia les ha servido para adquirir experiencia política y poder desenvolverse con funcionarios públicos de cualquier institución de gobierno y negociar sus peticiones.

Hace 10 años me ponía nervioso, no sabía qué decir o cómo plantear lo que tenía que solicitar a las autoridades. Ahora por lo menos ya puedo entrar a una dependencia ya puedo hablar, ya puedo enfrentarme con un diputado con un secretario de gobierno, ya puedo pedirle, ya sé cómo se hacen las gestiones (Entrevista a Juan Velasco, ex presidente de Niños Héroes 1998-99 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 02/02/2011).

Los profesores tienen un *hábitus* de educar y formar a la población que se extiende a los espacios fuera de su actuar profesional. Por ejemplo, la “comisión de apoyo”, principal órgano de decisión política en la colonia, está integrada en su mayoría por profesores. En las reuniones de la comisión y en las asambleas de la colonia son los profesores quienes participan más, delineando prácticas políticas o acciones de lucha a desarrollar. Incluso, la organización en las acciones colectivas de la colonia es similar a las que desarrollan en sus demandas sindicales como magisterio.<sup>56</sup> Tal hecho ha orientado las prácticas políticas de la colonia hacia un frente sindical que busca defender sus derechos laborales, gremiales –servicios y obras, en este caso– más que hacia prácticas autonómicas.

Aunque las prácticas políticas adquiridas en la colonia definitivamente se ven influidas por la pedagogía política de los profesores, no siempre han sido profesores los presidentes de la colonia. Los colonos ponderan más la trayectoria y experiencia personal que la profesión, son muy hábiles y juiciosos para la designación de su autoridad. Para brindar el apoyo evalúan su participación, pertenencia, compromiso, pensamiento y disposición con los trabajos de la colonia.

Los profesores han facilitado la organización y el trabajo político desde la fundación de la colonia, si bien su llegada fue casual, su trabajo y orientaciones, no. Las actividades políticas que han impulsado en la colonia, incluso, sus participaciones y propuestas para la asamblea son un traslado de la vida profesional-magisterial a la vida

---

<sup>56</sup> Si bien la estructura organizativa del magisterio –representantes, comités seccionales, regionales, coordinadora, delegaciones– es distinta a la de la colonia, en las acciones políticas son similares: bloqueos, marchas, pases de lista, comisiones, etc.

política de la colonia. Los profesores no toman distancia ni renuncian a su vida profesional, por el contrario, hacen de su experiencia magisterial, parte de las prácticas políticas con que actúa la colonia.

Por su experiencia profesional, para los profesores la asamblea es la cuestión socio-política la más importante. En el sindicato magisterial, la asamblea legitima o excluye, de la misma forma que en la colonia, pueblos, comunidades o municipios indígenas de Oaxaca. Así como una sanción en asamblea puede afectar la vida pública y política de los colonos, a los profesores el principio rector 20<sup>57</sup> que rige la asamblea magisterial los sanciona políticamente. Para los profesores como para los colonos de Niños Héroe, quienes no acepten estar regidos por la organización política asamblearia pierden sus derechos políticos y sindicales respectivamente.

Aun con estas coerciones, los profesores y colonos consideran que la asamblea en el sindicato magisterial y en la Niños Héroe es una estructura democrática, pues las sanciones van hacia los individuos que están por debajo del interés común, gremial o grupal. “Los grupos se hacen a un lado, y respetan la decisión porque la asamblea lo determinó” (Entrevista a Gumaro Luis, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroe, realizada el 04/02/2011).

Aunque la asamblea es uno de los elementos más importantes que los profesores trasladan de su vida profesional a la colonia, también han reproducido, acomodado y apropiado el sentido, símbolos y lógica de las acciones políticas del magisterio. Por ejemplo, el modelo de organización que el último comité directivo –2011-2012– propone para organizarse es por medio de jefes de calle y representantes de manzana. Con ello se intenta imitar la dinámica sectorial que el sindicato de profesores maneja en su organigrama político. Líderes de la Niños Héroe que simpatizan con la dinámica magisterial consideran que puede funcionar por la mecanización con que realizarían las actividades. “En la colonia hay directores y supervisores, entonces únicamente se trasladaría a la colonia lo que hacen en su profesión y sindicato” (Entrevista a Bulmaro Santos presidente de Niños Héroe 2011-2013, realizada el 24/01/2011), tal como se hace en los pueblos y comunidades donde los profesores se vinculan directamente con

---

<sup>57</sup> Los principios rectores surgen como una necesidad para consolidar el movimiento magisterial, y establecer normas de carácter político sindical al interior de la Sección XXII, fueron aprobados en la Asamblea Estatal del 6 de febrero de 1982. El principio rector número 20 se incorpora en octubre de 1996 y consiste en garantizar que dentro de los puestos de dirigencia magisterial exista una dirección sindical honesta, capaz y responsable con conducta ética-política que fortalezca la unidad. Para ello la base magisterial puede revocar el nombramiento por incumplimiento de estos principios y conductas, además que se sancionara con la inhabilitación permanente de cualquier cargo sindical.



las autoridades. Sin embargo, también hay otros líderes en la colonia que se sienten incómodos con esta forma de trabajar, pues creen que si los profesores consolidan la misma forma que lo hacen en su sindicato sólo se generarían confrontaciones con los diversos niveles de gobierno del Estado que echaría abajo el proceso autonómico que la Niños Héroes ha desarrollado.

## **Conclusiones**

Las diferentes experiencias organizativas de Niños Héroes reproducen micropolíticas que muestran los tipos de autonomía y política que se desenvuelven en los municipios indígenas de Oaxaca. La asamblea y comisión de apoyo son estructuras con las que han echado a andar el proceso autonómico urbano. Dichas estructuras se mueven entre dos modelos de apropiación y reinterpretación política. El primero es impulsado por los profesores que tienen la idea de disciplinar y organizar a la colonia de la misma manera que se realiza en su sindicato. Puede denominarse pedagógico por su aspecto cívico, educativo y formador en prácticas políticas que consiste en enseñar a participar a los colonos y crear conciencia en sus acciones. El otro modelo es el de líderes priistas, este tiene características negociadoras y conciliadoras con las autoridades del Estado. En él se privilegia los convenios, contactos y relaciones personales para solucionar problemas. La combinación de ambos modelos delinea la autonomía urbana de Niños Héroes y la hace oscilar entre una independencia interna y negociación externa.

Las estructuras y procesos autonómicos en Niños Héroes configuran espacios de autogobierno, negociación, gobernabilidad y estabilidad política. Ahí convergen una serie de manifestaciones públicas que dan sentido a prácticas y acciones nutridas de elementos contextuales: líderes, organizaciones civiles, partidos políticos, asambleas comunitarias, comisiones de apoyo, colectivos, etc.

La comisión de apoyo es el músculo de la colonia, la amenaza, los guardaespaldas, a los que las autoridades municipales, dependencias de gobierno, o sea el Estado les brindan atención. La presencia política y la habilidad para negociar se debe a que politizan y movilizan a los colonos; si conversando no hay respuesta se regresa con los colonos y se emprenden acciones de presión.

Al interior de Niños Héroes, la comisión de apoyo funciona para apretar y negociar con el Estado. Sin embargo, externamente tiene un rol de cacicazgo y caudillismo que es aprovechado por autoridades municipales, funcionarios públicos y políticos para acomodar simpatías y acuerdos en la colonia. Independientemente de ello,

la influencia de la comisión de apoyo va adquiriendo vida propia en la organización política de la colonia, configurando su independencia y autonomía al menos al interior de Niños Héroe. La comisión de apoyo se ha ido conformando y está tratando de mantenerse independiente de la representación a nivel municipal, estatal o regional. Se intenta que sea una confluencia de varias fuerzas políticas e ideológicas sin dominio de alguna de ellas para poder sostener la negociación política con cualquier fuerza antagónica.

La experiencia autonómica de la colonia Niños Héroe si bien fue generada por la necesidad de organización por servicios básicos, ha servido para mostrar el múltiple punto de partida para generar estructuras políticas propias de organización que se articulan con otros grupos en situaciones contextuales similares y generar procesos autonómicos en todas sus aristas.

## CAPÍTULO V

### EL ESTADO EN LAS AUTONOMÍAS URBANAS: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS POR EL PODER LOCAL

“El gobernar es un arte y los políticos han hecho de este arte una mierda, han antepuesto los intereses personales por la convicción, sembrando una relación de credibilidad, fe y fidelidad entre el dirigente y sus beneficiados” (Entrevista a Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, 03/02/2011).

¡Me acuerdo! cuando vino el presidente Ernesto Zedillo Ponce al teatro Álvaro Carrillo y me dijo Villacaña: “¡métete! cuando vaya llegando con Diodoro, métete”. Híjole, pero es que están unos policías. ¡Tú métete! ya cuando llegues junto a él no te quitan. Me puse donde iba a pasar, cuando vi que ya venía, que me brinco el mecate y que corro a donde estaba el Presidente. Me siguió uno de los guardias y le dije: ¡permítame! voy a hablar con el señor Presidente. Me acuerdo que le dije, ¡deja al muchacho! Le digo: oiga señor Presidente yo vivo aquí, a 15 minutos del centro de la ciudad, no tengo luz, no tengo agua, no tengo drenaje, no tengo escuela y somos un buen número de ciudadanos. Ha habido gestión con el gobierno del Estado pero no tenemos respuesta. Me dijo: ¿que te hace falta? Ya teníamos la autorización de la luz. Le dije: escuelas y agua potable. Llamaron al director del Instituto Estatal del Agua (IEA), y le dije: ¿qué pasó con esta colonia? ¿cómo está? ¡apóyale! Pero fírmeme mi oficio, le dije. Ya me firmó y vamos para afuera, rapidito” (Entrevista a Genaro Balmes, ex presidente de la colonia 1994-1997, realizada el 15/03/2011).

El Estado neoliberal mexicano transfirió varias responsabilidades al orden mínimo de gobierno, principalmente en el aspecto económico; consolidando administraciones y confiriendo disputas por el poder político a las comunidades. Las vidas socio-políticas de los municipios se abrieron a una nueva época de prácticas clientelares entre instituciones gubernamentales, gestores sociales, líderes políticos y organizaciones civiles que intercambian servicios y obras públicas por apoyo político, pero también a una serie de prácticas que delinearon las cualidades y características de las autonomías urbanas.

Como he descrito en capítulos anteriores, el peso de las organizaciones políticas en las colonias de Santa María Atzompa Oaxaca son fundamentales para construir autonomías urbanas. Sin embargo, también se encuentran al filo de incorporarse a una nueva época de prácticas que consolidan diversas élites locales y sustentan la cultura política oaxaqueña.

En ese sentido, las colonias de Atzompa, constantemente se encuentran en los límites de la autonomía y el clientelismo político. De todas ellas, hasta el momento, la colonia Niños Héroes es la única donde se han logrado impedir al interior las prácticas clientelares de líderes, funcionarios y políticos. Esto ha sido por el trabajo del comité de

asesores que nombran periódicamente para mantener la pluralidad y estabilidad política en la colonia. Sin embargo, los líderes de la Niños Héroes constantemente se han visto influidos a permear su actuar afuera de la colonia con la cultura política oaxaqueña.

Identificar cuáles son las prácticas que el Estado a través de las autoridades municipales y funcionarios públicos impone a los colonos y líderes de Niños Héroes; así como hallar la estructura principal de organización que les posibilita seguir avanzando en su autonomía a la colonia son los aspectos principales que discutiré en este capítulo.

Para ello, primero analizaré cómo surge la Unión de Colonias, quienes intervienen y cuáles son sus líneas políticas. Después entraré a discernir entre la organización, el paternalismo y clientelismo con el que se nutre la cultura política oaxaqueña y cómo se refleja en el municipio. El presente capítulo concluye con la discusión de los límites de la autonomía urbana y las influencias de las prácticas clientelares. Finalmente, muestro las conclusiones.

Cabe aclarar que los tres ejes de discusión propuestos en este capítulo se encuentran inmersos en los cinco apartados que lo integran. Los testimonios, descripción y análisis es un constante ir y venir de estas ideas.

### **5.1. La asociación civil: una entrada a las prácticas políticas del Estado**

Cuando líderes y colonos de Niños Héroes trabajaron para conseguir el servicio de energía eléctrica los representantes de las colonias Santa María y Samaritana pidieron al presidente del comité directivo, Genaro, que invitara al presidente del comité municipal del PRI, Javier Villacaña, para que les ayudara también a ellos a conseguir el servicio de energía eléctrica para su colonia. Javier Villacaña fue pieza fundamental para la gestión de la energía eléctrica en la colonia Niños Héroes, ya que era un político muy allegado al Gobernador Diodoro Carrasco (1992-1998). Villacaña fue quien posibilitó los encuentros y entrevistas de los representantes de colonias con el Gobernador para agilizar la entrega del servicio.

Genaro llevó a Javier Villacaña, de nuevo, a la colonia Niños Héroes para escuchar las solicitudes de los presidentes de las colonias Santa María y Samaritana. Después de las conversaciones, Villacaña le sugirió a Genaro reunir a los presidentes de todas las colonias en una mesa de trabajo para formar una asociación más grande. Genaro se encargó de presentarles a los presidentes la iniciativa de asociarse y en forma conjunta sacar adelante los trabajos, sin ningún tipo de compromiso político. También

invitó al presidente municipal, José López Ruiz,<sup>58</sup> para vincular las colonias al municipio.

Por su parte, Javier Villacaña invitó al diputado por el distrito, Jorge Vargas; al Secretario General de Gobierno, Jorge Villacaña Jiménez; al Director de Desarrollo Urbano, Sergio Barroso Guzmán y al Secretario de Obras Públicas, Walter Vargas – todos priistas–. Ya con políticos, funcionarios y presidentes de colonias de Atzompa, Javier Villacaña trabajó acuerdos a favor de la realización de las obras pendientes en la colonia y después, reunidos únicamente con los presidentes de colonias, les sugirió unirse en una asociación civil para lograr más servicios y más apoyo.

Las gestiones y negociaciones siguieron, fijaron fechas de audiencia para el servicio de energía eléctrica en cada colonia. Al ver las respuestas que habían dado los funcionarios en las obras de cada colonia, los presidentes decidieron constituir legalmente la asociación civil: “Colonias Unidas de Santa María Atzompa”; registrada formalmente a mediados de 1998.<sup>59</sup>

Los presidentes de las colonias de Santa María Atzompa anunciaron a los colonos en su asamblea la integración de un comité directivo de colonias unidas, igual al que funcionaba en cada una de ellas. En las asambleas de cada colonia se presentaron los presidentes. Posteriormente, de entre 50 autoridades de los comités directivos, eligieron al presidente de Colonias Unidas, en una asamblea realizada en las instalaciones de la colonia Forestal.

Inicialmente, la asociación de Colonias Unidas se organizó para alcanzar tres servicios: energía eléctrica, agua potable y drenaje (Méndez, 2008; Hernández-Díaz 2004 y 2010). Obras que por su envergadura necesitaban de trabajo y presencia política conjunta. Las obras menores quedarían para la gestión y vida interna de cada colonia. El primer presidente de la asociación de la Colonia Niños Héroes fue Genaro, el secretario de la Santa María, el tesorero de la Samaritana y los presidentes de las demás colonias fueron vocales. Hicieron el acta constitutiva y el reglamento que brindaba a la asociación autonomía política e independencia administrativa de las autoridades municipales. El presidente de colonias unidas sólo podría ser un Presidente en

---

<sup>58</sup> José López Ruiz no pertenecía a ninguna línea política partidaria, sin embargo, después de su periodo, a las autoridades de Atzompa se les empezó a vincular con líneas priistas de trabajo.

<sup>59</sup> La asociación civil inicialmente se compuso por siete colonias: Santa María, Niños Héroes, Oaxaca, Samaritana, Guelaguetza, Forestal y Ampliación Progreso. Aunque existían otras colonias como: la Cañada, Odisea, Perla de Antequera que aun no tenían el reconocimiento oficial del municipio. Incluso estas últimas, se encontraban en problemas territoriales de separación o adhesión con dos colonias más. Finalmente se regularizaron y se incorporaron a la asociación.

funciones, es decir, activo. Además, ya designado, el Presidente de la asociación debería recorrer cada una de las colonias para que las asambleas lo conocieran y dieran su voto de confianza. El cargo de presidente se dejaría al momento en que el servicio en la colonia expirara. La renovación del Presidente de la asociación se anunciaría por medio de asambleas en cada colonia, cumplidos los dos años de servicio. Una vez que se consiguiera contar con los servicios principales en todas las colonias, los presidentes analizarían si la asociación debiera continuar buscando cubrir nuevas necesidades o si esta agrupación desaparecería.

Genaro y los presidentes de las colonias trabajaron de modo cercano con Javier Villacaña, supuestamente, por su apoyo desinteresado hacia las colonias, además porque nunca los condicionó abiertamente. Sin embargo, lo que en el fondo sucedía es que cuando algún político priista, en época de campaña o no, visitaba el municipio, Villacaña le pedía al presidente de la asociación –en este caso, Genaro- la asistencia de colonos para fortalecer la presencia política de su partido. A cambio de ello, Villacaña promovería al representante de las colonias para que ocupara un puesto dentro de la estructura gubernamental priista. La búsqueda de capital político de los militantes de los partidos se recompensaba con obras para las colonias y apoyo en cualquier tipo de gestión para los presidentes.

Todos los partidos se han mostrado interesados en apoyarnos, al principio nos inclinamos por el PRI porque si hubo apoyo, pero cuando no hay apoyo pues tenemos que ver otra oferta con Convergencia, con el PRD, pero si el PRI nos echa siempre la mano y si nos da 100%, estamos con ellos. (Entrevista a Martín Rosado, integrante del Comité de Colonias Unidas y presidente de Odisea 2008-10, realizada el 07/03/2011).

Cuando la asociación de Colonias Unidas trabajó con Villacaña, avanzaron en obras y contaron con el apoyo del Estado; los lazos, compromisos y relaciones se fueron tejiendo cada vez más entre las colonias, funcionarios y políticos de turno. Así se logró conseguir el apoyo de los directivos del Instituto Estatal del Agua (IEA) para construir la red de agua potable. Se llegó a los del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) para la realización de estudios topográficos y la perforación de pozos profundos. Las obras empezaron por la colonia Niños Héroes, después se extendió a la Santa María y así sucesivamente al resto de las colonias que conformaban la asociación. Paralelo a esto se realizaron los presupuestos de la obra, pero se produjo el cambio de gobernador: salió Diodoro Carrasco e ingresó José Murat (1998-2004), quien, aunque también era del PRI, tenía un equipo de trabajo al que no le interesaba mantener el vínculo con las colonias Unidas de Atzompa.

En un evento en Santa María Atzompa, el presidente de Colonias Unidas, Genaro, intentó solicitar apoyo al gobernador. La estrategia consistió en abordarlo espontáneamente en su presentación pública en el municipio. Genaro solicitó recursos económicos para concretar el presupuesto para el proyecto de agua potable. José Murat atendió la solicitud al instante y el momento de presión se convirtió en una muestra de respuesta inmediata del Estado para solucionar las necesidades de los colonos en el municipio. Murat dio órdenes a su secretario particular –Francisco Márquez– de atender la solicitud y destinar el recurso para la dotación de agua en las colonias. Fue así como se avanzó en cuanto a la obtención de este servicio para las Colonias Unidas y se reactivó la cercanía con los funcionarios del nuevo gobierno priista. Pero aún debía conseguirse el drenaje, al menos para alcanzar el tercer objetivo por el que se había conformado la Unión de Colonias.

La Unión de Colonias funcionó bien en sus primeros años, pues tenía capacidad de movilización, de presión y trabajó en la consecución de la energía eléctrica y el agua potable en casi todas las colonias de la asociación. Sin embargo, los colonos confrontaban con sus autoridades, los líderes no conseguían unidad ni siquiera al interior de sus colonias, los grupos se fracturaban rápidamente y disputaban constantemente la imposición de sus intereses sobre el de los otros.

La formación de la asociación concretó y delineó un fuerte capital político en el municipio. Los principios, reglas y buenas intenciones de la Asociación de Colonias Unidas, desde sus inicios estuvieron imbricados con la cultura política oaxaqueña.

Debemos tener un plan de trabajo, un lineamiento ya definido, involucrarnos todos con fundamentos, porque es penoso representar y seguir en la obscuridad, estar divagando siempre y estarnos peleando por nada nuestro, sino siempre para los políticos y gente de los partidos (Entrevista a Ismael Zarate, vicepresidente de Colonias Unidas 2007-10 y presidente de Ampliación Progreso, realizada el 23/03/2011).

Los funcionarios y dirigentes partidistas inmediatamente calcularon el potencial de manejar a sus intereses la fuerza y capital que se gestaba en las colonias de Santa María Atzompa. Para conseguir ese potencial electoral iniciaron una relación de favores políticos con los presidentes de colonias y de la asociación.

El presidente [de la asociación] coarta a uno o dos dirigentes y mediatiza su control. A veces el de colonias unidas va con el [presidente] municipal o con un funcionario para cambiar el apoyo de las colonias por una canonjía, y con eso se limita y nos limita a los demás. (Entrevista a Gilberto Hernández, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroe, 1994-97, realizada el 26/01/2011).

Al avanzar con las solicitudes para el drenaje de Colonias Unidas se perdió por completo el origen de los intereses con los que se había formado la Asociación. Cada presidente de las Colonias Unidas utilizaba el cargo para fines personales. Los presidentes ya no recorrían colonias y sus períodos se prolongaban por 3 ó hasta 4 años, utilizando el membrete y supuesto capital político para fines personales.

Ha habido gentes muy hábiles. La vez que se fue a Atzompa para lograr recursos, ¡ganaron recursos para ellos! o para sus colonias, pero no ganaron para todas las colonias, ahí los compraron para parar el asunto... algunos tienen taxis, otros ganaron otra cosa, no lo que pedíamos vía municipio, y como también influyen los partidos políticos les dieron también ahí, sí aprovecharon la movilización, pero se perdió el objetivo central. (Entrevista a Germán Martínez, presidente de la Niños Héroes 2009-11, realizada el 18/01/2011).

Poco a poco se diluyó el proyecto que tenían como Unión de Colonias. Inicialmente se había priorizado la obra y ponían en segundo término los intereses personales y políticos, pero ahora se privilegiaba el interés político y ni siquiera se planteaban las necesidades comunes como colonias.

En la última reunión de colonias vimos muchos errores o falta de interés, hasta el momento no se ha logrado nada como Unión de Colonias. Los nuevos compañeros que se han integrado piensan hacerse a un lado. Los de Perla de Antequera dicen: “saben que señores tengo 18 meses, con ustedes no logramos nada, mi asamblea decidió que nos hagamos a un lado”. Aquí depende mucho de la persona porque hay mucha gente que busca un beneficio personal. Se les da la oportunidad de representar y los defraudan (Entrevista a Ismael Zarate, vicepresidente de Colonias Unidas 2007-10 y presidente de Ampliación Progreso, realizada el 23/03/2011).

La Unión de Colonias ha tenido sus pequeños errores, hay momentos de debilidad en los presidentes, cuando hacen nuevos nombramientos en las colonias baja un poquito la fuerza porque varios partidos políticos los invitan a trabajar con ellos, o desde antes ya tienen compromisos personales. (Entrevista a Matías Alonso, presidente de la Colonia Oaxaca 2007-09, realizada el 18/03/2011).

En la colonia Niños Héroes con la experiencia de la asociación se convencieron que el trabajo autónomo e independiente de los partidos políticos, brindaba fuerza y unión entre los colonos.

A nivel de Colonias Unidas hay gente mucho, muy priista, muy radical, unificarnos es un proceso lento, delicado, porque si no se logra puede dar al traste con la organización de las propias colonias. En nuestro caso ha funcionado la organización interna, vía gestión y vía presión (Entrevista a Isaías Martínez, presidente de la Niños Héroes 2007-09, realizada el 05/03/2011).

Cuando se perdió el objetivo central de la Unión de Colonias, la idea de trabajar conjuntamente entre colonos y autoridades fue una práctica constante en la Niños Héroes:



Hay mucha gente que está de acuerdo en seguir participando en las diez colonias, hay otros que dicen que no ha servido, que no ha habido avances significativos, por eso esta vez nosotros decidimos trabajar solos. Decidimos movilizarnos solos por que en las diez colonias abría mucha diferencia y cada quien tiene distintos niveles de avance en sus obras y necesidades (Entrevista a Germán Martínez, presidente de Niños Héroe 2009-11, realizada el 18/01/2011).

La colonia Niños Héroe retomó de forma independiente su trabajo político con el municipio para la obra del drenaje. Los roces y jalones con el Presidente Municipal en turno, la Secretaría General de Gobierno e incluso con algunos diputados del distrito fueron constantes. Recurrieron a prácticas de presión como el bloqueo de las entradas al municipio y a base de firmeza y unidad lograron a finales de 2010 la obra del drenaje, e incluso ahora disputan la integración del consejo de desarrollo municipal.

## **5.2. Organización, paternalismo y clientelismo**

A la colonia Niños Héroe, como muchas colonias de los municipios conurbados, llegaron personas “de diferentes lugares, con diferentes costumbres, con buenos y malos hábitos” (Entrevista a Felix Luis, ex presidente de Niños Héroe 1999-2000, realizada el 26/03/2011). Pero sobre todo, personas que han tenido la experiencia de cumplir cargos públicos como funcionarios de gobierno, delegados sindicales o presidentes municipales. Con la llegada y establecimiento de estas personas se conformó un amplio capital humano. Este capital generó la formación de grupos con distintos perfiles, intereses y experiencias políticas con el cual la colonia Niños Héroe ha podido trabajar independientemente de otras colonias y del municipio.

Los colonos, al principio, estaban pendientes por resolver sus necesidades de servicios básicos, incluso los actuales líderes se fueron organizando de acuerdo al trabajo político que desarrollaban en la colonia. Conseguidos los servicios básicos, los colonos redujeron su participación en la asamblea. Un factor importante para esa decisión fue la disputa entre los líderes de las colonias y el que los colonos percibieran que eran utilizados políticamente por sus representantes. La gente que siguió participando en asambleas, tequios, reuniones y demás acciones, lo hacían por apoyar a su líder.<sup>60</sup>

Aquí yo tuve un programa de despensas, y les daba a todos, en particular a la gente más humilde. A parte tengo la cuestión del transporte, en esta y en todas las colonias. Hemos apoyado en todo momento a la gente en su defensa. Esa gente vino a verme, decían que

---

<sup>60</sup> Durante diversos momentos algunos colonos defendían a los líderes por haber sido los fundadores de la colonia, pues debían poseer todos los espacios de poder en la colonia, esto generó la conformación de grupos y confrontaciones que dividieron a la colonia.

ojalá pudiera llegar [a ser presidente de la Niños Héros en esta última elección de febrero de 2011] a lo mejor les pudiera echar la mano con más despensas. Los transportistas pensaban que ya como presidente es otra cosa porque como hay taxis piratas [ilegales], ya como presidente se pueden meter al orden. Y en el mercado están esperando un techado más alto y en la capilla también porque mucho tiempo les gestioné como 5 toneladas de varilla y cemento. Pero les dije que no podía, por mi proyecto para participar por las diputaciones del siguiente año (Entrevista a Ángel Espinoza, ex presidente de Niños Héros 2001-03 realizada el 03/02/2011).

Los líderes de Niños Héros, andaban de oficina en oficina, orientándose y, en algunos casos, buscando asesoramiento en las gestiones, adquiriendo y consolidando su experiencia política. Una vez conocido el funcionamiento de la cultura política oaxaqueña empezaron a trabajar solos en la colonia, pero buscando “padrinos” afuera: funcionarios públicos, diputados o candidatos políticos. La cultura política oaxaqueña se basa en el intercambio de favores y lealtades. Es decir, en la negociación e intercambio de regalos, favores personales, obras y servicios por apoyo electoral entre líderes y políticos de comunidades, pueblos, barrios y/o colonias que trabajan al mismo partido u organización política.

Las necesidades fueron cubiertas con el pasar de los años, pero no tenían una estrategia clara de organización política sólida. El contacto personal y cotidiano con los colonos fue el único elemento que daba confianza y credibilidad a los trabajos de organización y avance en las obras de la Niños Héros. Al comentar, hablar o discutir en calles, tiendas, mercados, escuelas y demás espacios públicos, los líderes y colonos entendieron y comprendieron la manera en que debían coordinarse para trabajar independientemente al municipio.

En un principio, la organización política estuvo influenciada por relaciones paternalistas de los líderes hacia los colonos. Esta práctica paternalista llevó a creer a los colonos que, por cualquier acción política, recibirían algo a cambio.

No podemos pedirle a quien no tiene, tenemos que pedirle a quién tiene para que nos de. Los de las colonias tienen una forma muy peculiar de pensar: es más fácil que te lo den a luchar por el, darles despensa, darles el dinero. Ahora, si no les das están con el otro, y también si el otro no les da pues se van contigo, se perdió la convicción total por cualquier sentido político. (Entrevista a Jaime Román, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héros, realizada el 31/01/2011).

Incluso los líderes de Niños Héros hicieron que parte de su práctica política se fundamente en conseguir apoyos materiales atractivos para movilizar cada vez a más colonos. Los colonos poco a poco se iban acostumbrando a que las cosas llegaran a sus manos a cambio de su apoyo en las asambleas, reuniones, marchas, mitines políticos, ,

pero esta práctica fue insostenible para los líderes por lo que la participación fue debilitándose. “Con los contactos que tengo en las dependencias pude generar más, pude sacar más, porque así me ha dicho el ingeniero David Mayren, dice: “si tu fueras presidente, ahorita te juro que yo te apoyo más en tu colonia, pero así ¿para quien vas a sacar beneficio? ¿Para que otro se pare el cuello? No tiene caso, déjalo así como está”. (Entrevista a Félix Luis, ex presidente de la Colonia 1999-2000 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 26/03/2011).

Los colonos y líderes pasaron de un momento de mucha presencia y participación por la obtención de servicios, a otro momento de menor interés de los colonos, aunque con mayor actividad de los líderes por el manejo de la asociación civil de las colonias e intereses políticos. Con esos altibajos en la participación de los colonos, el comité directivo y la comisión de apoyo de la Niños Héroes tuvieron claro que tomar una iniciativa de organización y trabajo honesto, independiente, transparente y directo en la colonia, es el elemento con el que debían sustentar sus demandas de autonomía e inclusión ante el municipio.

Queremos dar el ejemplo, poner la iniciativa, no esperar que nos estén dando, no esperar a estar gestionando, esas actividades no necesitan de mucha inversión sino de mucho entusiasmo, de muchas ganas para llevarlas a cabo y en Niños Héroes creemos tener esas capacidades (Entrevista a Germán Martínez, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 18/01/2011 ).

Para llegar a este trabajo autónomo e independiente los colonos y líderes de Niños Héroes tuvieron que superar algunos momentos de influencias en prácticas clientelares enraizadas en la cultura política oaxaqueña y que presionaban en la colonia para erigirse como la forma principal de organización.

Sí hay grupos, hasta por nombres: está el PRD, los grandes líderes de la sección 59 viven acá, el PRD tiene hasta su casa de campaña, los taxistas, las concesiones que les dieron pertenecen al PRI. Las concesiones que se dieron fue por vía política en el 2006-2007 por el conflicto magisterial-popular. (Entrevista a Bulmaro Santos, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 24/01/2011).

Aquí intentaron pedirnos documentación o formar unos grupos para votar por algún candidato afuera de la colonia, a cambio de que nos ayudaran a gestionar los servicios que necesitamos, pero nunca hicimos caso. La cosa fue que la gente tenía ganas de trabajar, ganas de superarse y pocos fueron los que si le entraron, de hecho creo que todavía siguen trabajando esos grupos, pero ya se quedaron haciéndolo solo afuera de la colonia. (Entrevista a Arnulfo Reyes, ex presidente de Niños Héroes 2003-2007, realizada el 22/01/2011).

Por ahí alguno de los presidentes de las colonias, una vez hubo un ofrecimiento que yo me acercara en su momento porque eran puros profesores, que yo me acercara con ellos y así que bueno, había una propuesta por ahí que yo agarrara unos materiales de

construcción a cambio de estar con ellos. Mira le dije: yo no tengo ninguna aspiración política, si tú la tienes, bueno pues adelante, pero a mí no me interesa (Entrevista a Jaime Román integrante de la comisión de apoyo, realizada el 15/03/2011).

Como he señalado antes, desde su formación las organizaciones políticas han estado conformadas por los mismos líderes y colonos. En el comité directivo y comisión de apoyo hay simpatizantes del PRD, del PRI, del SNTE, de la APPO y algunos –los menos– sin organizaciones políticas. Todos con larga experiencia política, con la que se han conducido en las prácticas de la cultura política oaxaqueña sin ser envueltos por los mecanismos que se usan en ella.

Varios de los primeros profesores y licenciados que llegaron a la colonia, ya habían servido en sus pueblos y señalaban que el gobierno del Estado está acostumbrado a que le hagan presión. El Estado, a través de sus actores locales, ha alimentado acciones y prácticas de presión como: bloqueos, marchas y manifestaciones en la cultura política de la sociedad civil. Con tales experiencias líderes y colonos de Niños Héroe han aprendido los mecanismos necesarios para accionar y hacerse llegar de recursos. “Te meneas e inmediatamente te atienden. Nada más te movilizas y te mandan a llamar, ya ves ahora todo el mundo se menea” Entrevista a Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroe, 23/01/2011).

Los integrantes del comité directivo y comisión de apoyo, han intentado no meter intereses de sus partidos a la colonia, pese a su simpatía política. El trabajo partidista lo han hecho al margen y en tiempos que no corresponden a la vida política de la colonia; por ejemplo, en época de elecciones federales, presidenciales y gubernamentales. En las elecciones municipales o de comité directivo, los líderes nunca se vinculan a partidos u organizaciones políticas.

Con la desarticulación del Comité de Colonias Unidas, los líderes y colonos de Niños Héroe empezaron a protagonizar acciones políticas como marchas, movilizaciones y bloqueos de calles por iniciativa propia. Desde la institucionalización de la comisión de apoyo<sup>61</sup> se gestionó la culminación de la obra del drenaje en la colonia Niños Héroe, sin la alianza de la asociación y demás colonias<sup>62</sup>, haciendo valer únicamente su fuerza y capital político.

---

<sup>61</sup> Véase capítulo IV.

<sup>62</sup> Los colonos y líderes de la Niños Héroe, el 22 de noviembre de 2010, realizaron un bloqueo a la entrada principal a Santa María Atzompa –cruce de Montoya– para solicitar audiencia ante la Secretaría General de Gobierno. Lograron un llamado de la autoridad para dialogar el estudio de factibilidad de la

Líderes y colonos de Niños Héroes decidieron manifestarse independiente de otras colonias, organizaciones y partidos políticos; empezando a negociar sus derechos políticos directamente con las autoridades municipales. Si ya habían logrado de forma independiente la energía eléctrica, el agua potable, las escuelas y las oficinas; era innecesaria la alianza con otras colonias para demandar sus derechos políticos como ciudadanos del municipio, sobre todo si esas alianzas les llevaban a cumplir compromisos electorales con funcionarios y políticos de los gobiernos.

La última movilización no lo supo Colonias Unidas, fue decisión estrictamente de la colonia. En Colonias Unidas nos dijeron: “porque no se nos avisa, no se nos toma en cuenta porque no se los planteamos a ellos para que de una u otra forma nos respaldaran con su gente o todos quisiera participar”. Nosotros corríamos un alto riesgo al involucrar a todas las colonias en un asunto que es más prioridad de nuestra colonia. En un segundo momento tenemos que incorporar a las diez colonias dependiendo el nivel de gestión de avance en las negociaciones, si esta vez no había entonces teníamos que involucrar a las colonias, ya sea para apoyarnos o hacer un plan de acción de la diez colonias como amenaza. Si no hay avance en cuanto a la firma de minuta entonces veremos qué acción sigue, ya aprendimos que sí podemos, que tenemos la capacidad. Es nuestra primera experiencia particular como colonia (Entrevista a Germán Martínez, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 18/01/2011).

Antes de movilizarse o hacer alguna acción política en el municipio habían pedido espacios de diálogo con autoridades municipales e instituciones gubernamentales. Líderes y colonos habían solicitado audiencias en tiempo y forma sin recibir respuestas favorables, pero cuando presionaron con marchas y protestas sí obtuvieron respuesta. Cuando programaron alguna acción de presión, inmediatamente los atendieron.

La comisión de apoyo analizó sus demandas, evaluaron también (y evaluó) el impacto de sus acciones. Los líderes de la colonia tuvieron consciencia de que su organización y movilización era una práctica que no le convenía al Estado ni a los colonos, pues se confrontaban con la sociedad civil y desgastaban políticamente a los colonos. Sin embargo, consideraron que sería la única forma de tener presencia política ante el Estado. Decidieron hacer movilizaciones, marchas o bloqueos de calles como una práctica política que les permitiera visibilizarse y ser atendidos en sus peticiones. Con estas prácticas, los colonos de la Niños Héroes cuestionaron la autoridad y disputaban el poder en el municipio. Los últimos plantones fueron organizados, en conjunto, por líderes y colonos. Así, estos últimos evitaron que los representantes de la colonia pensarán que podría servir para sacar una diputación. Pues saben que en el

---

pavimentación. Véase “Bloquean crucero, exigen atender peticiones de las Colonias de Atzompa”, Octavio Vélez, Noticias, lunes 22 de noviembre de 2010.

momento que introduzcan cuestiones partidistas a la Niños Héroes se debilitará la organización que han construido.

Aquí acordamos que todas las asambleas fueran de manera independiente a algún partido porque si se planteaba sobre algún partido no tiene caso que se llegara a debatir ningún problema. Por ejemplo: yo he visto pueblos en donde se agarran a garrotazos a machetazos, porque por partido llegan a terminar en un pleito muy desagradable. De hecho los partidos tienen esa libertad: entrar a hacer su propaganda y hasta ahí vino el PRI, pero lo hicieron en las casas, desde ahí nada más tratamos de cuidarnos para no entrar en grandes problemáticas (Entrevista a Bulmaro Santos, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 24/01/2011).

Como mencione al principio de este apartado, existía la percepción de que antes la participación era mayor por la necesidad inmediata de obras, que de alguna manera se han resuelto). Al satisfacer las demandas se tornó difícil mantener la misma organización y unidad en la Niños Héroes, puede perder el incipiente (pues se puede perder) sentido de pertenencia y autonomía. Sin embargo, hasta el momento los líderes de la colonia han conseguido que los colonos apoyen siempre las movilizaciones y contribuyan a mantener la organización política.

Como integrantes o representantes de organizaciones sociales y políticas, los líderes de la colonia tienen conexiones y respaldo de fuerzas políticas de todo el estado de Oaxaca. Esto deriva en que su participación en la colonia sea comprometida y congruente. Además, constantemente deben reafirmar su compromiso, buena fe y lucha por el interés colectivo de los grupos, sectores, comunidades y gremios a los que representan, para que los colonos a su vez sean recíprocos y no dejen de mostrar su respaldo y apoyo a sus líderes.

Esto se ha logrado porque los resultados que se buscan representan algo importante para los colonos. En otras palabras, el apoyo depende de la obtención de resultados satisfactorios e inmediatos para contar con mejores condiciones de vida. Los colonos son muy hábiles e inteligentes políticamente hablando, ya que se dan cuenta de lo que les conviene. “Aquí, cada que nos movilizamos sacamos algo, mínimo o máximo, pero sacamos algo. La gente dice: si me voy a menear, porque sé que voy a sacar algo para la colonia, no les decimos qué cosa es más o menos importante, pero ellos lo intuyen” (Entrevista a Ángel Espinoza, ex presidente de Niños Héroes 2002-04 realizada el 03/02/2011).

El comité directivo nombrado para el período 2011-2013, intenta consolidar las estructuras autonómicas que ha construido la colonia en su devenir político. El comité propone basar la organización en la relación vecinal y supervisión. Es decir, organizar a

los colonos con jefes de calle, coordinador de manzana y comités de colonia, para hacer suyo el trabajo y no depender de las autoridades de la colonia. Es un intento por consolidar la autonomía y romper con prácticas clientelares y paternalismos de la cultura política oaxaqueña que influyen funcionarios y partidos políticos. Se trata de que todos los colonos estén pendientes de los avances, se apropien de los trabajos y no sólo participen con su fuerza y capital político. “No debemos dejar que todo lo resuelvan las autoridades y el gobierno porque eso permite que luego se hagan negociaciones en lo oscurito, personales, y la organización política fracasa, como sucedió en la Unión de Colonias” (Entrevista a Bulmaro Santos, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 06/02/2011).

### **5.3 ¿Prácticas autonómicas o clientelares?**

Aquí siempre suceden varias cosas: una vez llegó el Presidente de la Unión de Colonias, nos llevó al municipio y no llegó, porque él ya había negociado con el Presidente municipal y nos dividió. El Presidente municipal le empezó a dar a unas colonias y a otras no, [Sergio] Atalo [Enríquez] en ese momento, le dio a la Odisea, toneladas de cemento, a la Ampliación Progreso y empezó a sancionarnos (Entrevista a Germán Martínez, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 28/01/2011).

Una de las principales diferencias en las prácticas políticas entre las colonias de Atzompa y Niños Héroes es que en esta última han apostado por un trabajo independiente y autónomo, mientras que los líderes de la asociación y demás colonias han buscado aliarse a algún partido político, supeditándose inevitablemente a los intereses que les dictan.

Avanzar en obras, lograr el reparto equitativo de recursos económicos y reconocimiento a los derechos políticos son objetivos que Niños Héroes y Unión de Colonias comparten. Sin embargo, las acciones y prácticas políticas utilizadas para lograr sus exigencias son las que los han llevado a distanciarse y concebir posiciones distintas, e incluso a confrontarse.

De qué sirve la fuerza política que se forjó con la Unión de Colonias si ahora ya no existe. Empezamos otra vez como colonia independiente la negociación con el municipio. Volvimos a bloquear las entradas al municipio; a base de mantenerse firmes y a asumir las consecuencias logramos recursos económicos para la finalización del drenaje y la integración al concejo de desarrollo municipal. Pero si nos hubiéramos quedado con la Unión de Colonias, no hubiéramos podido ni siquiera hacer la movilización. (Entrevista a Arnulfo Reyes, ex presidente de Niños Héroes e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 22/01/2011).

En otras colonias los líderes trabajan directamente con organizaciones ligadas a partidos políticos. Por ejemplo: Antorcha Campesina, Frente Amplio de Lucha Progresista (FALP), tienen líneas con el PRD y trabajan en la colonia Odisea y Ampliación Progreso. Incluso por inversión económica de Antorcha Campesina en la colonia Odisea se pavimentaron algunas calles de estas colonias. La organización Princesa Donají actúa en la Forestal y simpatiza con el PRI; la Organización Indígena por los Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO) se ubica en la colonia Guelaguetza y es independiente de los partidos políticos. En la Unión de Colonias se han valido de un equipo de abogados y asesores alineados al PRD para demandar sus derechos políticos para y elegir a las autoridades municipales en Atzompa para el período 2011-2013.<sup>63</sup> Aliarse a alguna organización contribuye en la autonomía e independencia de las colonias respecto al municipio, pero también genera división y fracturas en la unidad de la colonia, pues los apoyos que reciben de las organizaciones se les cobran en tiempos electorales para alinearse al partido político con el que trabajan.

En la colonia Niños Héroe existen organizaciones civiles que trabajan con el PRI, estas son: “Mujeres Valientes” y “Pies Descalzos”. La colonia ha tratado que dichas organizaciones no tengan influencia ni incidan en la asamblea, como sucede en las colonias arriba mencionadas; más bien han intentado aprovechar la experiencia política de los integrantes o líderes de dichas organizaciones en movilizaciones y en formación política de los colonos.

Se forma el grupo y cada ocho días hay reuniones con un activista. Ahí se les enseña a los colonos cómo pueden hablar bien porque somos de pueblos y no sabemos expresarnos, no sabemos cómo conducirnos con la gente, más que nada, o cuando va uno a gestiones. Uno le tiene miedo al señor de la oficina no, decimos no pues que nos puede llamar la atención por que venimos. Lo que se hace en esas reuniones es mostrarles a los colonos que vamos a pedir lo que nos corresponde, lo que nosotros por derecho debemos de tener, porque a veces dice uno cuando se llegan los diputados ofrecen muchas cosas, pero ya cuando están en el poder no hacen nada por los pobres. Entonces uno piensa que uno debe de pedirles de favor lo que por derecho nos corresponde y el gobierno no te lo da si no lo pides, el gobierno no llega a las casas a decirte qué necesitas: tienes agua, tienes drenaje, luz, nunca los diputados. Cuando andan en campaña es cuando se les da por ofrecer hasta lo que no, pero pues realmente

---

<sup>63</sup> El presidente de Colonias Unidas A.C. de Atzompa Joaquín López García y algunos presidentes de colonias que están aliados a la asociación reciben orientación directamente de políticos perredistas: Rey Morales y José Coronel, entre otros. En diversas reuniones que competen sólo a las autoridades que componen el municipio –presidente municipal, agentes municipales y presidentes de colonias– se presentan dichos asesores, como sucedió en la mesa de conciliación convocada por el Instituto Estatal Electoral (Observación del 14 de marzo 2011). Incluso el Frente Popular Revolucionario y Antorcha Campesina en movilizaciones de junio de 2011 se han pronunciado para cuestionar la designación del administrador municipal que dictó el IEE. Véase “La política del burro y del marrano en Atzompa”. Raciél Martínez, Noticias, martes 14 de junio 2011.



nos han dejado, ahora los de Pies Descalzos nos han ayudado en eso. (Entrevista a Gilberto Hernández, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroe, realizada el 26/01/2011).

Según los líderes y colonos de Niños Héroe, estar completamente a la sombra de un partido u organización política tiene la desventaja de no poder analizar y decidir por ellos mismos en comisiones y asambleas, además que determina la orientación de sus movimientos, acciones y prácticas políticas. Simplemente al trabajar con algún partido se depende de ellos, además, al estar bajo su cobijo, influencia o asesoramiento se resta credibilidad como autoridad. Por ello, en Niños Héroe, han optado por priorizar el trabajo de líderes y organizaciones enfocado a los intereses de la colonia.

Los colonos y líderes de Niños Héroe dicen contar con la capacidad de dirigir y orientar sin depender de ningún partido político.

Hacemos a un lado las cuestiones partidistas, aquí somos vecinos, hay priistas recalcitrantes, los que somos de izquierda, hay líderes de algunas organizaciones; y sin embargo llegando aquí somos colonos independientemente de la posición política. Se discute, se analiza y se sacan las mejores propuestas (Entrevista a Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroe, 23/01/2011).

En la estructura autonómica de la colonia Niños Héroe, la autoridad de cada líder se respeta, no se rebasan, al contrario se fortalecen con la participación de todos. El Presidente de la colonia presenta las demandas, pero quien las sustenta y justifica es la comisión de apoyo y los colonos. Se mantiene a la comisión de apoyo y el consejo directivo como máximos órganos de decisión. Con la comisión de apoyo, los líderes y colonos se sienten más seguros en su organización política.

La experiencia anterior de Colonias Unidas no tuvo resultados, se manejó de manera tendenciosa, buscando a los partidos, por eso aquí prefirió manejarse lejos de Colonias Unidas. Además, hay mayor fundamento y justificación para responder a los planteamientos que hacen a las autoridades municipales (Entrevista a Germán Martínez, presidente de Niños Héroe 2009-11, realizada el 19/01/2011).

La Niños Héroe no está en contra de los partidos políticos, pero creen que en cada colonia existe la capacidad de organizarse, con ciertas limitaciones, pero de forma independiente. Los principales objetivos políticos de los líderes en la colonia son: consolidar una organización autonómica más amplia en el municipio. Es decir, unificar a todas las colonias desde el trabajo con los colonos y la formación de cuadros y líderes políticos en cada una de ellas para funcionar coordinadamente.

“Fortalecer las colonias, trabajar con las bases, no con los dirigentes de las colonias, orientarlas en el asunto político, sus implicaciones, elaborar volantes para analizar e

incidir en sus asambleas. Nosotros trabajamos así, en esa lógica” (Entrevista a Bulmaro Santos, presidente de Niños Héroeos 2009-11, realizada el 24/01/2011).

Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado romper con la inercia de la cultura política oaxaqueña, prácticas clientelares y actitudes paternalistas que los líderes, políticos y funcionarios del Estado han enraizado en otras colonias.

Los líderes de otras colonias no han sido capaces de solidarizarse ni siquiera sabiendo que en varias acciones colectivas la Niños Héroeos ha sido beneficiada:

Hace poco salió en el periódico que tomamos la cabecera y no fue así, la tomó la Niños Héroeos, lo cual no nos sorprendió, ellos son muy radicales. Nuestra participación fue simplemente estar alertas por que la acción no respetó nuestras jurisdicciones, fue un bloqueo a nivel general. Ellos tuvieron éxito, lograron su objetivo, pero imagínese si hubiese sucedido algo grave, si nos hubiéramos integrado todas y nos reprimiera el municipio, nosotros nada más estuvimos al margen (Entrevista a Ismael Zarate, vicepresidente de Colonias Unidas 2007-10 y presidente de Ampliación Progreso, realizada el 23/03/2011).

La Niños Héroeos ha puesto a disposición su fuerza política para privilegiar demandas colectivas como Colonias Unidas e integrar una organización política más amplia, pero aún así la integración no ha sido posible.

Esta colonia es movida porque tiene mucha gente y están unidos. Otra grande es la Guelaguetza, pero está sumamente fracturada, desde un principio no ha sido unida. Hay grupos del PRI, del PRD y todo el tiempo chocan, en las demás colonias la situación es parecida, todas son un desorden (Entrevista a Martín Rosado, integrante del comité de Colonias Unidas y presidente de Odisea 2008-10, realizada el 07/03/2011).

Prácticas y acciones políticas de la Niños Héroeos han sido cuestionadas, descalificadas y enjuiciadas por las autoridades de otras colonias. “La colonia está sobresaliendo, pero yo no estoy de acuerdo como lo han hecho, comparto con ellos que debemos participar todos, pero no con marchas, bloqueos y esas cosas” (Entrevista a Armando Flores ex presidente de la Odisea 2005-08 y de Colonias Unidas, realizada el 10/03/2011).

También recibieron críticas acerca de sus acciones, incluso los han calificado de “separatistas y desestabilizadores del municipio”. “Nosotros no bloqueamos, estamos a favor del gobierno, nosotros no hacemos ese tipo de prácticas”.<sup>64</sup>

Tenemos que hacer la construcción de la capilla que para mí es algo más importante que andar metido en esos rollos que te generan enemistades. Aquí la política es muy sucia: con una manifestación presionas a la autoridad, pero lo único que logras son rencores y que no te den después nada. El hecho de que tú estés metido en una bronca política es arrastrar a tu comunidad, es llevar tu conflicto ante un gobierno establecido y el

---

<sup>64</sup> Véase: “El presidente de Colonias Unidas se deslinda de la toma de calles y edificios públicos”. Ximena López, información digital, nota del 28 de enero de 2011.

gobierno toma sus represalias en su momento porque tú sabes que en la política si quiere uno ganar hay que llevar gente, así como hace el gobierno, si no se alinean con él pues hacen recorte del presupuesto o algo, no sabemos. Así es la política. (Entrevista a Armando Flores, ex presidente de la Odisea 2005-08 y de Colonias Unidas, realizada el 10/03/2011).

Aunque la Niños Héroes ha dado muestra de su experiencia de organización política a otras colonias, las otras colonias (estas) han optado por la orientación del partido político y se aferran a lo que diga un partido.

Lo han venido haciendo casi una tradición. Yo les decía a los compañeros y se molestaban mucho: “No sean tontos compañeros, los revoltosos nos estamos rompiendo la madre aquí abajo y los políticos están desayunando allá arriba, meneando su ajedrez”. (Entrevista a Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, 23/01/2011).

Los líderes dependen mucho de las consignas de los funcionarios y políticos de los partidos, sin tomar en cuenta que la parte política siempre será responsabilidad de los colonos. “Si queremos algo realmente parejo hagámoslo nosotros. Pero exigiendo nuestros derechos, no involucrándonos con terceros, que somos sus títeres porque al final de cuentas somos títeres de los del gobierno”. (Entrevista a Bulmaro Santos, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 24/01/2011).

En la asociación y colonias de Atzompa los compromisos y alianzas con partidos políticos, normalmente, son más de orden personal que de asambleas, más de intercambios políticos que de las necesidades de los colonos. Cuando en la Niños Héroes se dieron cuenta de no tener necesidad por partidos políticos, optaron por ser independientes y autónomos. “Hace 8 años nos llamaron para ir a presionar el municipio, pero no supimos de qué trataron, qué negociaron, en absoluto. Fueron más asuntos de interés particular, eso fue lo que a mucha gente no le gustó. No se lograron grandes cosas para las colonias” (Entrevista a Arnulfo Reyes, ex presidente de Niños Héroes e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 22/01/2011).

En la Niños Héroes se han roto las prácticas que influyen la cultura política oaxaqueña, pues líderes y colonos hacen el esfuerzo por trabajar independientes a cualquier instancia de gobierno ajena a la que ellos practican y reconocen.

Somos los que gestionamos, los que luchamos, aunque la mayoría de colonias estén con el gobierno. Nosotros tomamos carreteras, hacemos marchas, hablamos en reuniones porque no somos ni gente del gobierno, ni priistas, appistas o magisterio sino porque somos de Niños Héroes y por eso hacemos las cosas (Entrevista a Germán Martínez, presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 28/01/2011).

#### **5.4. ¿Cambio de gobierno, cambio de prácticas? Afirmación de la cultura política**

En Oaxaca gobernaron políticos priistas durante 80 años, hasta el 1 de diciembre de 2010 cuando a través de una alianza entre los partidos PRD, PAN, PD y Convergencia ganaron la gubernatura a través de su candidato Gabino Cué. El cambio de gobierno inauguró una etapa de alternancia política, a la cual las estructuras y representantes locales del Estado no estaban acostumbrados, pues durante las décadas los políticos, autoridades y funcionarios del PRI perfilaron formas de negociación y prácticas políticas con autoridades municipales basadas en la sumisión, el caudillismo, cacicazgos y actualmente clientelismo. Durante todo ese tiempo sucedieron acciones paternalistas que les hacían entender a las personas de comunidades, pueblos, municipios y colonias cómo debía ser su comportamiento político ante funcionarios y autoridades. Esa fue la cultura política que se delineó en Oaxaca y que influye las autonomías urbanas de Atzompa.

Después del bloqueo a las entradas del municipio de Santa María Atzompa, realizado el 23 de junio de 2009,<sup>65</sup> los líderes y colonos de Niños Héroes consiguieron una cita con el Director de la Coordinación de Planes de Desarrollo (COPLADE) Bulmaro Rito Salinas. En esa reunión, el funcionario priista pidió el expediente de la obra del drenaje. El comité directivo integró el expediente con dictámenes y oficios de liberación del CEA y el representante de COPLADE se comprometió a concluir la obra una vez pasada la elección a gobernador, fechada al 4 de julio de 2010. Los funcionarios priistas estaban convencidos que mantendrían la gubernatura y municipios del Estado para fortalecer su cultura política clientelar y caciquil. Aparentemente todo estaba listo, aprobado y comprometido para recibir los recursos y concluir la obra del drenaje después de 10 años de haberse iniciado la gestión. Pero la elección no los favoreció y todos los acuerdos, aún con oficios firmados y sellados se vinieron abajo, es decir, perdieron validez. “Cuando fuimos a ver nos dijeron: “no, ya no se puede, perdió el PRI. Tenemos que entregar cuentas”, y simplemente no nos dieron el recurso” (Entrevista a Juan Velasco, ex presidente de Niños Héroes 1998-99, e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 16/03/2011). Casualmente los mismos funcionarios priistas que habían autorizado y que se mostraron preocupados por apoyar a la colonia fueron los que, pasada la elección, negaron los recursos.

---

<sup>65</sup> Véase “Bloquean colonos entradas y salidas de Santa María Atzompa”, Rebeca Luna Jiménez, Periódico A Diario, martes 23 de junio de 2009

A finales de noviembre de 2010 los colonos de Niños Héroes hicieron una asamblea donde informaron los ofrecimientos y cancelaciones del gobierno en la obra del drenaje.

Esta vez sí fue más evidente la organización. Se convocó a una asamblea de evaluación terminando el bloqueo para informar los términos de la reunión con el gobierno. Las comisiones hicieron un balance de la actividad y seguimos nuestras acciones ante la falta de respuesta de las autoridades estatales y municipales (Entrevista a Félix Luis, ex presidente de la Colonia 1999-2000 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 26/01/2011).

Los colonos decidieron “apretar” a las autoridades para conocer la forma de negociación con el nuevo gobierno. El 3 de diciembre de 2010 volvieron a bloquear las principales entradas al municipio de Santa María Atzompa.<sup>66</sup> Ese mismo día, el secretario de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría General de Gobierno, Fausto Díaz Montes, del gobierno aliancista recién electo,<sup>67</sup> recibió a la comisión de apoyo de Niños Héroes para atender los planteamientos de las demandas. Los líderes de la colonia señalaron el incumplimiento a la asignación de recurso para la obra del drenaje, acordada con la administración anterior. Además, dieron a conocer la impugnación de la elección de autoridades municipales interpuesta por las Colonias Unidas ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE) del 14 de noviembre de 2010 por excluirlos de la participación y negarles sus derechos políticos como residentes del municipio.<sup>68</sup>

La comisión de apoyo mostró el expediente de la obra del drenaje al funcionario, los oficios de liberación de recursos, para ver si el nuevo gobierno retomaba la gestión. Sin embargo, “eso fue con otro gobierno”, les respondió el Secretario de Fortalecimiento Municipal. Los líderes de la colonia argumentaban que podrían ser otras personas, pero la institución era la misma y si defendían un gobierno neutral, democrático y del pueblo;<sup>69</sup> debían ser congruentes y resolver su situación, cambiar las antiguas clientelas y prácticas de la cultura política oaxaqueña.

---

<sup>66</sup> Véase “Bloquean Plaza Bella para exigir elecciones en Atzompa”, Mariana Saynes, Noticias, viernes 3 de diciembre de 2010.

<sup>67</sup> El gobierno electo el 3 de julio de 2011 encabezado por Gabino Cué, fue el resultado de las alianzas entre los partidos PRD, PAN, Convergencia, PT, PVEM. Por lo cual todos los funcionarios que se incorporaron tenían distintas líneas políticas con la única similitud de estar en contra del PRI y su dominio político por más de 80 años en el Estado.

<sup>68</sup> Véase, “Gana presidencia de Atzompa Celso Enríquez Chávez”, Ismael García; y, “los colonos fuera de nuevo”, Citlali López, Noticias, miércoles 17 de noviembre 2010.

<sup>69</sup> Véase, Discurso de toma de posesión como Gobernador de Oaxaca de Gabino Cué, en: <http://www.adnsureste.info/index.php/general/21082-discurso-pronunciado-por-gabino-cue-monteagudo-en-su-toma-de-protesta-como-gobernador-de-oaxaca-2008-h>. Consultado el 13 de julio de 2011.

Yo le dije échenos la mano, nosotros fuimos de su gente antes que ganaran, estuvimos apoyándolos y ahorita por qué cambiaron pues, y me dijo “ya sabe como es la política maestro, la política te da los tiempos para que en su momento exista todo eso” (Entrevista a Isaías Martínez, ex presidente de Niños Héroes 2007-09, realizada el 05/03/2011).

La cultura política oaxaqueña se afirmó tanto en los municipios que ha permitido configurar una forma de gobierno basada en la manipulación de los colonos, a través del reparto de materiales de construcción, de despensas, etcétera. Así, el Estado actúa condicionando los apoyos, simpatías e interfiriendo en los procesos de independencia y autonomía política del municipio y colonias, aunque los partidos políticos en el gobierno sean distintos.

### **5.5. Intereses personales, herencia clientelar y cultura política**

Los colonos que han estado al frente de los comités directivos y de la Unión de Colonias, dicen hacerlo por un “espíritu altruista y por el deseo de servir”. Sin embargo, en varios colonos existe la percepción que algunos de esos líderes han luchado por ser presidentes de sus colonias para iniciar una carrera política que les brinde beneficios personales o les permita escalar posiciones en sus organizaciones o partidos políticos. Inicialmente con la presidencia de Colonias Unidas.

Un presidente de comité del agua de la Niños Héroes cuestionaba y ofendía al presidente de la Colonias Unidas, le decía que no tiene la capacidad para estar al frente de este cargo y que hay otras personas que sí tienen esa visión esa facilidad y que tienen que estar en ese cargo. Pero el de Niños Héroes nada más buscaba que el Presidente renunciara para que tomara su lugar porque tiene contactos con el PRI y era el año de la elección del gobernador. (Entrevista a Ismael Zarate, vicepresidente de Colonias Unidas 2007-10 y presidente de Ampliación Progreso, realizada el 23/03/2011).

Ellos han tenido intereses personales, sólo que han sabido manejarlo afuera de la Niños Héroes porque esto genera conflicto. El hecho de que los maestros estén metidos en broncas políticas es arrastrar a la comunidad, es llevar tu conflicto ante el gobierno establecido y ¿qué es lo que te genera? Porque tenemos que decirlo, el gobierno toma sus represalias en su momento; así como ellos lo toman con el alumnado. (Entrevista a Armando Flores, ex presidente de la Odisea 2005-08 y de Colonias Unidas, realizada el 10/03/2011).

El capital y fuerza política de las colonias de Atzompa es bastante tentador para iniciar una carrera en la cultura política oaxaqueña para cualquier líder o colono que esté al frente de la Unión o de alguna colonia. Las experiencias de los líderes por conducir una colonia para sus intereses personales en el municipio han sido variadas y numerosas. En diversas ocasiones han utilizado el nombre de la colonia o de la Unión de Colonias para

gestionar algunos recursos económicos que finalmente no se concretan en la colonia y se quedan en los bolsillos de esos dirigentes. El único control en el manejo de dinero es la integración de los comités y las informaciones en asamblea, lo que produce una búsqueda también del control de ambos espacios para los presidentes de colonias que persiguen una carrera política.

La demanda era para presionar al presidente de Atzompa porque habían llegado 14 millones para distribuirlo en obras de drenaje, pero después ya no se supo nada. A nosotros nos exigieron que fuéramos a esa marcha y si no, nos iban a cobrar multa de 200 pesos. Al final ya no supimos donde quedó ni lo del drenaje, ni lo de las multas. (Entrevista a Yolanda Peña, presidenta de la organización Princesa Donaji en la colonia Forestal, realizada el 15/03/2011).

En otras colonias incluso se han dado casos de negociación en concesiones de transportes, puestos en mercados, vendedores ambulantes, actas de residencia, etc. En algún momento los programas de apoyo federal como despensas y materiales de construcción no se repartían a todos los colonos sino sólo a los que simpatizaban con el grupo dirigente del momento. “En el trabajo temporal sólo meten a 30 ó 40 gentes, pero que estén con ellos a todos lados, aunque también hay láminas para apoyar económicamente a las personas que viven en casa de lámina, hay tinacos y cosas así.” (Entrevista a Trinidad Cruz, habitante de la colonia Ampliación Progreso, realizada el 11/03/2011).

Los líderes de las colonias mientras más consiguen ampliar sus redes de favores, beneficencia y clientela, logran mayor presencia y control en la colonia. “Teniendo el pulso de la colonia” se puede hacer contrapeso a otros líderes, cohesionar, dividir y direccionar la colonia discretamente hacia intereses políticos personales, dando lugar a una situación en la que el líder parece necesario y benéfico para la colonia.

La idea de que una sola persona puede lograr un cambio sustancial en las condiciones de vida de la colonia y sus residentes, se afirma con las acciones de los líderes políticos de las colonias de Atzompa. Enmascarada y silenciosamente, los líderes de las colonias guardan relaciones directas con funcionarios, políticos del PRI y del PRD. Por su parte, los maestros, en diversas colonias, han sido la parte que siempre lucha por mantenerse independiente de los partidos, pero no de las prácticas políticas que también los benefician.

Si la semilla de la dirección o asesoramiento a líderes y dirigentes de las colonias la colocó el PRI, después le siguieron las organizaciones civiles. Actualmente el PRD es el partido que intenta controlar la vida política del municipio, sobre todo a

través del control en los presidentes de Colonias Unidas. Esta situación no quiere decir que el PRI y las asociaciones civiles no intervengan, sino que más bien son actores que confrontan al partido o grupo que quiere hacerse dominante en el municipio.

A nivel de Colonias Unidas hay gente priista muy radical. Las confrontaciones siempre entre los líderes son procesos delicados que puede dar a traste con la organización de las propias colonias. En nuestro caso ha funcionado la organización interna, vía gestión y vía presión, pero en las otras colonias no se puede hacer así, están muy confrontadas y fracturadas. (Entrevista a Isaías Martínez, presidente de la Niños Héroes 2007-09, realizada el 05/03/2011).

Este constante estira y afloja ha llevado por dos caminos a la organización política de las colonias: a construir y estructurar su autonomía urbana, como en la Niños Héroes y a negociar pragmáticamente con los funcionarios y políticos de turno, hasta comprometer su capital y fuerza política en algunas ocasiones.

Hasta el momento, las autoridades locales tienen la representatividad moral de los colonos y tienen asignada la interlocución con las autoridades legales de las instancias de gobierno. Conservar esta relación resulta conveniente para los líderes y los colonos, aunque con esto se fortalezcan las prácticas clientelares y cultura política oaxaqueña en el municipio.

## **Conclusiones**

Las prácticas y acciones de las colonias del municipio de Santa María Atzompa son un reflejo de la cultura política que impera en Oaxaca. Las prácticas políticas, lejos de modificarse o transformarse se van consolidando, reproduciendo y afirmando la disputa de carreras políticas en las colonias y municipio. Maestros, licenciados, profesionistas y varios colonos buscan diversas estrategias para especializarse en prácticas que hacen perdurable la cultura política oaxaqueña, impuesta por los gobiernos priistas. Algunos buscan conseguir un espacio en el concejo de administración municipal, otros quieren contar con la simpatía de más colonos para intercambiar el apoyo por votos en períodos electorales o incluso forjar una aspiración política personal. En momentos de elecciones estatales y federales las preferencias, pugnas y luchas políticas se sienten en toda su intensidad. Los líderes trabajan y mueven sus grupos constantemente, intentado salir mejor posicionados a toda costa.

Independientemente de esto, en la Niños Héroes se hace un esfuerzo aparte por construir estructuras autonómicas que no sean influenciadas por dicha cultura política. La experiencia de la Niños Héroes es relevante por no pronunciarse por un partido



político sino por trabajar con el apoyo y acuerdos de los colonos. La dirección del comité directivo y la comisión de apoyo es la principal experiencia autonómica del municipio. La colonia ha sabido canalizar su capital político y experiencia de la organización para generar su proceso autonómico. Sin embargo, la posibilidad de reproducir la organización y estructura autónoma en otras colonias se ha ido diluyendo.

A diferencia de la colonia Niños Héroes, la asociación y demás colonias han tenido un proceso de organización política atravesado por prácticas clientelares, paternalistas y divisiones internas, incluso hasta la imposición de micro cacicazgos. Los presidentes de comités directivos que han estado en otras colonias no tienen fuerza con su gente. Sus colonos tienen desconfianza porque sólo se han beneficiado del cargo y en diversas ocasiones han direccionado a la gente a favor de los intereses de partidos políticos.

El proceso autonómico urbano de Niños Héroes provoca en los líderes de colonias y autoridades municipales una constante disputa por el poder local. La fuerza y organización que posibilitaba un trabajo independiente y autonómico en el municipio sucedió con la Unión de Colonias. Sin embargo, los objetivos de la asociación se abandonaron y la asociación sólo ha sido de gran utilidad política para los líderes que se cobijan en ella. En la organización de Colonias Unidas se aprecia con claridad las prácticas de los líderes de las colonias que aprenden y reproducen la cultura política oaxaqueña.

Hasta ahora, en las colonias de Santa María Atzompa, el Estado, a través de sus representantes locales –autoridades municipales, funcionarios y políticos–, no intenta consolidar organizaciones autónomas con mayores alcances, alejadas de prácticas clientelares y gobiernos de necesidades inmediatas, sino por el contrario, buscan especializarse en la cultura política oaxaqueña.

La colonia Niños Héroes ha decidido plantear alguna alternativa, la cual consiste en un trabajo de discusión y organización política propia, basado en el respeto de las preferencias ideológicas. Alternativa que se sigue delineando y consolidando con los alcances de sus obras, pero sobre todo con la participación y experiencia política de sus líderes y colonos, como se vio a lo largo de este capítulo.

## **CONCLUSIONES. DILEMAS Y AMBIGÜEDADES DE LAS AUTONOMÍAS**

### **1. La tradición autonómica en Oaxaca**

La alta conflictividad y disputa en los municipios indígenas y conurbados de Oaxaca encuentra sus razones porque las instituciones comunitarias progresivamente han sido rebasadas por diferencias, exclusiones, sometimiento, o clientelismo político; derivado de un reconocimiento constitucional que a largo plazo ha beneficiado más las prácticas políticas del Estado que los procesos autonómicos que se han ido originando.

El aumento de las disputas por los gobiernos locales ha sido principalmente porque las autoridades municipales, líderes, grupos, funcionarios públicos y políticos partidistas han dividido a la población, utilizado recursos económicos para intereses particulares o en beneficio de una élite política.

De cualquier manera, los conflictos políticos en los municipios indígenas no necesariamente son irregulares o anómalos, más bien son la dinámica propia en la búsqueda del control de micropoderes que ha dictado la cultura política oaxaqueña. Pues, desde 1995, de un total 418 municipios indígenas uso costumbristas, 108 presentaron problemas. Para 1998, fueron 169 municipios los que tuvieron conflictos. En 2001, 106 municipios (EDUCA, 2004: 46). Sin embargo, ninguno de estos conflictos se había prolongado por más de 4 meses, como ocurrió en el 2010 y principios de 2011, con 50 municipios que aún disputan el control de las autoridades municipales. Esto, irónicamente ya sucedió a principios de los 80's, aún sin reforma constitucional. Dichos acontecimientos muestran que la estrategia del Estado por aceptar las tradiciones y costumbres municipales está agotada. Las prácticas autonómicas indígenas que evidencian las condiciones de discriminación y desigualdad interna de los municipios indígenas no son compatibles con el accionar gubernamental.

Con el reconocimiento legal únicamente a las autonomías indígenas y municipales, el Estado y las élites políticas locales han impedido la legalidad jurídica y legitimidad social a otros procesos autonómicos que no necesariamente estén ligados a identidades indígenas.

### **2. Los límites de la autonomía urbana**

La ambigüedad de las autonomías urbanas resulta de la complejidad e imprecisión con la que se reflexionan teóricamente las autonomías y de su puesta en práctica. Las reformas político-electorales y descentralizaciones administrativas son elementos para

señalar que lo vivido en las comunidades de municipios indígenas son procesos autonómicos impulsados por el Estado neoliberal mexicano desde de los años 90's, para mantener la gobernabilidad en el ámbito mínimo del Estado y sobrevivir a la transición democrática y giro multicultural.

El multiculturalismo neoliberal (Hale, 2004;) y constitucional (Van Cott, 2000) no sólo se basa en limitar el reconocimiento de derechos, sino también remitir a las poblaciones locales las prácticas y discursos autonómicos que se encuentran establecidos implícitamente por el Estado. Con el acomodo de reglas de orden y convivencia en los espacios locales se favorece a los grupos y élites afines al gobierno, aún cuando movimientos sociales populares, barriales, urbanos, buscan, sustentar sus propios procesos políticos. En ambos contextos –el del multiculturalismo y el de la autonomía– la adscripción identitaria se está cuestionando, repensando y en algunos casos transformando progresivamente a una identidad movable, simbólica, con menos connotaciones propiamente distintas como la lengua y más connotaciones contextuales, como la profesión, las necesidades por servicios y las movilizaciones ante el Estado.

Las autonomías de Santa María Atzompa son un claro ejemplo de dichos procesos multiculturales y autonómicos. Las autoridades municipales y estatales que actúan en el municipio discursivamente defienden la igualdad, inclusión y respeto a la diferencia respaldados en su autonomía municipal concedida con la reforma constitucional de 1995, pero cotidianamente afirman sus diferencias, roles y estratos sociales con los residentes de las colonias con prácticas de la cultura política oaxaqueña. En ese sentido, se puede decir que en Atzompa, las reformas políticas han cumplido el objetivo de descentralizar, cooptar y mantener la estabilidad política en los territorios locales o comunitarios; respetando su lógica y concepción de respeto a la diferencia y diversidad a favor del Estado, pero manipulando a través de prácticas clientelares las formas de organización políticas que van surgiendo en la interacción de los colonos, líderes y autoridades municipales. No obstante, las autonomías urbanas tienen su relevancia política porque evidencian las contradicciones de los discursos y prácticas del Estado neoliberal. El reconocimiento de la diferencia esconde las desigualdades y discriminaciones internas.

Si bien en las colonias y municipio de Atzompa las instituciones de organización como la asamblea, el tequio, la comisión de apoyo, son formas de ser y pensar que obedecen al pasado indígena que la población mayoritaria de Oaxaca conserva; en sus discursos y prácticas, líderes y colonos no asumen su organización política únicamente

como indígena. Ni en el municipio, Unión de Colonias o presidentes de comités directivos se escucha o asume lo indígena, la etnia o etnicidad como un discurso político con el que reivindicuen prácticas y justifiquen algún tipo de acciones ante las autoridades locales o estatales. Dichos términos son sustituidos por costumbre, tradición, originalidad, comunidad, pueblo, que son conceptos más en sintonía con el respeto por la diversidad y diferencia, es decir, acordes al multiculturalismo neoliberal y “elogio de la diversidad” (Díaz-Polanco 2007) practicados en Oaxaca.

Los colonos, en las periferias de los municipios conurbados, están constantemente cuestionando la identidad del municipio y recreando simbólicamente su propia identidad. Asimilan algunas instituciones organizativas de la comunidad, pero no terminan por integrarse políticamente al municipio.

Al igual que sucede con la “etnicidad”, en los municipios urbanos de Oaxaca, la autonomía como práctica propia, se difumina y aglutina en un concepto demasiado ambiguo y no apropiado en el discurso de los colonos. Pero para términos analíticos permite concretar, describir y reflexionar la forma de vida de los colonos de Niños Héroes, su relación con las autoridades municipales de Santa María Atzompa y con el Estado.

El tipo de autonomía que sí se asume y se defiende discursivamente en Santa María Atzompa es una autonomía centrada en una tradición inventada (Hobsbawm y Ranger, 2002) de los llamados “usos y costumbres”. La cual coloca el énfasis en la tradición y la conservación de los patrones culturales propios desconociendo todo lo ajeno, aún cuando en forma y fondo sean similares.

Esta autonomía formal reconocida por el Estado en 1995, ha servido a las élites políticas del municipio, en subordinación con el Estado, para decidir de qué manera y con qué fin se deben reunir con los colonos, tratando de imponer su ideología dominante, que no es más que la reafirmación de la cultura política oaxaqueña, basada en prácticas clientelares, que a su vez los líderes de grupos en las colonias asumen y reproducen como forma de organización.

Reconocer las formas de organización indígenas, en 1995, permitió sustentar un derecho a la diversidad. Sin embargo, ahora es necesario revisar las nuevas exclusiones internas que se originan para seguir en la línea del respeto por la diversidad. De revisar autocríticamente estas discriminaciones y exclusiones los municipios, comunidades y colonias seguirán atados a distintas tensiones que obligan a la defensa política, pero también a la persistencia de prácticas clientelares.

### **3. ¿Tarea inconclusa del Estado?**

Las reformas en México, y sobre todo en Oaxaca, hasta el momento no han sido suficientes para reconocer construir y asegurar el impulso de las autonomías. En materia de autonomías indígenas, municipal o comunitaria, las reformas impulsadas desde 1995 en Oaxaca han acotado los derechos políticos de algunos grupos poblacionales que residen en tales municipios. El Estado reconoció la vigencia de dichas autonomías, pero implícitamente desconoció los derechos políticos y sociales de las minorías de esos municipios. Las autoridades municipales y estatales, a través de sus reformas constitucionales, se han apropiado de la autonomía municipal para negociar, incluir o excluir a líderes y colonos en diverso municipios de Oaxaca

La reforma de 1995 fue un gran avance en su momento porque sirvió para mantener la identidad, cultura y derechos de las comunidades consideradas como indígenas, por lo que fue bien acogida por indígenas, académicos, políticos y líderes sociales.<sup>70</sup> Sin embargo, al mantener la tradición y la costumbre únicamente para los originarios de los municipios indígenas, toda la legitimidad de la reforma es rebasada por la denuncia de nuevas discriminaciones y exclusiones, como viene sucede en los municipios conurbados de Oaxaca. Por otra parte, se provoca que los procesos autonómicos se encierren en un sendero discursivo, el que los enmarca y paraliza.

En defensa de los municipios indígenas y las autonomías municipales aprobadas por el Estado, la población de los municipios asume actitudes radicales, excluyentes e intolerantes. La expresión aparentemente más grave para líderes y colonos de Atzompa es la inhibición del ejercicio de derechos políticos a individuos o grupos; sin embargo, también se da la consolidación de prácticas clientelares que imposibilitan el establecimiento de estructuras que posibiliten otro tipo de autonomías por fuera del Estado.

Los innumerables casos que se han documentado sobre las experiencias autonómicas señalan a la comunidad, es decir, a la localidad, como el ámbito único y escala exclusiva en la que se puede ejercer la autonomía. Pero la comunidad, al igual que la autonomía y etnicidad es un concepto ambiguo y difuso que no se sostiene en un estatus jurídico y legal, incluso con una territorial difusa. Por ello, en varios casos sucede que la población, en tales entidades, queda enteramente supeditada a la voluntad de los gobiernos municipales.

---

<sup>70</sup> Véase Coloquio sobre derechos indígenas (1996), IOC, Oaxaca, México.

Mantener las reformas enfocadas sólo para fortalecer la autonomía municipal, es decir el nivel mínimo de gobierno constitucional, con prácticas y cultura política controlada por el Estado seguirá privilegiando a las autoridades que son representantes directas del Estado, y con ello se continuará inhibiendo la posibilidad y reconocimiento de otras autoridades y gobiernos que existen en el mismo municipio; que con sus experiencias podrían destrabar conflictos y generar acuerdos políticos de convivencia, autoadministración y autogobierno más inmediatos.

Las autonomías impulsadas en 1995 pudieron ser el signo de una época de reconocimiento, inclusión y respeto de las diferencias impulsadas por partidos políticos y a la sombra de intereses personales como se ha establecido en Oaxaca. Sin embargo, sólo defendió y fortaleció micro cacicazgos que favorecen a la élite política local.

#### **4. La riqueza de las autonomías**

Las autonomías urbanas, en este caso de la colonia Niños Héroe de Santa María Atzompa, ha sido un proyecto innovador que cuestiona esencialismos como la identidad y el origen con el que se han construido discursivamente las autonomías. El concepto de autonomía no significa solamente que los indígenas puedan conservar sus sistemas de organización social y política sino también se refieren a permitir la potencialidad creativa e innovadora de los procesos paralelos que se den, como los que he descrito sobre Niños Héroe en los capítulos 3, 4 y 5.

El concepto de autonomía se produce en forma particular en cada contexto, y pierde sentido fuera de estos. Por ello, hay que distinguir entre las diferentes autonomías, procesos, prácticas y su forma de reconstruir la organización política independiente y su relación con el Estado, sin esencializar ninguna de ellas o encuadrarlas en un sólo marco interpretativo o directivo. Justamente, en la constante renovación y reinención de las autonomías radica su riqueza. Por ello, comparar las diversas experiencias, prácticas y estructuras autonómicas no puede partir de un concepto universal porque se corre el riesgo de esencializarlas.<sup>71</sup>

En la colonia Niños Héroe de Santa María Atzompa, la autonomía urbana es una alternativa al modelo de autonomía que se ha discutido y propuesto académicamente porque tiene que ver con la defensa de la igualdad sin esencialismos

---

<sup>71</sup> Este es el punto principal de discusión que mantengo en el capítulo 2.

radicales que deslegitiman a los propios procesos autonómicos. La existencia de las estructuras autonómicas, como la asamblea de colonos y comisión de apoyo, de las que se apropiaron y reprodujeron los colonos de la Niños Héroes, es el resultado de un proceso en el que se forjan distintas concepciones empíricas de formas de organización política, social y cultural.

Los líderes y colonos de Niños Héroes han logrado establecer estructuras y procesos autonómicos como una tradición flexible, un modelo adaptable que les brinda condiciones para forjar prácticas propias, independientes, perdurables y estables; que además nutren de perspectivas políticas diferentes, de un pluralismo ideológico que les permite estar desconcentrar constantemente el poder. En ese pluralismo político de Niños Héroes, en el fondo, colonos y líderes simpatizan con propuestas de autonomía municipal, comunalista o comunitarista, pero desean impulsarse hacia el reconocimiento autonómico propio para alcanzar la categoría formal de gobierno ante las autoridades municipales y estatales.

Las autonomías han servido para abrir nuevos procesos de organización política y formas de reclamar derechos. En ese sentido, la autonomía urbana de Niños Héroes se puede entender cómo autonomía eminentemente política porque ha permitido reformular relaciones de dominación interna y externa, transformar los significados de las relaciones y prácticas de poder jerárquicas y excluyentes; proponiendo una participación equitativa y en igualdad de condiciones dentro de los marcos jurídicos de un Estado nacional determinado, como lo es Oaxaca.

Las tensiones que envuelven y que conjugan los diversos tipos de autonomías en Atzompa son procesos políticos abiertos en la que los poderes son distribuidos, redistribuidos y enjuiciados constantemente. Además, son un espacio propio de negociación y decisión frente al Estado, pero que por la fragilidad misma de la cultura política oaxaqueña no se han logrado establecer totalmente en el municipio, una por encima de la otra.

Hasta el momento, la autonomía urbana de Niños Héroes es una más en los modelos de autonomía que se desarrollan en Oaxaca. Sin embargo, es un tipo de autonomía al que se le debe prestar atención, pues permite desterritorializar y desencializar el concepto, al mostrar las exclusiones y prácticas de la cultura política oaxaqueña por las que las autonomías ya establecidas y avaladas por el Estado están creando en estos escenarios. No hay que perder de vista también, el que las manifestaciones de las acciones y prácticas políticas de los colonos de Niños Héroes son

una expresión de demandas autonómicas asociadas con prácticas ritualizadas que realizan un “efecto pedagógico” en las estrategias para la construcción de la autonomía. En el gobierno de Oaxaca, funcionarios públicos, políticos y autoridades municipales, lejos de fomentar éste o cualquier otro tipo de autonomía, lo que han hecho es confrontar a los pobladores del municipio, bajo la disputa de una autonomía legítima, auténtica y pura.



## Bibliografía

- Anaya, Alejandro (2006), *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de usos y costumbres electorales en Oaxaca*, México, Plaza y Valdés.
- Anderson, Benedict (1993), *Comunidades imaginadas*; Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, México, Fondo de Cultura Económica.
- Assies, Willem (1999), “Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina”. En: *El reto de la diversidad*, Willem Assies, Gemma Van Der Haar y André Hoekena (coords.), Zamora, México, El Colegio de Michoacán, p. 21-55.
- \_\_\_\_\_, (2006) “El multiculturalismo latinoamericano al inicio del siglo XXI”, En: Cátedra UNESCO, Barcelona.
- Assies Willem, Marcos Calderón y Ton Salman (2002): “Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina”. En: *América Latina Hoy*, 32, p. 55-90.
- Bailón, Jaime (1999), *Pueblos indios, elites y territorios*, México, El colegio de México.
- \_\_\_\_\_, (2007), “La medusa y el caracol: derechos electorales y derechos indígenas en el siglo XIX”. En: *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, Jorge Hernández-Díaz (coord.), México, Siglo XXI, p. 87-110.
- \_\_\_\_\_, (2009), “Legislación federal y estatal en materia de Derechos Indígenas: saldos al 2009”, en: Jaime Bailón et al, *Derecho y sociedad en Oaxaca indígena: logros alcanzados y desafíos pendientes*, Fundación para el Debido Proceso, Washington D.C. pp. 1-10.
- Barabas, Alicia (2004) “Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca”, en: Petrich Perla [coord.] (2004), *Identidades: posicionamientos de grupos indígenas de America Latina*, Universidad Paris 8, Francia. pp. 71-89
- Barth, Frederick (1975) *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE.
- Bartra, Armando (1988), “Cinco tesis inevitablemente simplificadoras sobre el carácter del movimiento campesino en los años ochenta”. En: *Memorias del primer foro nacional sobre reforma rural Mexicana*, México, Universidad Chapingo, p. 113-122.
- Baud Michel, Koonings, et al (1996), “Reconstrucciones de la etnicidad” en: *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*, Quito, Abya Yala, p. 11-26.
- Bello, Álvaro (2004), *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, octubre del 2004.
- Bengoa, José (2000), *La emergencia indígena en America Latina*, México, Fondo de cultura Económica.

Bordieu, Pierre (2001), “lo que significa hablar” en: *Cuestiones de sociología*, Ariel, España, pp. 95-111.

Burguete, Araceli [coord.] (1999), *México; experiencias de Autonomías Indígena*, México, IWGIA

Burguete, Araceli (2008), “Gobernar en la diversidad en tiempos de multiculturalismo en America Latina”. En: *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde America latina. Hacia una investigación de co-labor*, Leyva, Xochitl, Araceli Burguete y Shannon Speed (cords.), Mexico, FLACSO-CIESAS, p.15-64.

Campo, Esther (2010), “Autonomías y Descentralización”. Conferencia presentada en Diálogos por la reforma territorial en la provincia de Pichincha, mayo 12 de 2010 en FLACSO, Quito, Ecuador.

Carrasco, Diodoro (1999), “La acción de la nación multicultural. La experiencia en el estado de Oaxaca”. En: *Sociedades multiculturales y democracias en America Latina*, Jorge Nieto Montesinos (comp.), México, UNESCO, COLMEX, 59 Legislatura de Oaxaca. Pp. 45- 58.

Cervone, Emma (2009), “los desafíos del multiculturalismo”. En: *Repensar los movimientos indígenas*, Carmen Martínez (comp.), Quito, FLACSO Ecuador-Ministerio de cultura, P. 199-214.

Cleaver, Harry (2009), “Trayectorias de autonomía”. En: *La autonomía posible reinención de la política y emancipación*, Claudio Albertani, Guiomar Rovira y Massimo Modonesi (comps), México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 25-65.

Colque, Gonzalo (2009), *Autonomías indígenas en tierras altas*, Bolivia, Fundación TIERRA.

Dagnino, Evelina (2004), “Los movimientos sociales en la globalización: retos y perspectivas”, En: *Movimientos sociales y Transformaciones populares en América Latina*, Bogota, Ediciones Antropos-Planeta Paz, p. 17-28

Das, Veena y Deborah Poole (2004). “State and its Margins: Comparative Ethnographies.” En: *Anthropology in the Margins of the State*. School of American Research Press.

Díaz-Polanco, Héctor (1991), *Autonomía Regional: la autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_, (1997), *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_, (1998), *La cuestión étnico nacional*, Ed. Fontamara, México, pp. 11-32

\_\_\_\_\_, (2001), “La autonomía y la reforma constitucional en México”. En: *América Latina en Movimiento*, Quito-Ecuador: Agencia Latinoamericana de Información. n.329 p. 12

\_\_\_\_\_, y Sánchez Consuelo (2002), *México Diverso. El debate por la autonomía*, México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_, (2007), *Elogio de la diversidad, globalización, multiculturalismo y étnofagia*, Siglo XXI Editores, México.

\_\_\_\_\_, (2008), “La insostenible levedad de la autonomía. La experiencia mexicana”, en: Natividad Gutiérrez (2008) [coord.], *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, Plaza y Valdés, México, pp. 245-272.

EDUCA (2004), *Seminario Reconstitución de los sistemas políticos en municipios indígenas de Oaxaca*, Oaxaca-México, Servicios para una Educación Alternativa A.C.

Guerrero, Andrés (1993), “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador”. En: *Sismo étnico en el Ecuador*, José Almeida (Ed.), Quito: CEDIME.

Gutiérrez Chong, Natividad (2008), “Introducción”; “Territorio y regiones de autonomía en los resurgimientos étnicos”, en: Natividad Gutiérrez [coord.], *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, Plaza y Valdés, México, pp. 9-16 y 335-356.

Hale, Charles (2002), “Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights, and the politics of identity in Guatemala”. En: *Journal of Latin America Studies*, No. 34, p. 485-524.

\_\_\_\_\_, (2004), “Rethinking indigenous politics in the era of the indio permitido”. En: *NACLA report on the Americas*, s.d: p. 16-21.

Hernández-Díaz, Jorge (2001), *Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*, Mexico, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

\_\_\_\_\_, (2004), “La colonia Guelaguetza”, en Rodríguez Hipólito (coord.), *Los barrios pobres en 31 ciudades mexicanas*, Estudios de Antropología Social, CIESAS-SEDESOL, México.

\_\_\_\_\_, (2010), *Ciudadanía en conflicto: política del reconocimiento, expresiones y discurso en una zona urbana*, UABJO-Indesol-Plaza y Valdes, Oaxaca, México.

Hernández-Díaz Jorge y Víctor Leonel Juan-Martínez (2007), *Dilemas de la institución municipal: una incursión en la experiencia oaxaqueña*, México, Porrúa.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (2002), *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona.

Holston, James (2008), *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton University Press.

Juan-Martínez, Víctor (2009), “Ciudadanía diferenciadas: entre la política y la justicia”, en: Jaime Bailón et al, *Derecho y sociedad en Oaxaca indígena: logros alcanzados y desafíos pendientes*, Fundación para el Debido Proceso, Washington D.C. pp. 23-38.

Kymlicka, Will (1996) *Ciudadanía multicultural. Una teoría para el derecho de las minorías*, Barcelona, Paidós.

Kymlicka, Will y Wayne Norman (1997), “el retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente de la teoría”, en: *La Política*, Paidós, Barcelona, núm. 3, octubre.

Kymlicka, Will, (2009), *Las Odiseas multiculturales, nuevas políticas internacionales de la diversidad*, España, Paidós.

Larrea, Julián [director] (2005) “Tu Sangre” Cabeza hueca Films y Rana studio.

López, Francisco (2002), *Legislación y derechos indígenas en México*, México, Ediciones Casa Vieja; Redes; CE-ACATL.

López y Rivas, Gilberto (1996), *nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés-Universidad Iberoamericana.

\_\_\_\_\_, (2004) *Autonomías Democracia o Contrainsurgencia*, México, Editorial ERA.

Máiz, Ramón, y Ferrán Requejo (2005), *Multiculturalism and democracy*, Aldshagte.

Máiz, Ramón (2008), “XI Tesis para una teoría política de la autonomía”, en Natividad Gutiérrez (2008) [coord.], *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, Plaza y Valdés, México, pp. 17-44.

\_\_\_\_\_ (2004), “la teoría política en contexto”, en: A. Valencia y F. Fernández (coord.) *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*, Universidad de Granada, España.

\_\_\_\_\_ (2003), “Framing the Nation”, *Journal of Political Ideologies*, Num. 8, vol. 3, pp. 251-267.

\_\_\_\_\_ (2003a), “Politics and Nation: Nationalist mobilization of Ethnic differences”, en: *Nations and Nationalism*, Num. 9 vol. 2, pp. 195-214.

Martínez, Juan Carlos (2004), *Derechos indígenas en los juzgados; un análisis del campo judicial oaxaqueño en la región Mixe*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas – IEEPO.

Martínez-Luna, Jaime (2003), *Comunalidad y desarrollo*, México, CONACULTA.

\_\_\_\_\_, (2010), *De eso que llaman comunalidad*, México, CONACULTA.

- Martuccelli, Danilo (2007), “Las contradicciones políticas del multiculturalismo”. En: *multiculturalismo, desafíos y perspectivas*, Daniel Gutiérrez Martínez. (Coord.), México, Siglo XXI, p. 125-147
- Mier, Raymundo (2009), “autonomía y vínculo; la creación de la acción colectiva”. En: *La autonomía posible reinención de la política y emancipación*, Claudio Albertani, Guiomar Rovira y Massimo Modonesi (comps), México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 83-122.
- Méndez, Julio (2008), *Formas de organización y patrones culturales en el municipio de Santa María Atzompa*, Tesis de Licenciatura, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca-México, IISUABJO.
- Modonesi, Massimo (2009), “autonomía, antagonismo y subalternidad, notas para una aproximación conceptual”. En: *La autonomía posible reinención de la política y emancipación*, Claudio Albertani, Guiomar Rovira y Massimo Modonesi (comps), México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 67-81.
- Nader, Laura (1998), *Ideología armónica: justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*, México, CIESAS.
- Nahmad, Salomón (1999), Autonomía indígena y soberanía nacional: el caso de la ley indígena de Oaxaca, en: Revista *Alteridades*, enero-junio año 9, número 17, UAM Iztapalapa, México D.F. pp. 113-124
- Poole, Deborah (2009), “Autonomía desterritorializada”. En: *Repensando los movimientos indígenas*, Carmen Martínez (comp.), Quito, FLACSO Ecuador – Ministerio de Cultura, p. 49-68.
- Recondo, David (2007), *La política del gatopardo, multiculturalismo y democracia en Oaxaca, México*, CIESAS y CEMCA.
- Regino, Adelfo (1996), “autonomía y derecho indígena”. En: *Coloquio sobre derechos indígenas*, Oaxaca-México, IOC-Gob. del Edo, p. 130-173
- Romero-Frizzi, María de los Ángeles (1996), *el sol y la cruz. Los pueblos indios del Oaxaca colonial*, México, CIESAS-INI.
- Sánchez, Consuelo (2008), “La autonomía en los senderos que se bifurcan: del proyecto político a la autonomía de hecho”, en: Natividad Gutiérrez [coord.], *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, Plaza y Valdés, México, pp. 273-294
- Segura, Jaime (1999), “Tres momentos en la expansión del capital de Oaxaca”, en: *Revista Cuadernos del sur*, Número 14, CIESAS-IISUABJO, Oaxaca.
- Stavenhagen, Rodolfo (2003), “Los derechos indígenas: Algunos problemas conceptuales”. En: *Étnopolítica y racismo: conflictividad y desafíos interculturales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 163-185

Stolke, Verónica (2000), “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad y la naturaleza para la sociedad?”, En: *Política y Cultura*, Núm. 14, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, p. 25-59.

Taylor, Charles (1993), *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 43-107.

Van Cott, Donna Lee (2000), *The Friendly liquidation of the past: the politics of Diversity in Latin America*, Pittsburg, University of Pittsburg Press.

Velasco Cruz, Saúl (2008), “De la autonomía a la ciudad étnica”. En: *Revisar la etnicidad: miradas cruzadas en torno a la diversidad*, México, Siglo XXI, Colegio Mexiquense y COLSON.

Velásquez, Cristina (1999), “Fronteras de gobernabilidad municipal en Oaxaca, México: el reconocimiento jurídico de los “usos y costumbres” en la renovación de los ayuntamientos indígenas”. En: *El reto de la diversidad*, Willem Assies et al. (Editores), México, COLMICH, p. 289-313.

Zibechi, Raúl (2007), “Uruguay, entre la autonomía y la lucha por los cambios”. En: *América Latina en Movimiento*, Quito-Ecuador, Agencia Latinoamericana de Información. n. 424-425 p. 15-20.

Zibechi, Raúl (2008), *Autonomías y emancipaciones: America Latina en Movimiento*, Sísifo ediciones, México.

## **Entrevistas**

Aracely Burguete, profesora-investigadora del CIESAS, Oaxaca de Juárez, 3 de octubre 2008.

Prof. Germán Martínez, ex presidente de Niños Héroes 2009-11, realizada el 18/01/2011, 19/01/2011, y 28/01/2011.

Lic. Genaro Balmes, ex presidente de la Niños Héroes 1994-97 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 22/01/2011 y 15/03/2011.

Prof. Arnulfo Reyes, ex presidente de Niños Héroes 2003-07 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 22/01/2011.

Prof. Heraclio Espinoza, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 23/01/2011 y 03/02/2011.

Prof. Bulmaro Santos, presidente de Niños Héroes 2011-13, realizada el 24/01/2011 y 06/02/2011).

Lic. Gilberto Hernández, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 26/01/2011.

Lic. Jaime Román, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 31/01/2011 y 15/03/2011.

Sr. Juan Velasco, ex presidente de Niños Héroes 1998-99 y miembro de la comisión de apoyo, realizada el 02/02/2011 y el 16/03/2011.

Prof. Ángel Espinoza, ex presidente de Niños Héroes 2001-03 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 03/02/2011.

Prof. Félix Luis, ex presidente de Niños Héroes 1999-2000 e integrante de la comisión de apoyo, realizada el 04/02/2011 y 26/03/2011.

Prof. Gumaro Luis, integrante de la comisión de apoyo de Niños Héroes, realizada el 04/02/2011.

Prof. Isaías Martínez ex presidente de la colonia 2007-09, realizada el 12/02/2011 y el 05/03/2011.

Prof. Martín Rosado, integrante del Comité de Colonias Unidas y presidente de Odisea 2008-10, realizada el 07/03/2011.

Sr. Armando Flores ex presidente de la Odisea 2005-08 y de Colonias Unidas, realizada el 10/03/2011.

Sra. Trinidad Cruz de la colonia Ampliación Progreso, realizada el 11/03/2011.

Sra. Yolanda Peña, presidenta de la organización Princesa Donaji en la colonia Forestal, realizada el 15/03/2011.

Prof. Matías Alonso, presidente de la Colonia Oaxaca 2007-09, realizada el 18/03/2011.

Lic. Ismael Zarate, vicepresidente de Colonias Unidas 2007-10 y presidente de Ampliación Progreso, realizada el 23/03/2011.

### **Periódicos**

*Noticias de Oaxaca*. Ediciones del 17 y 22 de noviembre, 3 de diciembre de 2010 y 14 junio 2011

*A diario*. Edición del 23 de junio de 2009.

### **Páginas electrónicas**

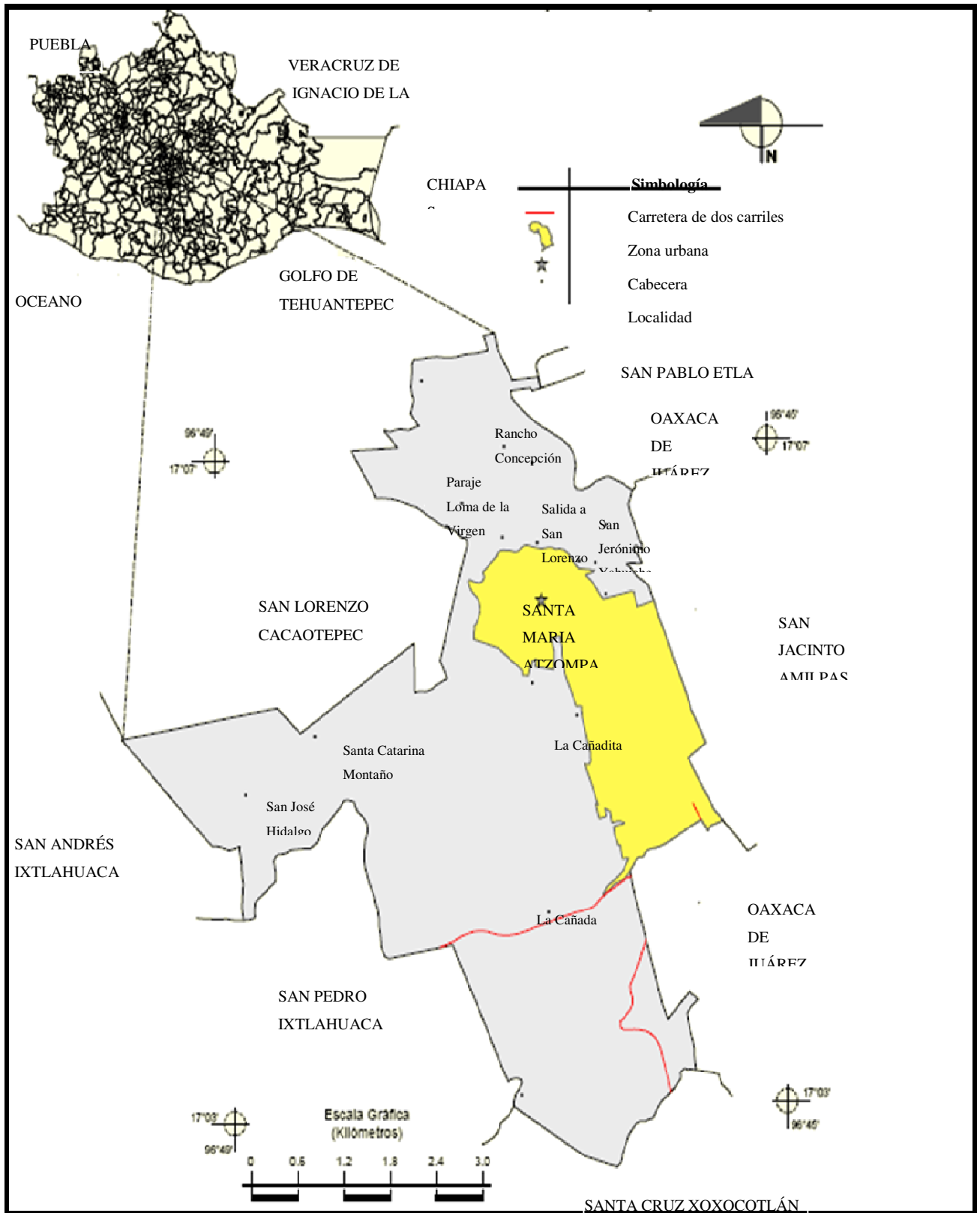
<http://informacion-digital.com/v1/?p=20662>, consultada el 27 de mayo 2011.

[http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995\\_10\\_02\\_b.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995_10_02_b.htm). consultada el 18 de junio de 2011-08-02.

<http://www.adnsureste.info/index.php/general/21082>, consultado el 13 de julio de 2011.

# ANEXOS

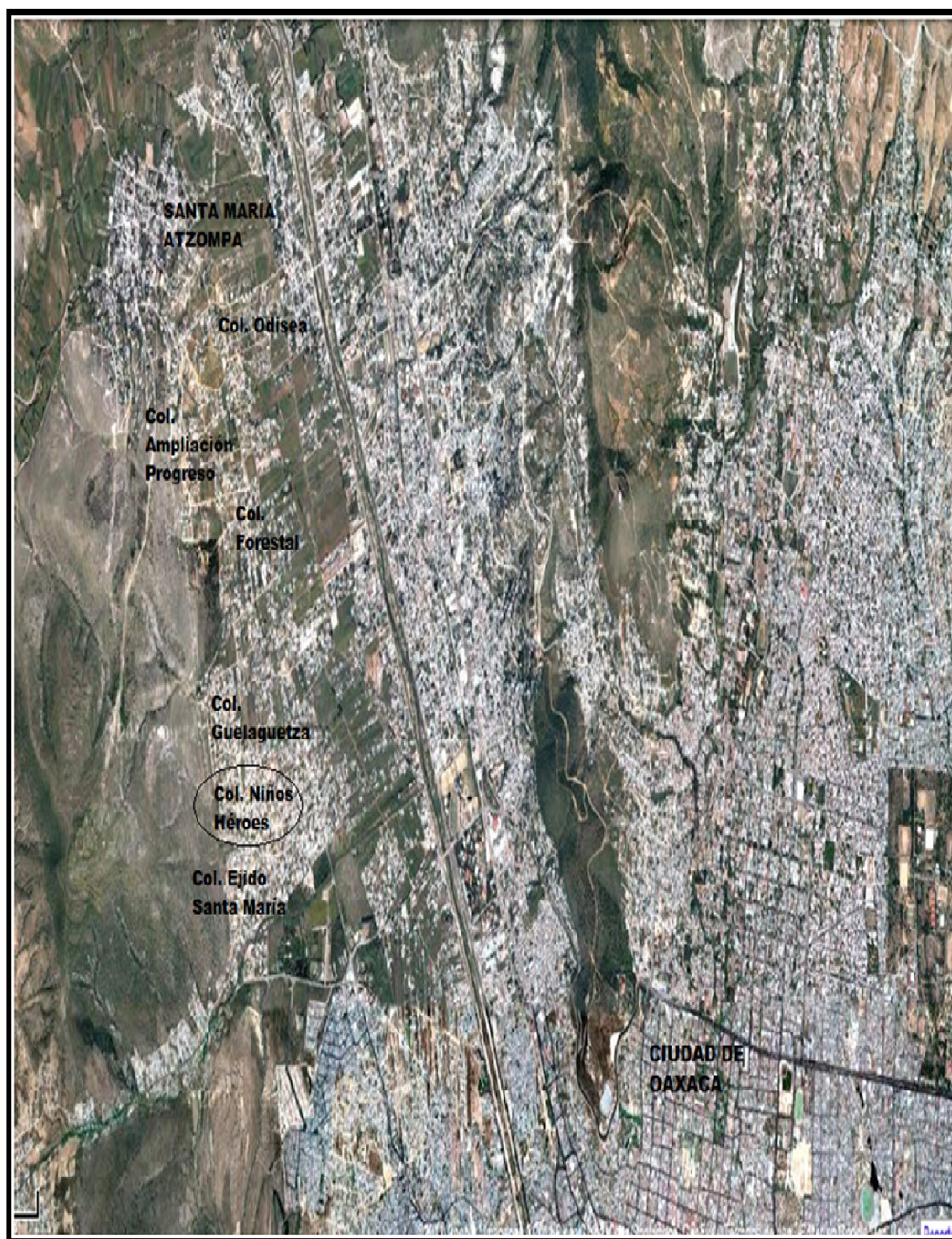
## Mapa 1



Fuente: INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda 2010

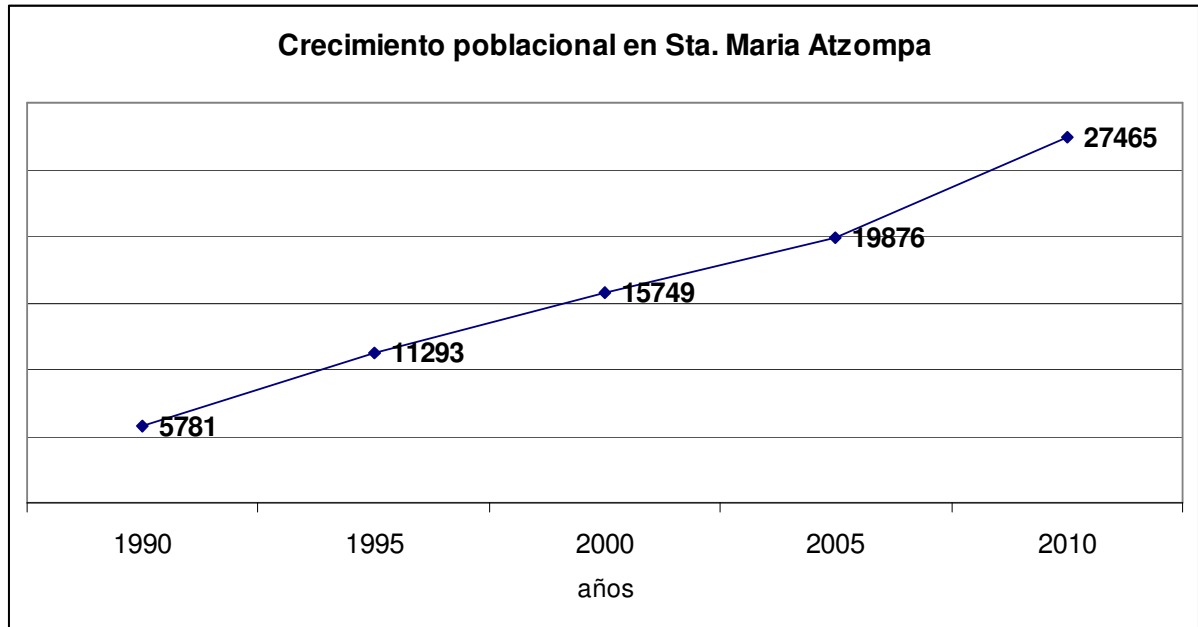


Imagen 1



Fuente: elaboración propia con imágenes del Google earth , julio 2011.

Gráfica 1



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Fotografía 1.



Fuente: trabajo de campo enero-marzo 2011

## **GLOSARIO**

Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA)  
Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)  
Asociación Nacional de Promotores Indígenas Bilingües A.C. (ANPIBAC)  
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR)  
Coalición Obrero, Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI)  
Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes de Oaxaca (COCEO)  
Coalición de Estudiantes Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CEMPIO)  
Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO)  
Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT)  
Comisión Federal de Electricidad (CFE)  
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)  
Comisión Estatal del Agua (CEA)  
Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)  
Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI)  
Coordinación de Planes de Desarrollo (COPLADE)  
Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)  
Frente Amplio de Lucha Progresista (FALP)  
Frente de Autotransportes y Organizaciones Sociales del Estado de Oaxaca (FAOSEO)  
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)  
Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)  
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)  
Instituto Estatal del Agua (IEA)  
Instituto Estatal Electoral (IEE)  
Organización Indígena por los Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO)  
Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Organización de Naciones Unidas (ONU)  
Partido de la Revolución Institucional (PRI)  
Partido de la Revolución Democrática (PRD)  
Partido Acción Nacional (PAN)  
Partido del Trabajo (PT)  
Programa de Certificación Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)  
Región Autónoma Pluriétnica (RAP)  
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)  
Secretaría General de Gobierno (SEGEGO)  
Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación (SNTE)  
Tribunal Estatal Electoral (TEE)  
Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN)